

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M1284

Contrato para la prestación del servicio de "Calibración a equipos e instrumentos que se utilizan en el laboratorio de la Coordinación de Control Técnico de Insumos", que celebran por una parte el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará "**EL INSTITUTO**" representado en este acto por el **LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS**, en su carácter de Apoderado Legal y, por la otra, la sociedad denominada **KALYVAL, S.A. DE C.V.**, a quien en lo sucesivo se le denominará como "**EL PROVEEDOR**" representada por **DANIEL GARRIDO MONTALVO**, en su carácter de Apoderado Legal, a quienes de manera conjunta se les denominará "**LAS PARTES**", al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**", declara a través de su Apoderado Legal, que:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para contratar los servicios necesarios, en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251 fracción IV de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El Licenciado José Roberto Flores Bañuelos se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**", de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 81,503 de fecha 30 de octubre de 2015, otorgada ante la fe del Licenciado Benito Ivan Guerra Silla, Notario Público número 7 del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.

I.4.- Daniel Prado Gómez, Jefe del Área de Conservación y Sergio Cerda Torres, Administrador del Conjunto Durango de "**EL INSTITUTO**" intervienen como Administradores del presente contrato, responsables de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.5.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la prestación del servicio de "Calibración a equipos e instrumentos que se utilizan en el laboratorio de la Coordinación de Control Técnico de Insumos", solicitado por la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, a través de la División de Inmuebles Centrales.

I.6.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número de cuenta 42062502, de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo, con número de folio 0000527990-2015 de fecha 24 de septiembre de 2015, mismo que se agrega al presente contrato como **Anexo 1 (uno)**.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M1284

I.7.- El presente contrato fue adjudicado a **"EL PROVEEDOR"** mediante el Procedimiento de Adjudicación Directa número **AA-019GYR019-N267-2015** en su modalidad Electrónica, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, último párrafo del 75 de su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables en la materia.

I.8.- Con fecha 30 de octubre de 2015 la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, a través de la División de Contratación de Activos y Logística, emitió el Acta de Adjudicación del Procedimiento mencionado en la Declaración que antecede, adjudicando a **"EL PROVEEDOR"** el servicio que se detalla en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

I.9.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la solicitud de cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la solicitud respectiva.

I.10.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en calle de Durango número 291 P.H., Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal.

II.- **"EL PROVEEDOR"**, declara a través de su Apoderado Legal, que:

II.1.- Es una persona moral debidamente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 205,300 de fecha 13 de enero de 2003, pasada ante la fe del Licenciado Gonzalo M. Ortiz Blanco, Titular de la Notaría número 98 del Distrito Federal, actuando como asociado en el protocolo de la Notaría número 6 del Distrito Federal, de la que es Titular el Licenciado Fausto Rico Álvarez; inscrita en la Dirección General del Registro Público de Comercio bajo el folio 298791.

II.2.- Se encuentra representado para la celebración de este contrato, por Daniel Garrido Montalvo, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 252,929 de fecha 27 de enero de 2010, pasada ante la fe del Licenciado Fausto Rico Álvarez, Titular de la Notaría número 6 del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.

II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades en manufacturar, producir, comprar, vender, importar, exportar, distribuir, representar, explotar, maquilar, reenvasar, reetiquetar, acondicionar y comerciar en general, con toda clase de productos y equipos químicos, biológicos farmacéuticos, relacionados con la cosmetología y el proceso de calibración, validación, verificación e implementación de procesos de medición, asesoría, capacitación, laboratorio de pruebas y mediciones químicas y físicas y el proceso de alimentos y de todos los artículos relacionados con estos ramos y demás ramos afines.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M1284

II.4.- Cuenta con los registros siguientes:

- Registro Federal de Contribuyentes: **KAL-030113-MZ6.**
- Registro Patronal ante **"EL INSTITUTO"**: **Y60-4370110-8.**

II.5.- Cuenta con el documento correspondiente, vigente y expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relativo a la opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.27 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2015 y de conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, del cual presenta copia a **"EL INSTITUTO"** para efectos de la suscripción del presente contrato.

II.6.- Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por **"EL INSTITUTO"** exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.

II.7.- Cuenta por sí o por conducto de quien subcontrate para el cumplimiento del objeto del presente contrato con el documento correspondiente, vigente, expedido por **"EL INSTITUTO"** relativo a la opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme al Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de **"EL INSTITUTO"** en la sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril del año en curso, el cual exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.

En caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de seguridad social, solicita se apliquen los recursos derivados del presente contrato, contra los adeudos que, en su caso, tuviera a favor de **"EL INSTITUTO"**.

II.8.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.9.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"** en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"** deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente contrato.

II.10.- Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae por medio de este instrumento jurídico.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M1284

II.11.- Para efectos legales y de notificación relacionados con el presente contrato en términos de lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos que deriven del presente contrato, el ubicado en Avenida Jardín número 272, Colonia Tlatilco, Delegación Azcapotzalco, Código Postal 02860, México, Distrito Federal, teléfono y fax 5785-4850, correo electrónico daniel.garrido@kalyval.com.mx

Hechas las Declaraciones anteriores, **"LAS PARTES"** convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" requiere contratar de "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a prestar el servicio de "Calibración a equipos e instrumentos que se utilizan en el laboratorio de la Coordinación de Control Técnico de Insumos" cuyas características, alcances y especificaciones se describen en los **Anexos 2 (dos) y 3 (tres)** del presente instrumento jurídico.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- Como contraprestación por la efectiva y satisfactoria prestación del servicio objeto del presente contrato "EL INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" la cantidad total de **\$449,989.20 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios establecidos en el **Anexo 3 (tres)** del presente instrumento jurídico.

"**LAS PARTES**" convienen que el presente instrumento jurídico se celebra bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo a los precios unitarios pactados, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia de este contrato.

TERCERA.- CONDICIONES DE PAGO.- El pago se realizará en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y constitución de fondos fijos" sin que éstos rebasen los 15 (quince) días naturales posteriores a aquel en que "EL PROVEEDOR" presente en las áreas de trámite de erogaciones la representación impresa del Comprobante Fiscal Digital (CFDI), así como con la documentación comprobatoria que acredite la prestación del servicio, y se indique en dicha documentación el servicio prestado, número de Proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la afianzadora, en su caso.

Para estos efectos "**EL PROVEEDOR**" deberá entregar en las oficinas de la División de Trámite de Erogaciones, sita en la calle de Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11050, México, Distrito Federal, en un horario de 09:00 a 13:00 horas, en días hábiles.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M1284

“EL PROVEEDOR” deberá entregar los siguientes documentos, previa revisión de la misma por los Administradores del Contrato, dependientes de la División de inmuebles Centrales de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, y por el Titular de la División de Control y Sistemas de la Coordinación de Control Técnico de Insumos:

- Comprobante Fiscal Digital, en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el Sistema de Administración Tributaria a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS-421231-145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476 Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600 México, Distrito Federal, para la validación de dicho comprobante **“EL PROVEEDOR”** deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página de **“EL INSTITUTO”** el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.
- Copia del informe y del “acta para hacer constar la recepción física de la prestación del servicio” firmado por los Administradores del Contrato y por el Titular de la División de Control y Sistemas de la Coordinación de Control Técnico de Insumos
- Original y Copia del presente contrato.
- Copia de la garantía de cumplimiento de este contrato (póliza de fianza)
- Nota de crédito a favor de **“EL INSTITUTO”** por el importe de la sanción en caso de atraso en el inicio de la prestación del servicio contratado.

El Administrador del presente contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el Anexo Cuentas Contables del “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos para trámite de pago y constitución de fondos fijos”, mismos que se encuentran publicados en la dirección: <http://intranet/Docs/Normas/DIR.%20FINANZAS/COORD.%20CONT%20Y%20EROGACIONES/PROCEDIMIENTOS/6130-003-002.pdf>

“EL PROVEEDOR” se obliga a no cancelar ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) los comprobantes fiscales digitales (CFDI) a favor de **“EL INSTITUTO”** previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del presente Contrato para su autorización expresa, debiendo este informar a las Áreas de Trámite de Erogaciones de dicha justificación y Reposición del comprobante fiscal digital en su caso.

En ningún caso, se deberá autorizar el pago del servicio, si no se ha determinado, calculado y notificado a **“EL PROVEEDOR”** las penas convencionales y/o deducciones en el Sistema PREI Millenium.

“EL PROVEEDOR” queda obligado a entregar a **“EL INSTITUTO”** junto con el CFDI de cobro respectiva, la “Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social” vigente y positiva a la fecha el presente instrumento jurídico.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M1284

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su (CFDI) o factura con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, para tal efecto **"EL PROVEEDOR"** se obliga a proporcionar en su oportunidad el número de cuenta, CLABE, banco y sucursal a nombre de **"EL PROVEEDOR"** a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

"EL PROVEEDOR" acepta que **"EL INSTITUTO"** le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, obligándose para tal efecto a proporcionar en su oportunidad el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal a nombre de **"EL PROVEEDOR"**.

El pago se depositará en la fecha programada para tal efecto, si la cuenta bancaria de **"EL PROVEEDOR"** está contratada con Banorte S.A., BBVA Bancomer, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

"EL PROVEEDOR" para efectos de transferir los derechos de cobro deberá contar con el consentimiento de **"EL INSTITUTO"** para lo cual deberá notificarlo por escrito a **"EL INSTITUTO"** a través del administrador del contrato con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del presente Contrato o en su caso el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** reciba pagos en exceso, deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

El pago de los servicios quedará condicionado al descuento que **"EL INSTITUTO"** efectuará a **"EL PROVEEDOR"** por concepto de penas convencionales y/o deducciones aplicables, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M1284

cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-“EL PROVEEDOR” se obliga a prestar a “EL INSTITUTO” el servicio que se menciona en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico, conforme a lo establecido en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato y de acuerdo a lo siguiente:

PLAZO.- El servicio tendrá una duración de 25 días hábiles a partir del siguiente día hábil al acto de adjudicación de conformidad con las fechas indicadas en el programa calendarizado entregado por “EL PROVEEDOR” que forma parte del **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

Lo anterior conforme lo previsto en los artículos 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 de su Reglamento.

LUGAR.- “EL PROVEEDOR” se obliga expresamente a prestar el servicio en el laboratorio de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, ubicado en el inmueble de José Urbano Fonseca número 6, Colonia Magdalena de las Salinas, Código Postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal, previa coordinación con el Titular de la División de Control y Sistemas de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, al teléfono: 5754-6590 y al conmutador 5747-3500, extensión 26107 o en las instalaciones de “EL PROVEEDOR” cuando éstos requieran de condiciones especiales para su realización.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- Para efecto de verificar la correcta administración del servicio la Jefatura de Conservación de Unidad en conjunto con el personal designado por la Coordinación de Control Técnico de Insumos, como responsables de los equipos e instrumentos, verificarán que la prestación del servicio se realice de conformidad en las fechas indicadas en el programa de calibración de “EL PROVEEDOR” incluido en el **Anexo 3 (tres)**, del presente contrato. Asimismo la prestación del servicio será de acuerdo a lo establecido en los Términos y Condiciones y el Anexo Técnico que se integran al presente instrumento jurídico como **Anexo 2 (dos)**.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas, “EL INSTITUTO” no tendrá por aceptado el servicio objeto del presente instrumento.

QUINTA.- VIGENCIA.- Las partes convienen en que la vigencia del presente contrato comprenderá a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2015.

SEXTA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO.- “EL PROVEEDOR” se obliga a no transferir o ceder por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro, debiendo en este caso, solicitar por escrito el consentimiento de “EL INSTITUTO” a través de la Administradora del contrato, para tal efecto.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M1284

“EL PROVEEDOR” deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por **“EL PROVEEDOR”** se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD.- **“EL PROVEEDOR”** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a **“EL INSTITUTO”** y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OCTAVA.- CONTRIBUCIONES.- Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación del servicio objeto del presente contrato, serán pagados por **“EL PROVEEDOR”**, conforme a la legislación aplicable en la materia.

“EL INSTITUTO” sólo cubrirá el I.V.A. de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

“EL PROVEEDOR” en su caso, cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. **“EL INSTITUTO”** a través del Área fiscalizadora competente podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

Si **“EL PROVEEDOR”** tuviera cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **“EL INSTITUTO”** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación que le corresponda percibir con motivo del presente instrumento jurídico.

NOVENA.- PATENTES Y/O MARCAS.- **“EL PROVEEDOR”** se obliga para con **“EL INSTITUTO”** a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **“EL INSTITUTO”** y/o a terceros, si con motivo de la prestación de los servicios se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **“EL PROVEEDOR”** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M1284

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO"** las garantías que se enumeran a continuación:

a) **GARANTÍA DEL SERVICIO.- "EL PROVEEDOR"** proporcionará por escrito y papel membretado, firmado por su Representante Legal, dentro de los dos días hábiles siguientes a la conclusión del servicio al Jefe de Conservación de Unidad correspondiente, con copia al Licenciado Gustavo Santamaría Lara, representante por parte de la Coordinación de Control Técnico de Insumos.

- Garantía otorgada por **"EL PROVEEDOR"** por un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción por parte el Jefe de Conservación de Unidad.

b) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- "EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este instrumento jurídico, en términos del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor del **"Instituto Mexicano del Seguro Social"**, por un monto equivalente al **10% (diez por ciento)** sobre el importe que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en Moneda Nacional.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"** la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291 10° piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700 México, Distrito Federal, apegándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"EL INSTITUTO"** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **"EL PROVEEDOR"** siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M1284

DÉCIMA PRIMERA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del presente contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior del servicio prestado, en comparación con lo ofertado.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue **"EL PROVEEDOR"** en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente contrato, establecido en la Cláusula Décima inciso b).
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la pena convencional aplicable a **"EL PROVEEDOR"**, por atraso en el cumplimiento de la prestación del servicio será del 2.5% (dos punto cinco por ciento) por cada día de atraso, sobre el valor total de lo incumplido, sin considerar el IVA, hasta el cumplimiento de su totalidad de acuerdo a lo detallado en los Términos y Condiciones y el Anexo Técnico incluidos en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

Los Administradores del presente contrato serán los responsables de calcular y aplicar las penas convencionales, así como de notificarlas a **"EL PROVEEDOR"** para que éste realice el pago correspondiente.

La pena convencional por atraso se calculará a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para iniciar la prestación del servicio, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los servicios no prestados o con atraso bajo el principio de proporcionalidad.

"EL PROVEEDOR" autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que a él deberán de cubrirse, durante el período en que incurra y/o se mantenga el incumplimiento con motivo de la prestación del servicio.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a **"EL PROVEEDOR"**.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 10 de 15

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M1284

El monto máximo de aplicación de las penalizaciones no podrán ser mayor al que resulte de aplicar el monto de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

DÉCIMA TERCERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 102 de su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"** o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

La terminación anticipada del presente contrato se sustentará mediante dictamen que precise las razones o las causas justificadas que den origen a la misma. Los gastos no recuperables por la terminación anticipada serán pagados siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA CUARTA.- CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir administrativamente el presente contrato sin más responsabilidad para él y sin necesidad de resolución judicial, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en cualquiera de las causales que de manera enunciativa más no limitativa se señalan a continuación:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente Contrato.
3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.
4. Cuando se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas.
5. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título y a favor de otra persona física o moral, los derechos y obligaciones a que se refiere el presente instrumento, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **"EL INSTITUTO"**.
6. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**.
7. Cuando de manera reiterativa y constante **"EL PROVEEDOR"** sea sancionado con penalizaciones sobre el mismo concepto de los servicios que proporciona y con ello se afecten los intereses de **"EL INSTITUTO"**.
8. Cuando las sanciones por penalizaciones superen el monto de la fianza.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M1284

9. Cuando se situé en alguno de los supuestos previstos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
10. Si **"EL PROVEEDOR"** no permite a **"EL INSTITUTO"** la administración y verificación a que se refiere la Cláusula Vigésima del presente contrato.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

- a) Si **"EL INSTITUTO"** considera que **"EL PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **"EL PROVEEDOR"**, de forma indubitable por escrito, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá estar debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el presente contrato, **"EL INSTITUTO"** no aplicará las penas convencionales y/o deducciones, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular y notificar un finiquito dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, de conformidad con el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto del servicio prestado por **"EL PROVEEDOR"**, hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"** bajo su responsabilidad podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido este contrato, **"EL PROVEEDOR"** cumple con las condiciones de la prestación los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los servicios y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M1284

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el presente contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "EL INSTITUTO" elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el presente contrato, "EL INSTITUTO" establecerá, de conformidad con "EL PROVEEDOR" un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que "EL PROVEEDOR" subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SEXTA.- SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.- En caso fortuito o fuerza mayor, bajo su responsabilidad, "EL INSTITUTO" podrá suspender la prestación del servicio en términos del artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en cuyo caso únicamente se pagarán aquéllos que hubiesen sido efectivamente prestados.

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables a "EL INSTITUTO" se pagarán previa solicitud de "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables de conformidad con el artículo 102 fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para lo cual deberá presentar su solicitud a "EL INSTITUTO" para su revisión y validación, una relación pormenorizada de los gastos, los cuales deberán estar debidamente justificados, sean razonables, se relacionen directamente con el objeto del contrato y a entera satisfacción de la Administradora del presente contrato.

DÉCIMA SÉPTIMA.- RELACIÓN LABORAL.- "LAS PARTES" convienen en que "EL INSTITUTO" no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con "EL PROVEEDOR" ni para con los trabajadores que el mismo contrate para la realización del objeto del presente instrumento jurídico, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de "EL PROVEEDOR".

Por lo anterior, no se le considerará a "EL INSTITUTO" como patrón, ni aún sustituto, y "EL PROVEEDOR" expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

"EL PROVEEDOR" se obliga a liberar a "EL INSTITUTO" de cualquier reclamación de índole laboral o de seguridad social que sea presentada por parte de sus trabajadores, ante las autoridades competentes.

DÉCIMA OCTAVA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- En cualquier momento durante la vigencia del presente contrato, "EL PROVEEDOR" o "EL INSTITUTO" podrán presentar ante el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO" solicitud de conciliación por desavenencias,



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M1284

derivadas del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

La solicitud se presentará mediante escrito, el cual contendrá los requisitos contenidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, además hará referencia al número de contrato, al servidor público encargado de su administración, objeto, vigencia y el monto del contrato, señalando, en su caso, sobre la existencia de convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de los instrumentos consensuales debidamente suscritos.

DÉCIMA NOVENA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, “**EL INSTITUTO**” podrá celebrar por escrito convenio modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a entregar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PRÓRROGAS.- Asimismo, se podrán acordar prórrogas al plazo originalmente pactado por caso fortuito, fuerza mayor o por causas atribuibles a “**EL INSTITUTO**” lo cual deberá estar debidamente acreditado en el expediente de contratación respectivo. “**EL PROVEEDOR**” puede solicitar la modificación del plazo originalmente pactado cuando se actualicen y se acrediten los supuestos de caso fortuito o de fuerza mayor.

Cualquier modificación a los derechos y obligaciones estipuladas por “**LAS PARTES**” en el presente contrato, deberá formalizarse mediante convenio y por escrito, mismo que será suscrito por los servidores públicos que lo hayan hecho en el contrato, quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

VIGÉSIMA.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN.- Será responsabilidad de los servidores públicos indicados en el apartado de Declaraciones de “**EL INSTITUTO**” de este instrumento jurídico, administrar y verificar el cumplimiento del presente contrato; de conformidad con lo establecido en el penúltimo y último párrafo del artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente de dichos servidores públicos, tendrá carácter de **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** la persona que lo sustituya en el cargo o aquel que designe el área requirente.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación, son rubricados de conformidad por las partes y forman parte integrante del presente contrato.

- Anexo 1 (uno)** “Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo”
- Anexo 2 (dos)** “Términos y Condiciones y Anexo Técnico”
- Anexo 3 (tres)** “Propuesta Económica, Programa de Calibración y Acta de Adjudicación”

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 14 de 15

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M1284

VIGÉSIMA SEGUNDA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- LAS PARTES se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y supletoriamente, al Código Civil Federal, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al Código Federal de Procedimientos Civiles y demás ordenamientos aplicables en la materia.

VIGÉSIMA TERCERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"LAS PARTES"** se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas **"LAS PARTES"** del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día **13 de noviembre de 2015**, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y los restantes en poder de **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES
BAÑUELOS
Apoderado Legal

"EL PROVEEDOR"
KALY-VAL, S.A. DE C.V.

DANIEL GARRIDO MONTALVO
Apoderado Legal

ADMINISTRADORES DEL CONTRATO

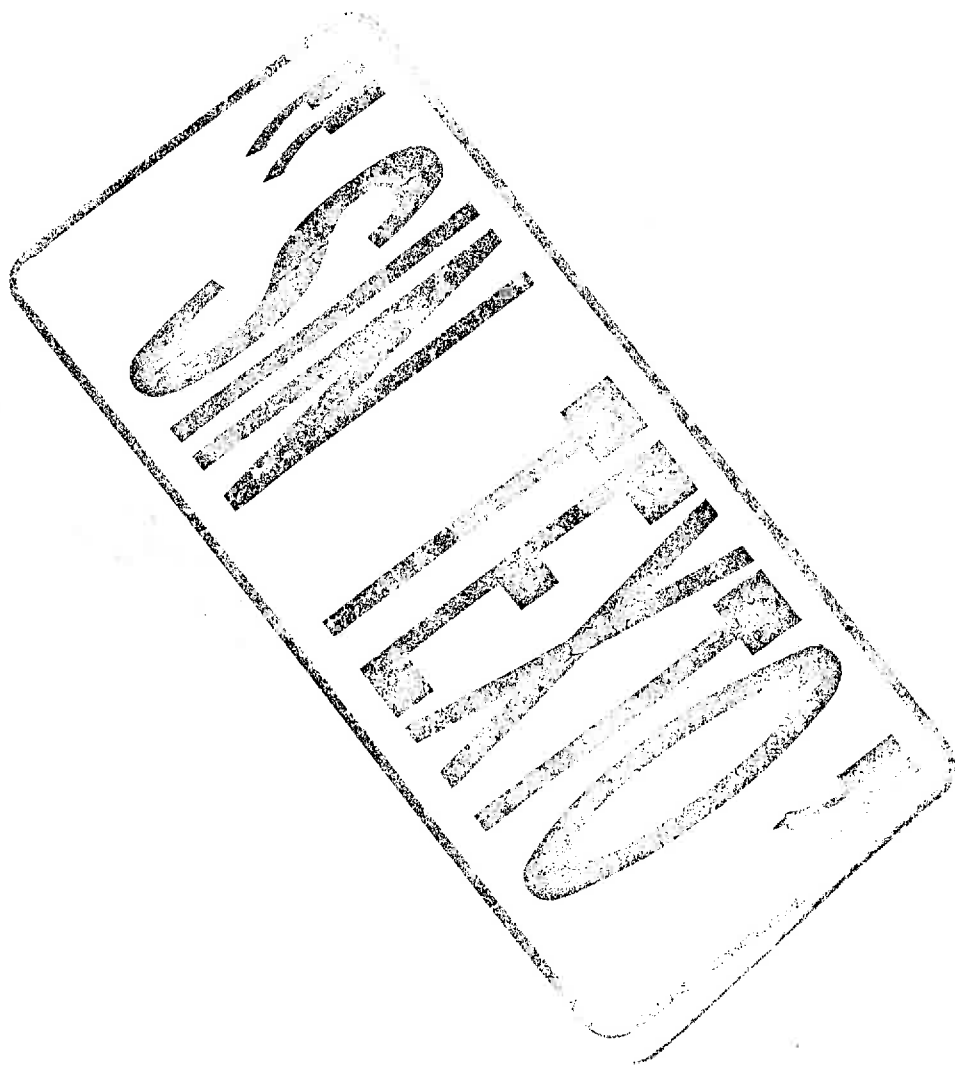
DANIEL PRADO GÓMEZ
Jefe del Área de Conservación

SERGIO CERDA TORRES
Administrador del Conjunto Durango

JASS/AAL/UEAC/JMHN

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 15 de 15





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M1284

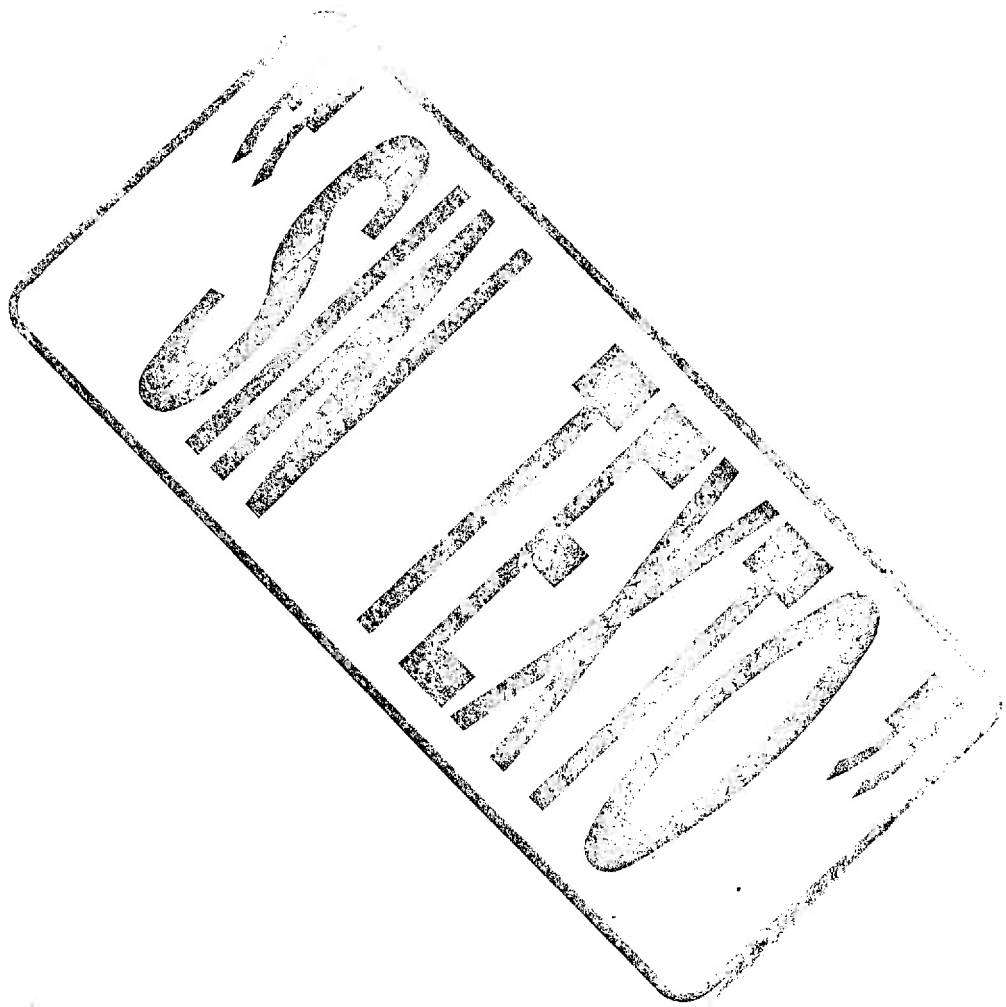
ANEXO 1

“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL



1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

N267

117

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000527990-2015

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central

099001 Oficinas Centrales

140000 Coord de Conser y Servi Genera

Concepto: OF 11431 RECIBIDO EL 24/09/2015 MANTENIMIENTO REFERENTE A LA "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"

Fecha Elaboración: 24/09/2015

Total Comprometido (en pesos): \$ 600,000.00
Cuenta: 42062502 SUBR.CONSV.BIE/MUEBINMB Y EQ. Unidad de Información: 099001 Centro de Costos: 140000

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	600.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos):												
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,664.6	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armande Rivera Téllez

Titular de la División de Gestión Presupuestaria

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DIVISIÓN DE GESTIÓN
PRESUPUESTARIA
CERTIFICACIÓN
PRESUPUESTAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001



↓



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M1284

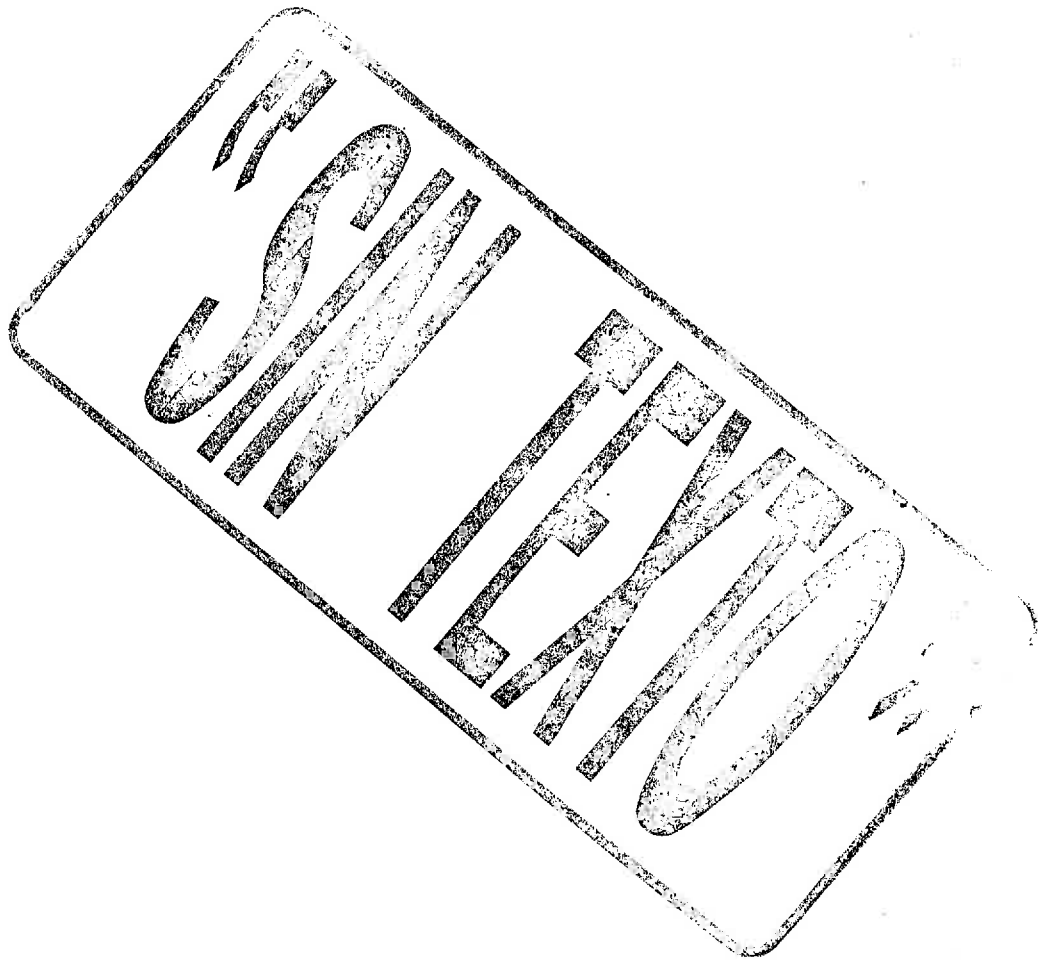
ANEXO 2

“TÉRMINOS Y CONDICIONES Y ANEXO TÉCNICO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 28 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS", PROPIEDAD DEL INSTITUTO PARA VERIFICAR LA CALIDAD DE LOS INSUMOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO

1.- REQUERIMIENTOS

Se requiere contratar el servicio de "Calibración a equipos e instrumentos, que se utilizan en el laboratorio de la Coordinación de Control Técnico de Insumos", propiedad del Instituto para mantener en óptimas condiciones de funcionamiento y operación los equipos que se detallan en el **Anexo Técnico**, de acuerdo a las especificaciones que se mencionan en el mismo.

2.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La descripción del servicio se detalla en el Anexo Técnico.

Para lo anterior, se cuenta con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal número: **0000103112-2015**.

3.- FUNDAMENTO

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Artículos 26 Fracción I, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

4.- LUGAR, FECHA, VIGENCIA Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

4.1.- LUGAR Y FECHA

Para el servicio de "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS", propiedad del Instituto, "EL PROVEEDOR" se obliga expresamente a prestar el servicio en el laboratorio de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, ubicado en el inmueble de José Urbano Fonseca número 6, Colonia Magdalena de las Salinas, C. P. 07760, Delegación Gustavo A. Madero, previa coordinación con el Licenciado Gustavo Santamaría Lara, Titular de la División de Control y Sistemas de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, al teléfono directo 57-54-65-90 y al conmutador 57-47-35-00, extensión 26107 o en las instalaciones del "EL PROVEEDOR" cuando éstos requieran de condiciones especiales para su realización.

El servicio consistirá en efectuar la calibración dependiendo del equipo o instrumento, el cual consistirá en un servicio con una duración de 25 días hábiles a partir del siguiente día hábil al acto del fallo conforme al programa calendarizado que deberá entregar "EL LICITANTE" junto con su Propuesta Técnica, cuyo formato se glosa en el **Anexo Técnico**, con el nombre de "Programa de calibración de equipos". Para lo cual, no deberán considerarse además de los sábados y domingos, los días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo Vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, tales como: 15 y 16 de septiembre, tercer



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

TÉRMINOS Y CONDICIONES

lunes de noviembre, 25 de diciembre, los servicios se realizarán en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas.

4.2.- VIGENCIA

La vigencia del servicio será de 25 días hábiles a partir del siguiente día hábil al acto del fallo de conformidad con las fechas indicadas en los programas calendarizados entregados por "EL LICITANTE".

La vigencia del contrato será a partir de la fecha de su firma al 31 de diciembre de 2015.

4.3 CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Para efecto de verificar la correcta administración del servicio la Jefatura de Conservación de la Unidad en conjunto con el personal designado por la Coordinación de Control Técnico de Insumos, como responsables de los equipos e instrumentos, verificarán que la prestación del servicio se realice de conformidad con las fechas indicadas en el programa de calibración entregadas por "EL LICITANTE" así como las especificaciones técnicas indicadas en el **Anexo Técnico**.

- a) Se deberá emplear mano de obra especializada para efectuar el servicio de calibración por los técnicos que se hayan designado por "EL PROVEEDOR", bajo los términos y condiciones establecidos en este apartado, debiendo corroborar su identificación en el lugar de la prestación del servicio.
- b) "EL PROVEEDOR" realizará el servicio de calibración, el cual consistirá en un servicio, dependiendo del equipo de acuerdo al **Anexo Técnico**, con una duración de 25 días hábiles a partir del siguiente día hábil al acto del fallo, de conformidad a las fechas indicadas en el Programa calendarizado cuyo formato se glosa en **Anexo Técnico**, el cual se entregará en su propuesta técnica, el servicio se realizará únicamente en días hábiles en el horario de las 8:00 a las 16:00 hrs.
- c) Si "EL PROVEEDOR", se excede del rango máximo señalado en el párrafo que antecede, se tendrá como incumplimiento, por lo que se procederá a aplicar la pena convencional especificada en el numeral 79 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente, de "EL INSTITUTO"; es decir, por cada día de atraso en la prestación del servicio se penalizará sobre el 2.5% del monto total de lo incumplido, entendiéndose éste como el monto estipulado por equipo, del servicio de calibración, lo cual no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento de obligaciones.
- d) "EL PROVEEDOR", deberá entregar una vez concluido el servicio, entregado y recibido el equipo o instrumento, en un plazo no mayor de tres días hábiles después de haber realizado el servicio, la hoja o el informe de servicio en original y copia en la que indique; descripción del equipo o instrumento, marca, modelo, número de serie, número de identificación interno, descripción del servicio realizado y número de

SOBRE
DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

TÉRMINOS Y CONDICIONES

contrato que ampara dicho servicio, el cual deberá de ser firmado tanto por el técnico que realizó el servicio, así como del personal designado por la Coordinación de Control Técnico de Insumos, en el caso de los equipos que por su naturaleza se realice la calibración en las instalaciones del Prestador de servicios, éstos se entregarán máximo al día siguiente de la conclusión del mismo, la entrega de la hoja o el informe del servicio será de forma similar a lo indicado al inicio del párrafo, además deberá de entregar los certificados de calibración respectivos que cumplan con los requisitos establecidos en la Norma Mexicana **NMX-EC-17025-IMNC**, El certificado y etiqueta de calibración que se extienda por parte de "EL PROVEEDOR" no deberán contener ninguna recomendación sobre el intervalo de calibración.

En caso de que por la naturaleza del servicio del instrumento y/o equipo, "EL PROVEEDOR" no pueda dar cumplimiento a este punto, previo acuerdo con el personal de la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI), mediante minuta elaborada y firmada en las instalaciones está, previo a que "EL PROVEEDOR" solicitará mediante escrito una prórroga al plazo que se le otorgó para su presentación, manifestando el motivo de la prórroga así como la nueva fecha en que será entregado el instrumento y/o equipo.

4.4.- SUPERVISIÓN

"EL INSTITUTO" a través del representante de la Coordinación de Control Técnico de Insumos y Jefe de Conservación de Unidad correspondiente en cualquier momento y sin aviso alguno podrá llevar a cabo la supervisión del servicio que otorgue "EL PROVEEDOR", con el objeto de verificar el estricto cumplimiento del servicio bajo las condiciones técnicas requeridas; por lo que "EL PROVEEDOR" se obliga a permitir la revisión del personal que el Administrador del contrato designe para tal fin en el momento de la prestación del servicio y se elaborará acta circunstanciada de los resultados que se obtengan.

4.5.- COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES

Al inicio de la prestación del servicio todas las notificaciones o avisos de carácter técnico que deseen hacer las partes en virtud del contrato que se formalice para tal fin, serán por escrito, un aviso se considera efectivo contra la recepción confirmada por la parte receptora estas comunicaciones serán de carácter técnico, los avisos podrán remitirse por medio electrónico de comunicación a las direcciones de correo electrónico que ambas partes determinen, por conducto del administrador del contrato.

Por necesidades de "EL INSTITUTO" y sin costo para éste, previa comunicación por escrito entre las partes, se podrá cambiar el lugar de la prestación del servicio, sin necesidad de acudir a un convenio modificatorio, sin que lo anterior de motivo a queja o incremento en su precio unitario.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

TÉRMINOS Y CONDICIONES

5.- DOCUMENTACION QUE DEBERÁ PRESENTAR “EL LICITANTE” EN SU PROPUESTA TÉCNICA

a) CURRÍCULUM

Curriculum Vitae de “EL LICITANTE”, en el que demuestre que tiene la experiencia mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización Administrativa que cuenta para prestar el servicio, **anexando organigrama** que contenga nombres y cantidad de empleados administrativos incluidos como; gerentes, supervisores, técnicos profesionales y demás personal.

b) RELACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES PRESTADOS.

“EL LICITANTE” deberá entregar **una relación de los servicios** similares prestados, la cual invariablemente contendrá los siguientes datos; nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y vigencia.

c) DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN

“EL LICITANTE” para acreditar su experiencia y capacidad técnica en servicios similares, deberá **anexar copia de contrato(s)** de características y magnitudes similares y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos las cuales podrán ser verificadas por “EL INSTITUTO”.

d) PERSONAL CAPACITADO

“EL LICITANTE” deberá designar por escrito como mínimo 2 técnicos especializados, para lo cual deberá presentar el **Curriculum Vitae** del personal con experiencia profesional en la calibración a equipos e instrumentos de laboratorio, glosando dentro de su propuesta técnica, **escrito** mediante el cual manifieste que el personal cuenta con experiencia mínima de un año en trabajos similares, firmado por el Representante y/o Apoderado Legal, donde se responsabiliza y avala la experiencia del mismo, para realizar el servicio de los equipos e instrumentos citados en el **Anexo Técnico**.

Referente a los técnicos especializados designados, por “EL LICITANTE” dentro de su propuesta técnica deberá glosar lo siguiente:

- Nombre completo.
- Currículo
- Especialidad o profesión.
- Documentos o constancias con los que se acredite su especialidad o profesión.
- Experiencia mínima de 1 año en atención a estos equipos.

“EL LICITANTE”, deberá anexar en su propuesta técnica escrito mediante el cual señale como mínimo **2 números telefónicos**, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

TÉRMINOS Y CONDICIONES

una dirección de correo electrónico, con la finalidad de tener comunicación con "EL PROVEEDOR" respecto a la prestación del servicio.

e) PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN

"EL LICITANTE" entregará en su Propuesta Técnica el **programa calendarizado** de prestación del servicio basándose en el plazo establecido, los cuales consistirán en un servicio dependiendo del equipo de acuerdo al Anexo Técnico, con una duración de 25 días hábiles a partir del siguiente día hábil de la fecha de la notificación del fallo, de conformidad a las fechas indicadas en el **Anexo Técnico**, conforme al programa calendarizado cuyo formato se glosa en el anexo técnico con el nombre de "Programa de Calibración de equipos" el cual deberá entregar "EL LICITANTE" junto con su Propuesta Técnica, para lo cual, no deberán considerarse además de los sábados y domingos, los días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo Vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, los servicios se realizaran en **días y horas hábiles**, tal y como se señala en el numeral 4.1, de estos Términos y Condiciones, indicando los días de servicio a los equipos.

f) CERTIFICADOS DE ACREDITACIÓN

- ANEXOS**
DIVISION DE CONTRATOS
- I. Para La calibración de los instrumentos "EL LICITANTE", deberá entregar **copia vigente** del documento que acredite al laboratorio que realizara el servicio de calibración ante la **Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.**, en todas las áreas de calibración involucradas, alcance y resolución del instrumento a calibrar.
 - II. Para La calificación de equipo "EL LICITANTE", deberá entregar **copia vigente** del documento que acredite al laboratorio que realizará la calificación en todas las áreas de calibración involucradas, alcance y resolución del equipo a calificar ante la **Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.** excepto aquellos equipos que por su tecnología especializada no exista acreditación en dichas áreas de calibración ante la **Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.**, para lo cual "EL LICITANTE" deberá de anexar escrito en el que manifieste que no existe tal acreditación ante la **Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.** para otorgar el servicio de calificación y que para ofrecerlo utilizará patrones y materiales de referencia trazables a patrones de máxima calidad metrológica (métodos primarios), de los cuales deberá entregar copia simple que acredite dicha trazabilidad.

Deberán de proporcionar y colocar las etiquetas así como el informe en original y copia que acredite del servicio realizado para cada equipo, con los datos del equipo o instrumento, los cuales deberán de cumplir con la normativa en la materia, **los cuales deberán de ser, revisados y autorizados por el personal designado por la Coordinación de Control Técnico de Insumos, como responsables de los equipos e instrumentos**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

TÉRMINOS Y CONDICIONES

sobre el valor total de lo incumplido ó cuando el servicio no cumpla con lo solicitado en el Anexo Técnico, conforme a lo siguiente:

En el caso del servicio de calibración si **"EL PROVEEDOR"** se excede del rango máximo de ejecución señalado en el programa calendarizado, y no cumple con los requisitos técnicos establecidos, se tendrá como "servicio no realizado" y en consecuencia, se procederá a aplicar la penalización especificada por las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente, de **"EL INSTITUTO"**; por cada día de atraso se penalizará sobre el 2.5% del monto total de lo incumplido, entendiéndose éste como el monto estipulado por equipo, del servicio de calibración, lo cual no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento de obligaciones, en caso de que se exceda procederá la rescisión del contrato correspondiente, para los efectos del presente punto, el Administrador del servicio será el responsable de efectuar el cálculo de Ley.

8.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO

8.1.- PRECIO

Se deberá cotizar en moneda nacional, los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del contrato.

8.2.- ANTICIPOS

No se otorgarán anticipos

8.3.- PAGO

El pago se efectuará en Moneda Nacional, por servicio concluido de acuerdo a la programación de la prestación del mismo, a los 15 días naturales posteriores en que **"EL PROVEEDOR"** presente en las oficinas de la División de Trámite de Erogaciones, sita en la calle de Tiburcio Montiel No. 15 (esquina con Gómez Pedraza), Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, México, D. F., en días y horas hábiles, la documentación descrita en el siguiente punto, previa revisión de la misma por el Administrador del Conjunto Durango y el Jefe de Conservación de Unidad número 31, dependiente de la División de Inmuebles Centrales de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, y por el Titular de la División de Control y Sistemas de la Coordinación de Control Técnico de Insumos.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

"EL PROVEEDOR" deberá entregar los siguientes documentos:

- Factura electrónica que expida **"EL PROVEEDOR"** a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con domicilio fiscal en Av. Paseo de la Reforma No. 476, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc C. P. 06600, México, D. F., y R. F. C. IMS-421231-145, que reúna los requisitos fiscales, en la que se indiquen los servicios prestados, número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la Afianzadora; así como copia del informe y del **"acta para hacer constar la recepción física de la prestación del servicio"**, firmado por el Administrador de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Conjunto Durango y del Jefe de Conservación de Unidad número 31, dependientes de la División de Inmuebles Centrales de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales y por el Titular de la División de Control y Sistemas de la Coordinación de Control Técnico de Insumos.

- Original y Copia del contrato suscrito con el Instituto.
- Copia de la garantía de cumplimiento del contrato (póliza de fianza)
- Nota de crédito a favor del **"EL INSTITUTO"** por el importe de la sanción en caso de entrega extemporánea de los servicios.
- **"EL PROVEEDOR"** acepta que **"EL INSTITUTO"** le efectuó el pago a través de transferencia electrónica, obligándose para tal efecto a proporcionar en su oportunidad el número de cuenta, CLABE, banco y sucursal a nombre de **"EL PROVEEDOR"**.
- El pago de su factura se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico intrabancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, a menos que **"EL PROVEEDOR"** acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.
- En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su factura con errores o deficiencias, éstos se le harán saber por parte del Instituto dentro del término estipulado para ello, y el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El pago se depositará en la fecha programada de pago si la cuenta bancaria de **"EL PROVEEDOR"** está contratada con BANAMEX, S.A., HSBC, S.A., BANORTE, S.A., SANTANDER, S.A., o SCOTIABANK INVERLAT, S.A., si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, el IMSS realizara la instrucción de pago en la fecha en la fecha programada y su aplicación se llevara a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por el CECOBAN.
- El pago de los servicios quedará condicionado, en su caso, proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de deducciones y penas convencionales.

"EL PROVEEDOR" deberá de expedir sus facturas en el esquema de facturación electrónica CDFI (Comprobante Fiscal Digital a través de Internet), la recepción de las mismas será a través del Portal de Servicios a Proveedores, y deberán de ser proporcionadas en su formato XML; la validez de las mismas será determinada durante la carga y únicamente las facturas fiscalmente validas serán procedentes para pago. **"EL PROVEEDOR"** deberá proporcionar al Administrador del Contrato una representación impresa de la misma que cumpla con las especificaciones normadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la

SOLICITUD DE PAGOS
DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES
A
X
A



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

TÉRMINOS Y CONDICIONES

representación impresa por sí misma no será sustento para pago si no se hace la carga del XML del cual se originó o si la misma no es una representación fiel.

9.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

"EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el (los) contrato(s) que, en su caso, sea(n) adjudicado(s) con motivo del presente procedimiento cuando:

1. **"EL PROVEEDOR"** no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. **"EL PROVEEDOR"** incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
3. Se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.
4. Se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas en este procedimiento.
5. Se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refiere el presente anexo, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **"EL INSTITUTO"**.
6. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**.
7. De manera reiterativa y constante, **"EL PROVEEDOR"**, sea sancionado por parte de **"EL INSTITUTO"** con penalizaciones o deducciones sobre el mismo concepto de los servicios que proporciona al Instituto y con ello se afecten los intereses de **"EL INSTITUTO"**.
8. **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el Artículo 54 de la Ley.

10.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

De conformidad con los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de Sector Público y 51 de su Reglamento y considerando que **"EL INSTITUTO"** no requiere vincular las condiciones que deberán cumplir los proveedores con las características y especificaciones de los servicios a contratar porque estos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que se considerará para la adjudicación del contrato es el precio más bajo, por lo tanto, la evaluación deberá aplicarse por el método Binario.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

TÉRMINOS Y CONDICIONES

11.- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

De conformidad como lo señala el numeral 26.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente, los Administradores del contrato son: el Jefe del Área de Conservación y el Administrador del Conjunto Durango, dependientes de la División de Inmuebles Centrales, mismos que firman al calce aceptando dicha designación.

ÁREA TÉCNICA

GUSTAVO SANTAMARIA LARA
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONTROL Y
SISTEMAS

RODOLFO DE MUCHA MACÍAS
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS

ADMINISTRADORES DEL CONTRATO

DANIEL PRADO GÓMEZ
JEFE DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN

SERGIO CERDA TORRES
ADMINISTRADOR DEL CONJUNTO
DURANGO

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO DIAZ AGUILAR
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:
	HOJA 1/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
I.-	El servicio de calibración a equipos e instrumentos que se utilizan en el laboratorio de la Coordinación de Control Técnico de Insumos para verificar la calidad de los insumos adquiridos por el Instituto, el cual consistirá en un servicio con una duración de 25 días hábiles a partir del siguiente día hábil al acto del fallo de conformidad con el programa de calibración que "EL PROVEEDOR" entregara en su propuesta técnica, para cada uno de los equipos que a continuación se enlistan: EQUIPO DE LABORATORIO				
1.-	BURETA DE 10 ML CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-BUR-08	PIEZA	1	Alcance: 10 mL Resolución: 0,05 mL -Calibración Inmediata	31
2.-	BURETA DE 10 ML CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-BUR-09	PIEZA	1	Alcance: 25 mL Resolución: 0,05 mL -Calibración Inmediata	31
3.-	BURETA 25 ml clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 17027F-25 NÚMERO DE SERIE: 3000, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-197 Calibración: 10%, 50%, 100% de su capacidad	PIEZA	1	Alcance: 25 mL Resolución: 0,1 mL -Calibración inmediata	31
4.-	BURETA DE 25 ML CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: H918, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-BUR-02	PIEZA	1	Alcance: 25 mL Resolución: 0,1 mL -Calibración inmediata	31
5.-	BURETA 50 ml clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 17027F-50 NÚMERO DE SERIE: 6314, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-196 Calibración: 10%, 50%, 100% de su capacidad	PIEZA	1	Alcance: 50 mL Resolución: 0,1 mL -Calibración inmediata	31
6.-	BURETA DE 50 mL clase A MARCA: KIMAX, MODELO: SIN MODELO NÚMERO DE SERIE: 391, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-45 Calibración: 10%, 50%, 100% de su capacidad	PIEZA	1	Alcance: 50 mL Resolución: 0,1 mL -Calibración inmediata	31

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
 PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS" PRESTADOR DE SERVICIOS:	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO. DOMICILIO:
HOJA	2/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
7.-	BURETA 50 mL clase A MARCA: PYREX, MODELO: 2122 NÚMERO DE SERIE: 50, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-195 Calibración: 10%, 50%, 100% de su capacidad	PIEZA	1	Alcance: 50 mL Resolución: 0,1 mL -Calibración Inmediata	31
8.-	BURETA DE 50 ML CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-BUR-07	PIEZA	1	Resolución: 0,1 mL -Calibración Inmediata	31
9.-	BURETA DE 50 ML CLASE A, TD, MARCA: KIMAX, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: 5311, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-B50-1 Calibrar a 10 %, 50 % y 100%- de su capacidad	PIEZA	1	Alcance: 50 mL, Resolución: 0,1 mL Calibración inmediata	31
10.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO ACTINIO DE 100 ML, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016-100, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MVBA-3, MB-MVBA-4, MB-MVBA-5, MB-MVBA-6, MB-MVBA-7, MB-MVBA-8, MB-MVBA-9, MB-MVBA-10, MB-MVBA-11 y MB-MVBA-12	PIEZA	10	Volumen: 100 mL -Calibración inmediata	31
11.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO ACTINIO DE 25 ML, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016-25, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MVBA-19 y MB-MVBA-20	PIEZA	2	Volumen: 25 mL -Calibración inmediata	31
12.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO ACTINIO DE 250 ML, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016-250, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MVBA-1 y MB-MVBA-2	PIEZA	2	Volumen: 250 mL -Calibración inmediata	31

105

~~DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES~~

#

/

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	3/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
13.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO ACTINIO DE 50 ML, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016-50, NUMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MVBA-13, MB-MVBA-14, MB-MVBA-15, MB-MVBA-16, MB-MVBA-17 y MB-MVBA-18	PIEZA	6	Volumen: 50 mL -Calibración inmediata	31
14.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1 ML CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NUMERO DE SERIE: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: M1-1, M1-2 y M1-3	PIEZA	3	Alcance: 1 mL Resolución: No aplica Calibración inmediata	31
15.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10 ML CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NUMERO DE SERIE: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MX-1, MX-2, MX-3, MX-4, MX-5, MX-6 y MX-7	PIEZA	7	Alcance: 10 mL Resolución: No aplica -Calibración inmediata	31
16.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10 ML, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014-10, NUMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-26 y MB-MV-27	PIEZA	2	Volumen: 10 mL -Calibración inmediata	31
17.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10 ml, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NUMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E01, FQ2E02 y FQ2E03	PIEZA	3	Alcance: 10 ml -Calibración inmediata	31
18.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 28014 NUMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-151, NM-152, NM-153 y NM-154	PIEZA	4	Alcance: 100 ml -Calibración inmediata	31
19.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 ML CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NUMERO DE SERIE: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MC-1, MC-2, MC-3, MC-4, MC-5, MC-6, MC-7, MC-8, MC-9, MC-10, MC-11, MC-12, MC-13, MC-14, MC-15 y MC-16	PIEZA	16	Alcance: 100 mL Resolución: No aplica -Calibración inmediata	31

104


ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
 PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS" PRESTADOR DE SERVICIOS:	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO. DOMICILIO:
HOJA	4/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
20.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 ML, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014-100, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-3, MB-MV-4, MB-MV-5, MB-MV-6, MB-MV-7, MB-MV-8, MB-MV-9, MB-MV-10, MB-MV-11, MB-MV-12, MB-MV-13 y MB-MV-14	PIEZA	12	Volumen: 100 mL -Calibración inmediata	31
21.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 ml, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E14, FQ2E15, FQ2E16, FQ2E17 y FQ2E18	PIEZA	5	Alcance: 100 ml -Calibración inmediata	31
22.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1000 mL clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 28014 NÚMERO DE SERIE: S/N , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-161 y NM-162	PIEZA	2	Alcance: 1000 ml -Calibración inmediata	31
23.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1000 ml, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E23	PIEZA	1	Alcance: 1000 ml -Calibración inmediata	31
24.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 2 ML CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MII-1, MII-2, MII-3 y MII-4	PIEZA	4	Alcance: 2 mL Resolución: No aplica -Calibración inmediata	31
25.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 200 mL clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 28014 NÚMERO DE SERIE: S/N , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-155 y NM-156	PIEZA	2	Alcance: 200 ml -Calibración inmediata	31
26.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 200 ML, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014-200, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-1 y MB-MV-2	PIEZA	2	Volumen: 200 mL -Calibración inmediata	31
27.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 200 ml, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E19, FQ2E20 y FQ2E21	PIEZA	3	Alcance: 200 ml -Calibración inmediata	31


 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES
 103

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"
PRESTADOR DE SERVICIOS:

JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.
DOMICILIO:

HOJA
5/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
28.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 28014 NÚMERO DE SERIE: S/N , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-143, NM-144, NM-145 y NM-146	PIEZA	4	Alcance: 25 ml -Calibración inmediata	31
29.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL, clase A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M25-1, CI-M25-2, CI-M25-3 y CI-M25-4	PIEZA	4	Alcance: 25mL, Resolución: No Aplica Calibrar a Valor Nominal	31
30.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 ML, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014-25, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-21, MB-MV-22, MB-MV-23, MB-MV-24 y MB-MV-25	PIEZA	5	Volumen: 25 mL -Calibración inmediata	31
31.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 ml, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E04, FQ2E05, FQ2E06, FQ2E07 y FQ2E08	PIEZA	5	Alcance: 25 ml -Calibración inmediata	31
32.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 250 ML CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-157 y NM-158	PIEZA	2	Alcance: 250 mL Resolución: No aplica -Calibración inmediata	31
33.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 ML CLASE A , MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ML-1, ML-2, ML-3, ML-4, ML-5, ML-6, ML-7, ML-8, ML-9, ML-10, ML-11, ML-12, ML-13, ML-14, ML-15, ML-16, ML-17, ML-18, ML-19, ML-20, ML-21, ML-22, ML-23, ML-24, ML-25, ML-26, ML-27, ML-28, ML-29 y ML-30	PIEZA	30	Alcance: 50 mL Resolución: No aplica -Calibración inmediata	31
34.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 28014 NÚMERO DE SERIE: S/N , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-147, NM-148, NM-149 y NM-150	PIEZA	4	Alcance: 50 ml -Calibración inmediata	31

102

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
 PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS" PRESTADOR DE SERVICIOS:	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO. DOMICILIO:	HOJA 6/43
--	--	--------------

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
35.-	MATRAZ VOLUMETRICO DE 50 mL, clase A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M50-1, CI-M50-2, CI-M50-3 y CI-M50-4. Calibrar a Valor Nominal	PIEZA	4	Alcance: 50mL, Resolución: No Aplica -Calibración inmediata	31
36.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 ML, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014-50, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-15, MB-MV-16, MB-MV-17, MB-MV-18, MB-MV-19 y MB-MV-20	PIEZA	6	Volumen: 50 mL -Calibración inmediata	31
37.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 ml, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E09, FQ2E10, FQ2E11, FQ2E12 y FQ2E13	PIEZA	5	Alcance: 50 ml -Calibración inmediata	31
38.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500 mL clase B MARCA: PYREX, MODELO: 5641 NÚMERO DE SERIE: S/N , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-159 y NM-160	PIEZA	2	Alcance: 500 ml -Calibración inmediata	31
39.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500 ml, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E22	PIEZA	1	Alcance: 500 ml -Calibración inmediata	31
40.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE ACTINICO DE 10 ML CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-MV-003C	PIEZA	1	Alcance: 10 mL Resolución: No aplica -Calibración inmediata	31
41.-	MICROJERINGAS DE 100 mL, MARCA: PERKIN ELMER, MODELO: 100F-LC, NÚMERO DE SERIE: M06-F2499, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-MJR-05	PIEZA	1	Alcance: 0 mL a 100 mL, Resolución: 2 mL Calibración a: 2 µL, 25 µL, 50 µL. -Calibración inmediata	31

ANEXOS

DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES

101

A

[Handwritten Signature]

Z

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TÉCNICO
PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS" PRESTADOR DE SERVICIOS:	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO. DOMICILIO:
	HOJA 7/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
42.-	MICROJERINGAS DE 100 mL, MARCA: PERKIN ELMER, MODELO: 100F-LC, NUMERO DE SERIE: M06-F2499, CLAVE DE IDENTIFICACION: FQ2-MJR-06	PIEZA	1	Alcance: 0 mL a 100 mL, Resolución: 2 mL Calibración a: 2 µL, 10 µL, 100 µL. -Calibración inmediata	31
43.-	MICROJERINGAS DE 250 mL, MARCA: HAMILTON, MODELO: REV H, NUMERO DE SERIE: 725N, CLAVE DE IDENTIFICACION: FQ2-MJR-03	PIEZA	1	Alcance: 0 mL a 250 mL, Resolución: 2,5 mL Calibración a: 2,5 µL, 125 µL, 250 µL. -Calibración inmediata	31
44.-	MICROJERINGAS DE 250 mL, MARCA: HAMILTON, MODELO: REV H, NUMERO DE SERIE: 725N, CLAVE DE IDENTIFICACION: FQ2-MJR-04	PIEZA	1	Alcance: 0 mL a 250 mL, Resolución: 2,5 mL Calibración a: 20 µL, 50 µL, 150 µL -Calibración inmediata	31
45.-	MICROJERINGAS DE 50 mL, MARCA: HAMILTON, MODELO: REV E, NUMERO DE SERIE: 705N, CLAVE DE IDENTIFICACION: FQ2-MJR-01	PIEZA	1	Alcance: 0 mL a 50 mL, Resolución: 0,5 mL Calibración a: 0,5 µL, 5 µL, 25 µL. -Calibración inmediata	31
46.-	MICROJERINGAS DE 50 mL, MARCA: HAMILTON, MODELO: REV E, NUMERO DE SERIE: 705N, CLAVE DE IDENTIFICACION: FQ2-MJR-02	PIEZA	1	Alcance: 0 mL a 50 mL, Resolución: 0,5 mL Calibración a: 10 µL, 30 µL, 50 µL. -Calibración inmediata	31

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
 PROPUESTA TÉCNICA

PRESTADOR DE SERVICIOS:	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO. DOMICILIO:
"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	HOJA 8/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
47.-	MICROPIPETA, MARCA: HTL, MODELO: LM20 NÚMERO DE SERIE: 048130761, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-MIP-2	PIEZA	1	Alcance: 2 µL a 20 µL -Calibración inmediata	31
48.-	MICROPIPETA, MARCA: ICB, MODELO: FAA-1000 NÚMERO DE SERIE: 08063669, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: A-MIP-1	PIEZA	1	Alcance: 100 µl a 1000 µL -Calibración inmediata	31
49.-	MICROPIPETA, MARCA: ICB, MODELO: FAA-20 NÚMERO DE SERIE: 8064056, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-14	PIEZA	1	Alcance: 2 µL a 20 µL- -Calibración inmediata	31
50.-	MICROPIPETA, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A87724, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-24 Calibración a 0,5 mL, 5 mL y 10 mL	PIEZA	1	Alcance: 0,5 - 10 µL Resolución: 0,1 µL Puntos de trabajo: 0,5 - 10 µL -Calibración inmediata	31
51.-	MICROPIPETA, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A93120, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-22 Calibración a 40 mL, 100 mL y 200 mL.	PIEZA	1	Alcance: 40 - 200 µL Resolución: 1,0 µL Puntos de trabajo: 40 - 200 µL -Calibración inmediata	31
52.-	MICROPIPETA, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A95151, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-23 Calibración a 5 mL, 20 mL y 40 mL.	PIEZA	1	Alcance: 5 - 40 µL Resolución: 0,5 µL Puntos de trabajo: 5 - 40 µL -Calibración inmediata	31
53.-	MICROPIPETA, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: S/M NÚMERO DE SERIE: A80317, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-20	PIEZA	1	Alcance: 200 - 1000 µL -Calibración inmediata	31
54.-	PIPETA SEROLÓGICA DE 10 ML, MARCA: KIMAX, MODELO: 37033-10, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIS-1, MB-PIS-2, MB-PIS-3, MB-PIS-4, MB-PIS-5, MB-PIS-6, MB-PIS-7, MB-PIS-8, MB-PIS-9 y MB-PIS-10	PIEZA	10	Volumen: 10 mL -Calibración inmediata	31

099

DIVISION

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
 PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	9/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
55.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 1 mL clase A MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-1 NÚMERO DE SERIE: S/N , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-163 y NM-164	PIEZA	2	Alcance: 1 ml -Calibración inmediata	31
56.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 1 ML, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-1, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-19 y MB-PIV-20	PIEZA	2	Volumen: 1 mL -Calibración inmediata	31
57.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 1 mL, MARCA: KIMAX, MODELO: No 37004-1, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E82, FQ2E83, FQ2E84 y FQ285	PIEZA	4	Alcance: 1,0 mL. -Calibración inmediata	31
58.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 mL clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 37004 NÚMERO DE SERIE: S/N , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-169 y NM-170	PIEZA	2	Alcance: 10 ml -Calibración inmediata	31
59.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 ML, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-10, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-5, MB-PIV-6 y MB-PIV-7	PIEZA	3	Volumen: 10 mL -Calibración inmediata	31
60.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 ml, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E57 y FQ2E58	PIEZA	2	Alcance: 10 ml -Calibración inmediata	31
61.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 100 mL clase A MARCA: PYREX, MODELO: 7100 NÚMERO DE SERIE: S/N , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-177 y NM-178	PIEZA	2	Alcance: 100 ml -Calibración inmediata	31
62.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 100 ml, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E62	PIEZA	1	Alcance: 100 ml -Calibración inmediata	31

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
 PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS" PRESTADOR DE SERVICIOS:	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO. DOMICILIO:
HOJA	10/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
63.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 12 ML, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-12, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-3 y MB-PIV-4	PIEZA	2	Volumen: 12 mL -Calibración inmediata	31
64.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 15 ML, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-15, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E86, FQ2E87, FQ2E88 y FQ289	PIEZA	4	Alcance: 15,0 mL. -Calibración inmediata	31
65.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 15 ML, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-15, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-1 y MB-PIV-2	PIEZA	2	Volumen: 15 mL -Calibración inmediata	31
66.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 2 mL clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 37004 NÚMERO DE SERIE: S/N , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-165 y NM-166	PIEZA	2	Alcance: 2 ml -Calibración inmediata	31
67.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 2 mL CLASE A, TD (EX), MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-2, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-P2-1 y CI-P2-2 Calibrar a volumen Nominal	PIEZA	2	Resolución: No Aplica -Calibración inmediata	31
68.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 2 ML, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-2, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-16, MB-PIV-17 y MB-PIV-18	PIEZA	3	Volumen: 2 mL -Calibración inmediata	31
69.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 2 ml, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E24, FQ2E25, FQ2E26, FQ2E27 y FQ2E28	PIEZA	5	Alcance: 2 ml -Calibración inmediata	31

DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES

[Handwritten Signature]

[Handwritten Mark]

[Handwritten Signature]

097

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ÁNEJO TÉCNICO
 PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS" PRESTADOR DE SERVICIOS:	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO. DOMICILIO:	HOJA 11/43
--	--	---------------

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
70.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 20 mL clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 37004 NÚMERO DE SERIE: S/N , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-171 y NM-172	PIEZA	2	Alcance: 20 ml -Calibración Inmediata	31
71.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 20 ml, MARCA: PYREX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E59	PIEZA	1	Alcance: 20 ml -Calibración Inmediata	31
72.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 25 mL clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 37004 NÚMERO DE SERIE: S/N , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-173 y NM-174	PIEZA	2	Alcance: 25 mL -Calibración Inmediata	31
73.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 25 ml, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E60 y FQ2E61	PIEZA	2	Alcance: 25 ml -Calibración Inmediata	31
74.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 3 ml, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E29, FQ2E30, FQ2E31, FQ2E32, FQ2E33, FQ2E34, FQ2E35, FQ2E36, FQ2E37 y FQ2E38	PIEZA	10	Alcance: 3 ml -Calibración Inmediata	31
75.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 4 ML, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-4, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-14 y MB-PIV-15	PIEZA	2	Volumen: 4 mL -Calibración Inmediata	31
76.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 4 ml, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E39, FQ2E40 y FQ2E41	PIEZA	3	Alcance: 4 ml -Calibración Inmediata	31
77.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 ML CLASE A MARCA: KIMAX, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: 37004-5, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-PVO-07 y FQ-PVO-08	PIEZA	2	Alcance: 5 mL -Calibración Inmediata	31

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
 PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS" PRESTADOR DE SERVICIOS:	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO. DOMICILIO:	HOJA 12/43
--	--	---------------

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
78.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL clase A MARCA: PFEIFFER GLASS-USA; MODELO: 8100 NÚMERO DE SERIE: S/N , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-167 y NM-168	PIEZA	2	Alcance: 5 mL -Calibración Inmediata	31
79.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL, CLASE A, PE, MARCA: PYREX , MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LI-02 Calibrar a volumen Nominal	PIEZA	1	Resolución: No Aplica -Calibración Inmediata	31
80.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 ml, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M; NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E42, FQ2E43 y FQ2E44	PIEZA	3	Alcance: 5 ml -Calibración Inmediata	31
81.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 50 ML CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7102, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-175 y NM-176	PIEZA	2	Alcance: 50 mL Resolución: No aplica -Calibración Inmediata	31
82.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 6 ML, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-6; NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-12 y MB-PIV-13	PIEZA	2	Volumen: 6 mL -Calibración Inmediata	31
83.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 6 ml, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E45, FQ2E46 y FQ2E47	PIEZA	3	Alcance: 6 mL -Calibración Inmediata	31
84.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 7 ML, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-7; NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-10 y MB-PIV-11	PIEZA	2	Alcance: 7 mL -Calibración Inmediata	31
85.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 7 ml, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E48, FQ2E49 y FQ2E50	PIEZA	3	Alcance: 7 mL -Calibración Inmediata	31

DIVISION DE SERVICIOS

#

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	13/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
86.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 8 ml, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E51, FQ2E52 y FQ2E53	PIEZA	3	Alcance: 8 mL -Calibración Inmediata	31
87.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 9 ML, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-9, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-8 y MB-PIV-9	PIEZA	2	Alcance: 9 ml -Calibración Inmediata	31
88.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 9 ml, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E54, FQ2E55 y FQ2E56	PIEZA	3	Alcance: 9 ml -Calibración Inmediata	31
89.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 1 mL, MARCA: KIMAX, MODELO: No 37004-1, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E-82, FQ2E83, FQ2E-84 y FQ2-85	PIEZA	4	Alcance: 1,0 mL. Resolución: N/A -Calibración Inmediata	31
90.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 15 ML, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-15, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E-86, FQ2E87, FQ2E-88 y FQ2-89	PIEZA	4	Alcance: 15,0 mL. Resolución: N/A -Calibración Inmediata	31
91.-	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 3 mL, MARCA: KIMAX, MODELO: No 37004-3, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E-29, FQ2E30, FQ2E-31, FQ2-32, FQ2E-33, FQ2E-34, FQ2E35, FQ2E-36, FQ2-37 y FQ2E-38	PIEZA	10	Alcance: 3,0 mL. Resolución: N/A -Calibración Inmediata	31
92.-	PROBETA DE 10 ML CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-179 y NM-180 Calibración: 10%, 50%, 100% de su capacidad	PIEZA	2	Alcance: 10 mL Resolución: 0,1 MI -Calibración Inmediata	31

094

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
 PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS" PRESTADOR DE SERVICIOS:	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO. DOMICILIO:
HOJA	14/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
93.-	PROBETA DE 10 ML, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-PR-17, FQ-PR-18, FQ-PR-19, FQ-PR-20 y FQ-PR-21	PIEZA	5	Alcance: 10 mL Resolución: 0,2 mL -Calibración Inmediata	31
94.-	PROBETA DE 10 ml, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E63, FQ2E64, FQ2E65, FQ2E66 y FQ2E67 Calibración: 10%, 50%, 100% de su capacidad	PIEZA	5	Alcance: 10 ml -Calibración Inmediata	31
95.-	PROBETA DE 100 mL clase B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-185 y NN-186 Calibración: 10%, 50%, 100% de su capacidad	PIEZA	2	Alcance: 100 mL Resolución: 1 mL -Calibración Inmediata	31
96.-	PROBETA DE 100 ml, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E75, FQ2E76 y FQ2E77 Calibración: 10%, 50%, 100% de su capacidad	PIEZA	3	Alcance: 100 ml -Calibración Inmediata	31
97.-	PROBETA DE 1000 mL clase B, MARCA: P.K. MEXICO, MODELO: 20024 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-191 y NM-192 Calibración: 10%, 50%, 100% de su capacidad	PIEZA	2	Alcance: 1000 mL Resolución: 10 mL -Calibración Inmediata	31
98.-	PROBETA DE 1000 ML MARCA: KIMAX, MODELO: 20024 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-PR-24, FQ-PR-25 y FQ-PR-26 Calibración: 10%, 50%, 100% de su capacidad	PIEZA	3	Alcance: 1000 mL Resolución: 10 mL -Calibración Inmediata	31
99.-	PROBETA DE 1000 ml, MARCA: PYREX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E81 Calibración: 10%, 50%, 100% de su capacidad	PIEZA	1	Alcance: 1000 ml -Calibración Inmediata	31

ANEXOS

DIVISION DE INMUEBLES

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
PROPUESTA TÉCNICA

<p>"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"</p>	<p>JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.</p>	<p>HOJA</p>
<p>PRESTADOR DE SERVICIOS:</p>	<p>DOMICILIO:</p>	<p>15/43</p>

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
100.-	PROBETA DE 2000 mL clase B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-193 y NM-194 -Calibración: 10%, 50%, 100% de su capacidad	PIEZA	2	Alcance: 2000 mL Resolución: 20 mL -Calibración Inmediata	31
101.-	PROBETA DE 2000 ML MARCA: PIREX, MODELO: 3022 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-PR-28 y PMM-1. Calibración: 10%, 50%, 100% de su capacidad	PIEZA	2	Alcance: 2000 mL Resolución: 20 mL -Calibración Inmediata	31
102.-	PROBETA DE 25 ML CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-PR-16	PIEZA	1	Alcance: 25 mL Resolución: 0,1 mL -Calibración Inmediata	31
103.-	PROBETA DE 25 mL clase B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-181 y NM-182 Calibración: 10%, 50%, 100% de su capacidad	PIEZA	2	Alcance: 25 mL Resolución: 0,2 mL -Calibración Inmediata	31
104.-	PROBETA DE 25 ml, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E68, FQ2E69, FQ2E70 y FQ2E71 Calibración: 10%, 50%, 100% de su capacidad	PIEZA	4	Alcance: 25 ml -Calibración Inmediata	31
105.-	PROBETA DE 250 mL clase B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-187 y NM-188 Calibración: 10%, 50%, 100% de su capacidad	PIEZA	2	Alcance: 250 mL Resolución: 2 mL -Calibración Inmediata	31
106.-	PROBETA DE 250 ml, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E78 y FQ2E79 Calibración: 10%, 50%, 100% de su capacidad	PIEZA	2	Alcance: 250 ml -Calibración Inmediata	31
107.-	PROBETA DE 5 ML, MARCA: PYREX, MODELO: 3024, NÚMERO DE SERIE: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-PR-01 y FQ-PR-02	PIEZA	2	Alcance: 5 mL Resolución: 0,5 mL -Calibración Inmediata	31

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
 PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS" PRESTADOR DE SERVICIOS:	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO. DOMICILIO:
	HOJA 16/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
108.-	PROBETA DE 50 mL clase B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-183 y NM-184 Calibración: 10%, 50%, 100% de su capacidad	PIEZA	2	Alcance: 50 mL Resolución: 1 mL-Calibración Inmediata	31
109.-	PROBETA DE 50 ml, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E72, FQ2E73 y FQ2E74 Calibración: 10%, 50%, 100% de su capacidad	PIEZA	3	Alcance: 50 ml -Calibración Inmediata	31
110.-	PROBETA DE 500 mL clase B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-189 y NM-190 Calibración: 10%, 50%, 100% de su capacidad	PIEZA	2	Alcance: 500 mL Resolución: 5 mL-Calibración Inmediata	31
111.-	PROBETA DE 500 ml, MARCA: PYREX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E80 Calibración: 10%, 50%, 100% de su capacidad	PIEZA	1	Alcance: 500 ml -Calibración Inmediata	31
112.-	PROBETA DE VIDRIO DE 25 mL, TD, MARCA: TEKK, MODELO: 20025-K, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CIP25-1 Calibrar a 10 %, 50 % y 100%	PIEZA	1	Alcance: 25 mL Resolución: 0.5 mL -Calibración Inmediata	31
113.-	PROBETA DE VIDRIO DE 250 mL, TD (EX), MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-P250-1 Calibrar a 10 %, 50 % y 100%	PIEZA	1	Alcance: 250 mL, Resolución: 2 mL -Calibración Inmediata	31
114.-	PROBETA DE VIDRIO DE 50 mL, TC, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CIP50-1 Calibrar a 10 %, 50 % y 100%	PIEZA	1	Alcance: 50 mL, Resolución: 1 mL -Calibración Inmediata	31
115.-	PROBETA GRADUADA DE 100 ML, MARCA: BRAND, MODELO: 32738, NUMERO DE SERIE: SIN NUMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PRG-1, MB-PRG-2, MB-PRG-3, MB-PRG-4 y MB-PRG-5	PIEZA	5	Volumen: 100 mL -Calibración Inmediata	31

ANEXO TECNICO
 DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TÉCNICO
PROPUESTA TÉCNICA

<p>"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"</p> <p>PRESTADOR DE SERVICIOS:</p>	<p>JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.</p> <p>DOMICILIO:</p>
	<p>HOJA 17/43</p>

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
116.-	PROBETA GRADUADA DE 250 ML, MARCA: BRAND, MODELO: 3748, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PRG-6 y MB-PRG-7	PIEZA	2	Volumen: 250 mL -Calibración Inmediata	31
117.-	<u>EQUIPO DE MEDICIÓN (LONGITUD)</u> CINTA MÉTRICA DE FIBRA DE VIDRIO, MARCA: BUTTERFLY, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TX-3-54, TX-3-58, TX-124 Y TX-154. Calibrar en los siguientes puntos: 50 100 y 150 cm	PIEZA	4	Alcance: 0 a 150 cm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31
118.-	CINTA MÉTRICA DE FIBRA DE VIDRIO, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TX-3-51, TX-132, TX-134, TX-144, TX-147, TX-152 Y TX-157. Calibrar en los siguientes puntos: 50 100 y 150 cm	PIEZA	7	Alcance: 0 a 150 cm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31
119.-	ESCALA MÉTRICA DEL MANDRIL DE ACERO INOXIDABLE, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-D-3. Calibrar en los siguientes puntos: 150 160 y 170 mm	PIEZA	1	Alcance: 30 a 250 mm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31
120.-	FLEXOMETRO, MARCA: KNOVA, MODELO: KN8303, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-11. Calibrar en los siguientes puntos: 300, 600, 900, 1500, 2400 y 3000 mm	PIEZA	1	Alcance: 0 - 3 000 mm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31
121.-	FLEXOMETRO, MARCA: LUFKIN, MODELO: L525CMENOM S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-20. Calibrar en los siguientes puntos: 800, 1600, 2400, 4000, 6400 y 8000 mm	PIEZA	1	Alcance: 0 - 8 000 mm Resolución: 1 mm. -Calibración Inmediata	31

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
 PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS" PRESTADOR DE SERVICIOS:	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO. DOMICILIO:
	HOJA 18/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
122.-	FLEXOMETRO, MARCA: LUFKIN, MODELO: L525CMENOM, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-22. Calibrar en los siguientes puntos: 800, 1600, 2400, 4000, 6400 y 8000 mm	PIEZA	1	Alcance: 0 - 8 000 mm Resolución: 1 mm. -Calibración Inmediata	31
123.-	FLEXOMETRO, MARCA: LUFKIN, MODELO: LF700-08, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-31. Calibrar en los siguientes puntos: 800, 1600, 2400, 4000, 6400 y 8000 mm	PIEZA	1	Alcance: 0 - 8 000 mm Resolución: 1 mm. -Calibración Inmediata	31
124.-	FLEXOMETRO, MARCA: STANLEY, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-35. Calibrar en los siguientes puntos: 800, 1600, 2400, 4000, 6400 y 8000 mm	PIEZA	1	Alcance: 0 - 3000 mm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31
125.-	FLEXOMETRO, MARCA: TRUPER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-18 y LMNM-D-38. Calibrar en los siguientes puntos: 300 600 900 1500 2400 y 3000 mm	PIEZA	2	Alcance: 0 - 3 000 mm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31
126.-	FLEXOMETRO, MARCA: TRUPER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-16 y LMM-D-43. Calibrar en los siguientes puntos: 500, 1000, 1500, 2500, 4000 y 5000 mm	PIEZA	2	Alcance: 0 - 5000 mm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31
127.-	REGLA METÁLICA, MARCA: ACME, MODELO: 1023, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-34. Calibrar en los siguientes puntos: 60, 120, 180, 240 y 300 mm	PIEZA	1	Alcance: 0 - 300 mm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31
128.-	REGLA METÁLICA, MARCA: ARLY, MODELO: 3006, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-29. Calibrar en los siguientes puntos: 60, 120, 180, 240 y 300 mm	PIEZA	1	Alcance: 0 - 300 mm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31

ALCALDES
 DIVISION DE SERVICIOS

X

X

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS"

JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.

HOJA

PRESTADOR DE SERVICIOS:

DOMICILIO:

19/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
129.-	REGLA METÁLICA, MARCA: ARLY, MODELO: 3020, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-30. Calibrar en los siguientes puntos: 60, 120, 180, 240 y 300 mm	PIEZA	1	Alcance: 0 - 300 mm Resolución: 1 mm. -Calibración Inmediata	31
130.-	REGLA METÁLICA, MARCA: ARLY, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-D-1 Y LMM-D-17. Calibrar en los siguientes puntos: 60, 120, 180, 240 y 300 mm	PIEZA	2	Alcance: 0 - 300 mm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31
131.-	REGLA METÁLICA, MARCA: DIETRIX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-07. Calibrar en los siguientes puntos: 60, 120, 180, 240 y 300 mm	PIEZA	1	Alcance: 0 - 300 mm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31
III.-	<u>EQUIPO DE MEDICIÓN (PRESIÓN)</u>				
132.-	MANÓMETRO, MARCA: AB MODELO: ANZ CONTROLS- NÚMERO DE SERIE: S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-1 y LNM-2. Calibración en los siguientes puntos: 2,6 5,0 y 7,6 Kpa	PIEZA	2	Alcance: 0 - 10 Kpa Resolución: 0.2 kpa -Calibración Inmediata	31
133.-	MANÓMETRO, MARCA: DEWIT MODELO: S/M NÚMERO DE SERIE: S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-13. Calibración en los siguientes puntos: 3,0 5,5 8,0 Kg/cm2	PIEZA	1	Alcance: 0 - 11 kg/cm2 Resolución: 0,5 kg/cm2 -Calibración Inmediata	31
134.-	MANÓMETRO, MARCA: METRON MODELO: S/M NÚMERO DE SERIE: S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-P-06 Calibración en los siguientes puntos: 2,0 3,5 y 5,5 kg/cm2	PIEZA	1	Alcance: 0 - 7 kg/cm2 Resolución: 0.1 kg/cm2 -Calificación Inmediata	31

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
 PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS" PRESTADOR DE SERVICIOS:	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO. DOMICILIO:
HOJA	20/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
135.-	MANÓMETRO, MARCA: METRON MODELO: S/M NÚMERO DE SERIE: LMNM-4 S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: Calibración en los siguientes puntos: 0,25 0,50 y 0,75 Kg/cm ²	PIEZA	1	Alcance: 0 - 1 Kg / cm ² Resolución: 0,01 Kg / cm ² -Calificación Inmediata	31
136.-	MANÓMETRO, MARCA: WEDDER MODELO: S/M NÚMERO DE SERIE: LMNM-P-16, LMNM-P-17 y LMNM-P-18. S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: Calibración en los siguientes puntos: 0,24 0,50 0,74 kg/cm ²	PIEZA	3	Alcance: 0 a 1,0 kg/cm ² Resolución: 0,02 kg/cm ² -Calificación Inmediata	31
137.-	MANÓMETRO, MARCA: WEDDER MODELO: S/M NÚMERO DE SERIE: LMNM-P-19. S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: Calibración en los siguientes puntos: 3,5 7,0 y 10,5 Kg/cm ²	PIEZA	1	Alcance: 0 - 14 kg/cm ² Resolución: 0,4 kg/cm ² -Calificación Inmediata	31
138.-	MEDIDOR DE FLUJO, MARCA: COLE PARMER MODELO: S/M NÚMERO DE SERIE: S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-FL-04. Calibración en los siguientes puntos: 10, 20, 30 y 40 LPM	PIEZA	1	Alcance: 4 - 50 LPM Resolución: 1 LPM -Calificación Inmediata	31
139.-	ROTÁMETRO, MARCA: FISCHER PORTER MODELO: 10A3567SA NÚMERO DE SERIE: 9711L8123A/A2, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-FL-01. Calibración en los siguientes puntos: 31 54 y 77%	PIEZA	1	Alcance: 0 - 100% Resolución: 0.01 -Calibración Inmediata	31
140.-	VACUOMETRO, MARCA: METRON MODELO: S/M NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-21. Calibración en los siguientes puntos: 10, 40 y 60 cmHg	PIEZA	1	Alcance: 0 - 76 cmHg Resolución: 1 cmHg -Calibración Inmediata	31

DIVISION DE SERVICIOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
 PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS" PRESTADOR DE SERVICIOS:	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO. DOMICILIO:
HOJA	21/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
IV.-	EQUIPO DE MEDICIÓN (TIEMPO)				
141.-	CRONÓMETRO DE ACERO INOXIDABLE ANÁLOGO, MARCA: HANHART, MODELO: S/M, NUMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-C3 Verificar funcionamiento ya que se detiene aunque se le haya dado cuerda y al moverlo reanuda su funcionamiento.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 60 min Resolución: 1 seg -Calibración Inmediata	31
142.-	CRONÓMETRO DIGITAL, MARCA: CONTROL COMPANY, MODELO: 1045CC, NUMERO DE SERIE: 72444483, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-TM-04	PIEZA	1	Alcance: 0,01 s a 24 hrs -Calibración Inmediata	31
143.-	CRONOMETRO DIGITAL, MARCA: SPER MODELO: 810022 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-CRO-01, ARD-C1, A-CRO-1, B-CRO-2 y FQ-CRO-02.	PIEZA	5	Alcance: 0 - 24 h Resolución: 01 h, 0,01 min. 0,01 s Puntos de trabajo: 0 - 24 hs -Calibración Inmediata	31
144-	CRONOMETRO DIGITAL, MARCA: SPER MODELO: 810033 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-C2.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 24 h Resolución: 01 h, 0,01 min. 0,01 s Puntos de trabajo: 0 - 24 h -Calibración Inmediata	31
145.-	CRONOMETRO DIGITAL, MARCA: SPER SCIENTIFIC MODELO: 810022 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-TM-03 en los siguientes puntos: 10s, 30s, 1min, 5min, 1h, 5h, 12 h y 24h	PIEZA	1	Alcance: 24 h Resolución: 1/100 s -Calibración Inmediata	31
146.-	CRONOMETRO, MARCA: HANHART MODELO: 1/5 SEC NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-TM-01 en los siguientes puntos: 10s, 30s, 1 min, 5 min, 10 min, 20 min y 30 min.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 30 min Resolución: 0,2 s -Calibración Inmediata	31

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
 PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:
	HOJA 22/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
147.-	CRONOMETRO MARCA: HANHART, MODELO: S/M, NUMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-TM-05 Calibración en los siguientes puntos: 10 s, 30s, 1min, 5 min, 10 min, 30 min y 60 min.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 60 min Resolución: 1/5 seg -Calibración Inmediata	31
V.-	<u>EQUIPO DE MEDICIÓN (TEMPERATURA)</u>				
148.-	TERMÓMETRO BIMETÁLICO, MARCA: TAYLOR, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TRB-07 y FQ-TRB-08.	PIEZA	2	Alcance:-40°C a +70°C Resolución:1°C -Calibración Inmediata	31
149.-	TERMÓMETRO DE INMERSIÓN PARCIAL, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: IPAE-T-1 TM143003 Calibración Inmediata en los siguientes puntos: 25°C, 25°C y 45 °C	PIEZA	1	Alcance: -20 °C a 150 °C Resolución: 1 °C -Calibración Inmediata	31
150.-	TERMÓMETRO DE INMERSIÓN PARCIAL, MARCA: S/M, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-TER-8 y B-TER-9 Calibración Inmediata en los siguientes puntos: 45 °C, 55 °C y 65 °C	PIEZA	2	Alcance:-10 °C a 110 °C Resolución:1 °C -Calibración Inmediata	31
151.-	TERMÓMETRO DE INMERSIÓN TOTAL, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-204 (NY-6 005215). Calibración Inmediata en los siguientes puntos: 0°C, 5°C y 9 °C	PIEZA	1	Alcance: -20 °C a 150 °C Resolución: 1 °C -Calibración Inmediata	31
152.-	TERMÓMETRO DE INMERSIÓN TOTAL, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-193 Calibración Inmediata en los siguientes puntos: 00 °C, 5 °C y 9 °C	PIEZA	1	Alcance de medición: -35 °C a 50 °C Resolución: 1 °C -Calibración Inmediata	31


 DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
 PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"		JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.		HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:		DOMICILIO:		23/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
153.-	TERMÓMETRO DE INMERSIÓN TOTAL, MARCA: BÜCHL MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 9230 FLAWII, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SI-TER-04.	PIEZA	1	Alcance:-17°C a +360°C Resolución:1°C -Calibración Inmediata	31
154.-	TERMÓMETRO DE INMERSIÓN TOTAL, MARCA: TAYLOR, MODELO: 6333-G NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 1170, TM343004. Calibración Inmediata en los siguientes puntos: 15°C, 23°C y 30 °C	PIEZA	1	Alcance: -20 °C a 150 °C Resolución: 1 °C -Calibración Inmediata	31
155.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) IMM PARCIAL, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-04A. Calibración Inmediata en los siguientes puntos: 0°C, 25°C Y 45°C	PIEZA	1	Alcance: - 1 °C a 51 °C, Resolución: 1 °C -Calibración Inmediata	31
156.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) IMM PARCIAL, MARCA: BRANNAN, MODELO S/M, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-05, FQ-TER-06 y FQ-TER-10.	PIEZA	3	Alcance:-35°C a +50°C Resolución:1°C -Calibración Inmediata	31
157.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) IMM PARCIAL, MARCA: S/N, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-06A. Calibración Inmediata en los siguientes puntos: 0°C, 40°C Y 90°C	PIEZA	1	Alcance:- 10 °C a 110 °C Resolución: 1 °C -Calibración Inmediata	31
158.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) IMM., MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-12, FQ-TER-13 y FQ-TER-14, Calibración en los siguientes puntos: -10°C, 0 °C, 20°C, 30°C y 50°C.	PIEZA	3	Alcance:-20°C a + 50°C Resolución:1°C -Calibración Inmediata	31

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
 PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS" PRESTADOR DE SERVICIOS:	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO. DOMICILIO:
HOJA	24/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
159.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE IMM PARCIAL, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-197 N6. Calibración en los siguientes puntos de trabajo: 18 °C a 35 °C	PIEZA	1	Alcance: -35 °C a + 50 °C Resolución: 1, 0 °C -Calibración Inmediata	31
160.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE IMM PARCIAL, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2, NUMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: BR1 Calibración en los siguientes puntos: 0 °C, 25 °C, 50 °C.	PIEZA	1	Alcance: -20°C a +110°C Resolución: 1°C -Calibración Inmediata	31
161.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE IMM PARCIAL, MARCA: BRANNAN, MODELO: SIN MODELO, NUMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TC-241002 Calibración en los siguientes puntos: 0 °C, 25 °C, 50 °C.	PIEZA	1	Alcance: -20°C a +110°C Resolución: 1°C -Calibración Inmediata	31
162.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE IMM PARCIAL, MARCA: BRANNAN, MODELO: SIN MODELO, NUMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE 132 Calibración en los siguientes puntos: 0 °C, 25 °C, 50 °C.	PIEZA	1	Alcance: -20°C a +110°C Resolución: 1°C -Calibración Inmediata	31
163.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE IMM PARCIAL, MARCA: BRANNAN, MODELO: SIN MODELO, NUMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE 252 (TM341002) Calibración en los siguientes puntos: 0 °C, 25 °C, 50 °C.	PIEZA	1	Alcance: -20°C a +110°C Resolución: 1°C -Calibración Inmediata	31
164.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE IMM PARCIAL, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NUMERO DE SERIE: SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE 256 (TB 241011) Calibración en los siguientes puntos: 0 °C, 25 °C, 50 °C.	PIEZA	1	Alcance: -20°C a +110°C Resolución: 1°C -Calibración Inmediata	31


 DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES

*

X

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	25/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
165.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE IMM PARCIAL, MARCA: BRANNAN, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE 374 (038/181) Calibración en los siguientes puntos: 0 °C, 25 °C, 50 °C.	PIEZA	1	Alcance: -20°C a +110°C Resolución: 1°C - Calibración Inmediata	31
166.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE IMM PARCIAL, MARCA: BRANNAN, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE 384 (TB 141009) Calibración en los siguientes puntos: 0 °C, 25 °C, 50 °C.	PIEZA	1	Alcance: -20°C a +110°C Resolución: 1°C - Calibración Inmediata	31
167.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE IMM PARCIAL, MARCA: BRANNAN, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-251 (TM341001) Calibración en los siguientes puntos: 0 °C, 25 °C, 50 °C.	PIEZA	1	Alcance: -20°C a +110°C Resolución: 1°C - Calibración Inmediata	31
168.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE IMM PARCIAL, MARCA: BRANNAN, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-3750 38/182 Calibración en los siguientes puntos: 0 °C, 25 °C, 50 °C.	PIEZA	1	Alcance: -20°C a +110°C Resolución: 1°C - Calibración Inmediata	31
169.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE IMM TOTAL, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LOS-006 Calibración en los siguientes puntos: -5 °C a 10 °C -	PIEZA	1	Alcance: -35 °C a + 50 °C Resolución: 1, 0 °C - Calibración Inmediata	31

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS


(Handwritten signatures and marks)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
 PROPUESTA TÉCNICA

<p>“CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS”</p>	<p>JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.</p>	<p>HOJA</p>
<p>PRESTADOR DE SERVICIOS:</p>	<p>DOMICILIO:</p>	<p>26/43</p>

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
170.-	<p>TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO DE INMERSIÓN PARCIAL DE 0 °C A + 50 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-02 Calibración en los siguientes puntos: 0°C, 18°C, 19°C, 19.5 °C, 20°C, 20.5°C, 21°C y 22°C</p>	PIEZA	1	<p>Alcance: 0 °C A + 50 °C Resolución: 0,1°C -Calibración Inmediata</p>	31
171.-	<p>TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO DE INMERSIÓN PARCIAL DE 0°C A + 50 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-01 Calibración en los siguientes puntos: 0°C, 18°C, 19°C, 19.5 °C, 20°C, 20.5°C, 21°C y 22°C</p>	PIEZA	1	<p>Alcance: 0 °C A + 50 °C Resolución: 0,1°C -Calibración Inmediata</p>	31
172.-	<p>TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL DE + 14 °C A + 38 °C, MARCA: EXAX, MODELO: 10/18 JT, NÚMERO DE SERIE: 643296, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: T1 Calibración en los puntos: 19°C, 19.6 °C, 20°C, 20,4° C, 21°C y 22°C</p>	PIEZA	1	<p>Alcance: + 14°C A + 38 °C Resolución: 0,2°C -Calibración Inmediata</p>	31
173.-	<p>TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-TER-3 y B-TER-4 Calibración en los puntos: 15°C, 30°C y 45 °C</p>	PIEZA	2	<p>Alcance: -35 °C a 50 °C Resolución: 1 °C -Calibración Inmediata</p>	31
174.-	<p>TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-01A Calibración en los puntos: 0°C, 40°C, 90°C</p>	PIEZA	1	<p>Alcance: -10°C A 110°C Resolución: 1°C -Calibración Inmediata</p>	31
175.-	<p>TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL, MARCA: BRANNAN, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TEX-1TD241001 Calibración en los puntos: 0, 37, 55, 100</p>	PIEZA	1	<p>Resolución 1°C Alcance -20 A 110 °C -Calibración Inmediata</p>	31


 DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES
 081

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
 PROPUESTA TÉCNICA

<p>"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"</p>	<p>JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.</p>	<p>HOJA</p>
<p>PRESTADOR DE SERVICIOS:</p>	<p>DOMICILIO:</p>	<p>27/43</p>

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
176.-	<p>TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL, MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM14C-86, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-15. Calibración en los puntos: 38°C, 60°C, 82°C.</p>	PIEZA	1	<p>Alcance: 38 °C a 82 °C Resolución: 0,1 °C -Calibración Inmediata</p>	31
177.-	<p>TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL, MARCA: LAUKA, MODELO: 336, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-38 Calibración en los puntos: 10, 60, 150, 200</p>	PIEZA	1	<p>Resolución: 1°C -Calibración Inmediata</p>	31
178.-	<p>TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL, MARCA: LAUKA, MODELO: 380, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-34 Calibración en los puntos: 20, 40, 70, 90</p>	PIEZA	1	<p>Alcance de -20 a 150°C. Resolución de 1 °C -Calibración Inmediata</p>	31
179.-	<p>TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL, MARCA: LAUKA, MODELO: 550, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-22. Calibración en los puntos: 0°C, 25°C, 50°C, 100°C.</p>	PIEZA	1	<p>Alcance: -20 °C a +110 °C Resolución: 1 °C -Calibración Inmediata</p>	31
180.-	<p>TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL, MARCA: S/M, MODELO: ASTM91C, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-19. Calibración en los puntos: 20°C, 35°C, 50°C.</p>	PIEZA	1	<p>Alcance: +20 °C a +50°C Resolución: 0,1 °C -Calibración Inmediata</p>	31
181.-	<p>TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL, MARCA: S/M, MODELO: S/M NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-05A Calibración en los puntos: 0°C, 20°C, 45°C</p>	PIEZA	1	<p>Alcance: -1°C a 51 °C Resolución: 0.1 °C -Calibración Inmediata</p>	31

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CALIBRACIONES

[Handwritten signature]

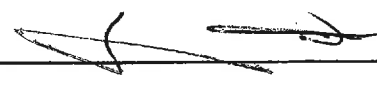

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
 PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS" PRESTADOR DE SERVICIOS:	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO. DOMICILIO:
HOJA	28/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
182.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-18, LMM-T-17, LMM-T-22A, LMM-T-26 y LMM-T-31. (Sustituir el termómetro LMM-T-25 por el termómetro LMM-T-31) ¿? Calibración en los puntos: 0°C, 37°C, 55°C y 100°C	PIEZA	5	Alcance: -10 a 110°C Resolución: 1°C. -Calibración Inmediata	31
183.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL, MARCA: SIN MARCA, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-24 Calibración en los puntos: 0, 37, 55, 100	PIEZA	1	Alcance: -10 a 110°C. -Calibración Inmediata	31
184.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN TOTAL, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: V-24. Calibración en los puntos: 20°C, 30°C y 40°C	PIEZA	1	Alcance: -20°C a 150°C Resolución: 1°C -Calibración Inmediata	31
185.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN TOTAL, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2, S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-TER-10 Calibración en los puntos: 5°C, 20°C y 37°C.	PIEZA	1	Alcance: -20°C a 150°C Resolución: 1°C -Calibración Inmediata	31
186.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN TOTAL, MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM63C-86, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-32 Calibración en los puntos: 0°C, 15°C, 30°C	PIEZA	1	Alcance: -8°C a +32°C Resolución: 0,1°C -Calibración Inmediata	31
187.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN TOTAL, MARCA: TAYLOR, MODELO: 6333 SAMA CT20, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MCT-001. Calibración en los puntos: 0°C, 35°C, 45°C, 55°C, 75°C y 95°C	PIEZA	1	Alcance: -20 - 150°C Resolución: 1°C -Calibración Inmediata	31

ANEXO TECNICO
 DIVISIÓN DE CONTROL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
 PROPUESTA TÉCNICA

PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:
"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	
JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	
HOJA	29/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
188.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO, MARCA: Brannan, MODELO: Sin dato, NÚMERO DE SERIE: Sin dato, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TD24/002 Calibración en los puntos: 20°C, 40°C, 70°C, 90°C	PIEZA	1	Alcance de -20 a 110°C. Resolución de 1 °C -Calibración Inmediata	31
189.-	TERMÓMETRO DE MERCURIO., MARCA: Brannan, MODELO: 76MM IMM, NÚMERO DE SERIE: Sin dato, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TD241004 Calibración en los puntos: 20°C, 40°C, 70°C, 90°C	PIEZA	1	Alcance de -20 a 110°C. Resolución de 1 °C -Calibración Inmediata	31
190.-	TERMÓMETRO, MARCA: SIN MARCA, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: 1978, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 13.11 01 Calibración en los puntos: 15°C, 20°C, 25°C	EQUIPO	1	Alcance: +14 °C a +38 °C Resolución: 0,2 °C -Calibración inmediata	31
191.-	TERMOMETRO, MARCA: NI, MODELO: 5825, NÚMERO DE SERIE: , CLAVE DE IDENTIFICACION: FQ2-PICT-01	PIEZA	1	Alcance: Temperatura 14°C a 38°C Resolución: Temperatura 0,2 °C.- Calibración Inmediata	31
192.-	TERMÓMETRO, MARCA: SIN MARCA, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: 832, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 13.11 02 Calibración en los puntos: 15°C, 20°C, 25°C.	PIEZA	1	Alcance: +14 °C a +38 °C Resolución: 0,2 °C -Calibración Inmediata	31
VI	EQUIPO ESPECIAL				
193.-	CALIBRADOR DIGITAL, MARCA: MITUTOYO, MODELO: CD-6" B, NÚMERO DE SERIE: 0104514, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-06. Calibración en los puntos: 0 5,0 7,5 10,0 20,0 30,0 50,0 75,0 100,0 y 150 mm	PIEZA	1	Alcance: 0 - 150 mm Resolución: 0.01 mm -Calibración Inmediata	31

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

4

7

X

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
 PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:
	HOJA 30/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
194.-	CALIBRADOR ELECTRODIGITAL, MARCA: MITUTOYO, MODELO: CD-6" CSX, NÚMERO DE SERIE: 10082377, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-28. Calibración en los puntos: 0 5,0 7,5 10,0 20,0 30,0 50,0 75,0 100,0 y 150 mm.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 150 mm Resolución: 0.01 mm -Calibración Inmediata	31
195.-	CALIBRADOR, MARCA: S/M, MODELO: 812-2065, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-19. Calibración en los puntos: 30, 60, 90, 120 y 150 mm	PIEZA	1	Alcance: 150 mm Resolución: 0,02 mm - Calibración Inmediata	31
196.-	ESCANTILLON METÁLICO HEMBRA (PARA RIGIDOS), MARCA: SIN MARCA, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-41 Calificar conforme a la ISO 594/1-1986 (E)	PIEZA	1	Alcance: Resolución: -Calibración inmediata	31
197.-	ESCANTILLON METÁLICO HEMBRA (PARA SEMIRRÍGIDOS), MARCA: SIN MARCA, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-42 Calificar conforme a la ISO 594/1-1986 (E)	PIEZA	1	Alcance: Resolución: -Calibración Inmediata	31
198.-	ESCANTILLON METÁLICO HEMBRA, MARCA: SIN MARCA, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 0.0 Calificar conforme a la ISO 594/1-1986 (E)	PIEZA	1	Alcance: Resolución: -Calibración Inmediata	31
199.-	ESCANTILLON METÁLICO MACHO, MARCA: SIN MARCA, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-01 Calificar conforme a la ISO 594/1-1986 (E)	PIEZA	1	Alcance: Resolución: -Calibración Inmediata	31

[Firma]
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
 PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS" PRESTADOR DE SERVICIOS:	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO. DOMICILIO:
	HOJA 31/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
200.-	ESCANTILLON METÁLICO MACHO, MARCA: SIN MARCA, MODELO: SIN MODELO, NUMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-02 Calificar conforme a la ISO 594/1-1986 (E)	PIEZA	1	Alcance: Resolución: -Calibración Inmediata	31
201.-	FILTRO DE HOLMIO, MARCA: PERKIN ELMER, MODELO: SIN MODELO, NUMERO DE SERIE: 4678, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 4478	PIEZA	1	Alcance: Resolución: -Calibración Inmediata	31
202.-	FILTRO G1, MARCA: PERKIN ELMER, MODELO: SIN MODELO, NUMERO DE SERIE: 4060, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 4060	PIEZA	1	Alcance: Resolución: -Calibración Inmediata	31
203.-	FILTRO G2, MARCA: PERKIN ELMER, MODELO: SIN MODELO, NUMERO DE SERIE: 3980, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 3980	PIEZA	1	Alcance: Resolución: -Calibración Inmediata	31
204.-	FILTRO G3, MARCA: PERKIN ELMER, MODELO: SIN MODELO, NUMERO DE SERIE: 3882, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 3882	PIEZA	1	Alcance: Resolución: -Calibración Inmediata	31
205.-	PESA CLASE F2, MARCA: TROEMNER, MODELO: SIN MODELO, NUMERO DE SERIE: 1000026245, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-M-15	PIEZA	1	Alcance: 2 kg Resolución: No aplica -Calificación Inmediata	31
206.-	PESA PARA PERSPIROMETRO (AATCC, ISO), MARCA: SDL ATLAS, MODELO: SIN, NUMERO DE SERIE: SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-M-16	PIEZA	1	Alcance: 564,6 g y 3,63 Kg -Calificación Inmediata	31

076

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
 PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:
HOJA	32/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
207.-	MICRÓMETRO CON RETÍCULA, MARCA: CARL ZEISS, MODELO: AXIOSCOP, NUMERO DE SERIE: 474068-0000-000, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-QCI-08	PIEZA	1	Alcance: Superficie 12,5 x 12,5 mm. Subdividida en 5 x 5 ó 10 x 10 campos. Resolución: 12,5x12,5/5;10 / d = 26 mm Puntos de trabajo: Superficie 12,5 x 12,5 mm. Subdividida en 5 x 5 ó 10 x 10 campos Superficie 12,5 x 12,5 mm, subdividida en 5 x 5 ó 10 x 10 campos -Calibración Inmediata	31
208.-	MICRÓMETRO DE OBJETO, MARCA: CARL ZEISS, MODELO: AXIOSCOP, NUMERO DE SERIE: 474026-0000-000, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-QCI-07	PIEZA	1	Alcance: División en el eje +y: 5 mm en 5 intervalos. División en el eje -y: 1 mm en 100 subdivisiones con dos escalas adversas = 10 µm. División en el eje -y: 1 mm en 100 subdivisiones con dos escalas adversas = 10 µm. Resolución: 5+100/100. Precisión ±1 µm. Puntos de trabajo: División en el eje +y: 5 mm en 5 intervalos. División en el eje -y: 1 mm en 100 subdivisiones con dos escalas adversas = 10 µm. División en el eje -y: 1 mm en 100 subdivisiones con dos escalas adversas = 10 µm. Precisión ±1 µm -Calibración Inmediata	31

ANEXOS
 DIVISION DE INSTRUMENTOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS" PRESTADOR DE SERVICIOS:	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO. DOMICILIO:
HOJA	33/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
209.-	PESOS PARA PROBADOR DE RASGADO, MARCA: SDL ATLAS, MODELO: SIN MODELO, NUMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: A, B, C, D.	PIEZA	4	Alcance: A= 625,89 g, B=1245,75 g, C=2509 g, D=2500 g y 2500 g -Calibración inmediata	31
210.-	PICNOMETRO, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NUMERO DE SERIE: 1512R-10, CLAVE DE IDENTIFICACION: FQ2-PIC-01	PIEZA	1	Alcance: 10 mL. Resolución: N/A -Calibración Inmediata	31
211.-	PICNÓMETRO DE 25 ML, MARCA: KIMAX, MODELO: SIN MODELO, NUMERO DE SERIE: 22, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 13.11 02	PIEZA	1	Alcance: 25 mL Resolución: No aplica -Calibración Inmediata	31
212.-	PICNÓMETRO DE 25 ML, MARCA: KIMAX, MODELO: SIN MODELO, NUMERO DE SERIE: 5, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 13.11 01	PIEZA	1	Alcance: 25 mL Resolución: No aplica Calibración Inmediata	31
213.-	PICNÓMETRO DE 50 mL, MARCA: BRAND, MODELO: SIN MODELO, NUMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-P3 95	PIEZA	1	Volumen: 50 mL -Calibración Inmediata	31
214.-	PICNÓMETRO DE 10 ML MARCA: KIMAX MODELO: N/A NÚMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-P4 7	PIEZA	1	Alcance: Volumen: 10 mL. Resolución: N/A -Calibración Inmediata	31
215.-	PICNOMETRO DE 10 ML, MARCA: KIMAX, MODELO: SIN MODELO, NUMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-PIC-01	PIEZA	1	Alcance: 10 MI -Calibración Inmediata	31

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

074





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:
	HOJA 34/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
216.-	PICNÓMETRO DE 25 ML MARCA: BRAND MODELO: S/M NÚMERO DE SERIE: 09.01 198 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 09.01 198	PIEZA	1	Alcance: 25 Ml Resolución: NA -Calibración Inmediata	31
217.-	PICNÓMETRO DE 25 ML MARCA: BRAND MODELO: S/M NÚMERO DE SERIE: 10.06 105 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 10.06 105	PIEZA	1	Alcance: 25 m L Resolución: NA -Calibración Inmediata	31
218.-	PICNÓMETRO DE 25 ML MARCA: KIMAX MODELO: N/A NÚMERO DE SERIE: S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-P2.	PIEZA	1	Alcance: Volumen: 25 mL. Resolución: N/A -Calibración Inmediata	31
219.-	SONDA DE TEMPERATURA TIPO K, MARCA: Amprobe, MODELO: TPK-60, NUMERO DE SERIE: 13050053, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-36	PIEZA	1	Alcance: No aplica Resolución: No aplica -Calibración Inmediata	31
220.-	SONDA DE TEMPERATURA TIPO K, MARCA: Amprobe, MODELO: TPK-60, NUMERO DE SERIE: 13050069, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-37	PIEZA	1	Alcance: No aplica Resolución: No aplica -Calibración Inmediata	31
221.-	SONDA DE TEMPERATURA TIPO K, MARCA: Amprobe, MODELO: TPK-60, NUMERO DE SERIE: 3503184, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-THS-01	PIEZA	1	Alcance: No aplica Resolución: No aplica -Calibración Inmediata	31
222.-	TERMÓMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO, PARA EL PICNÓMETRO DE 25 mL, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 09.01 198, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 09.01 198 Calibración en los puntos: 15°C, 20°C, 25°C	PIEZA	1	Alcance: 9 °C a 35 °C Resolución: 0,2° C -Calibración Inmediata	31

073

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

X

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
PROPUESTA TÉCNICA

<p>"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"</p>	<p>JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.</p>	<p>HOJA</p>
<p>PRESTADOR DE SERVICIOS:</p>	<p>DOMICILIO:</p>	<p>35/43</p>


NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
223.-	<p>SONDA DE TEMPERATURA TIPO K, MARCA: Amprobe, MODELO: TPK-60, NUMERO DE SERIE: SO13050054, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-THS-01 calibración en temperatura: 0°C, 18°C, 20°C, 22°C, 24°C y 30°C calibración en humedad relativa: 20°C/ con cambios en 20%, 30%, 40% y 70% de humedad</p>	PIEZA	1	<p>Alcance temperatura: -40 °C a 85 °C Resolución: 0,1°C Alcance Humedad Relativa: 0-100% Resolución: 0,1% -Calibración Inmediata</p>	31
224.-	<p>TERMOHIGRÓMETRO CON Sonda EXTERNA DE TEMPERATURA DE -40 °C a 85 °C, HUMEDAD RELATIVA: 0- 100%, MARCA: AMPROBE, MODELO: TERMOHIGROMETRO: TR200-A; SONDA: TPK-60, NÚMERO DE SERIE: TERMOHIGROMETRO: 12090260; SONDA: 13050031, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 12090260 Calibración Interna en Temperatura: 18°C, 20°C, 22°C, 24°C y 30°C Calibración Externa en Temperatura: 0 °C, 18°C, 20°C, 22°C, 24°C y 30°C. Calibración en Humedad Relativa: Se Solicita calibrar a 20°C con cambios en 40 %, 50 % y 70 % de humedad.</p>	PIEZA	1	<p>Alcance temperatura: -40 °C a 85 °C Resolución: 0,1°C Alcance Humedad Relativa: 0-100% Resolución: 0,1% -Calibración Inmediata</p>	31
225.-	<p>TERMOHIGRÓMETRO, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR-200-A, NUMERO DE SERIE: 13070120, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-TH-01 calibración en temperatura: 0°C, 18°C, 20°C, 22°C, 24°C y 30°C calibración en humedad relativa: 20°C / con cambios en 20%, 30%, 40% y 70% de humedad</p>	PIEZA	1	<p>Alcance temperatura: -40 °C a 85 °C Resolución: 0,1°C Alcance Humedad Relativa: 0-100% Resolución: 0,1%</p>	31

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
 PROPUESTA TÉCNICA

<p>“CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS”</p>	<p>JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.</p>	<p>HOJA</p>
<p>PRESTADOR DE SERVICIOS:</p>	<p>DOMICILIO:</p>	<p>36/43</p>

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
226.-	<p>TERMOHIGRÓMETRO, MARCA: Amprobe, MODELO: TR200-A, NUMERO DE SERIE: 13100361, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-36 Puntos a calibrar en temperatura (°C): 0, 20, 23, 35. Puntos a calibrar en Humedad relativa (%): 20, 50, 65, 70.</p>	PIEZA	1	<p>Alcance de Temperatura: -40 a 85°C. Resolución de temperatura: 0.1°C / Alcance de HR: 0 a 100%. Resolución 0.1% -Calibración Inmediata</p>	31
227.-	<p>TERMOHIGRÓMETRO, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR-200-A, NUMERO DE SERIE: 13100371 SONDA: 13050100, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-TH-01 calibración en temperatura: 0°C, 18°C, 20°C, 22°C, 24°C y 30°C calibración en humedad relativa: 20°C/ con cambios en 20%,30%,40% y 70% de humedad</p>	PIEZA	1	<p>Alcance temperatura: -40 °C a 85 °C Resolución: 0,1°C Alcance Humedad Relativa: 0-100% Resolución: 0,1% -Calibración Inmediata</p>	31
228.-	<p>TERMOHIGRÓMETRO, MARCA: Amprobe, MODELO: TR200-A, NUMERO DE SERIE: 13100390, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-37 Puntos a calibrar en temperatura (°C): 0, 20, 23, 35. Puntos a calibrar en Humedad relativa (%): 20, 50, 65, 70.</p>	PIEZA	1	<p>Alcance de Temperatura: -40 a 85°C Resolución de temperatura: 0.1°C / Alcance de HR: 0 a 100%. Resolución 0.1%</p>	31
229.-	<p>TERMOHIGROMETRO, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NUMERO DE SERIE: 13070142, CLAVE DE IDENTIFICACION: FQ2-TRH-01</p> <p align="center">  DIVISION DE CONTRATOS </p>	PIEZA	1	<p>Alcance temperatura - 40 °C a 85 °C. Resolución: 0,1 °C. Alcance: Humedad relativa: 0 - 100 % Temperatura 20°, 25°, y 30° Humedad Relativa: 25% con cambios 25%, 30% y 65% de Humedad</p>	31

071

[Handwritten signatures and marks]

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
 PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS" PRESTADOR DE SERVICIOS:	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO. DOMICILIO:	HOJA 37/43
--	--	---------------

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
230.-	TERMÓMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO, PARA EL PICNÓMETRO DE 25 mL, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 10.06 105, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 10.06 105. Calibración en los puntos: 15°C, 20°C, 25°C.	PIEZA	1	Alcance: 9 °C a 35 °C Resolución: 0,2° C -Calibración Inmediata	31
231.-	TERMÓMETRO MARCA: EXAX MODELO: 05124 NÚMERO DE SERIE: S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-9	PIEZA	1	Alcance: 14 °C a 38 °C. Resolución: 0,2° C -Calibración Inmediata	31
232.-	TERMÓMETRO MARCA: EXAX MODELO: 97492 NÚMERO DE SERIE: S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-7.	PIEZA	1	Alcance: 14 °C a 37 °C Resolución: 0,2° -Calibración Inmediata	31
233.-	TERMÓMETRO, MARCA: NAPCO, MODELO: K 41978, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TERV-01 Calibración del termómetro a 5 puntos 36 °C, 60°C, 90 °C, 180 ° C	PIEZA	1	Alcance: 30 °C a 200 °C Resolución: 2 °C -Calibración Inmediata	31
234.-	TUBO PARA HEMATOCRITO SEGÚN WINTROBE, MARCA: KIMAX, MODELO: 46749, NUMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-14-01 y ARD-14-02 Se requiere calibración de LONGITUD, no de volumen.	PIEZA	2	Alcance: 0 a 1.05 mL Resolución: 0.01 mL -Calibración Inmediata	31

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
 PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS" PRESTADOR DE SERVICIOS:	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO. DOMICILIO:	HOJA 38/43
--	--	---------------

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
1.-	LUGAR, FECHA, VIGENCIA Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO 1.1.- LUGAR Para el servicio de "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS", "EL PROVEEDOR" propiedad del Instituto, "EL PROVEEDOR" se obliga expresamente a prestar el servicio en el laboratorio de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, ubicado en el inmueble de José Urbano Fonseca número 6, Colonia Magdalena de las Salinas, C. P. 07760, Delegación Gustavo A. Madero, previa coordinación con el Licenciado Gustavo Santamaría Lara, Titular de la División de Control y Sistemas de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, al teléfono directo 57-54-65-90 y al conmutador 57-47-35-00, extensión 26107 o en las instalaciones del "EL PROVEEDOR" cuando éstos requieran de condiciones especiales para su realización.				
	El servicio consistirá en efectuar la calibración dependiendo del instrumento, el que tendrá una duración de 25 días hábiles a partir del siguiente día hábil al acto del fallo conforme al programa calendarizado que deberá entregar "EL LICITANTE" junto con su Propuesta Técnica, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de calibración de equipos e instrumentos". Para lo cual, no deberán considerarse además de los sábados y domingos, los días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo Vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, tales como: primer lunes de febrero, tercer lunes de marzo, jueves, viernes y sábado de la semana mayor, 1° de mayo, 10 de mayo, los servicios se realizarán de las 8:00 a las 16:00 horas.				069

DIVISIÓN DE CONTRATOS

[Handwritten signature]

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:
	HOJA 39/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	J.C.U. No.
	<p>1.2 VIGENCIA</p> <p>La vigencia del servicio será de 25 días hábiles a partir del siguiente día hábil al acto del fallo de conformidad a las fechas indicadas en los programas calendarizados entregados por "EL LICITANTE".</p> <p>La vigencia del contrato será a partir de la fecha de su firma al 31 de diciembre de 2015.</p> <p>1.3 CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>Para efecto de verificar la correcta administración del servicio la Jefatura de Conservación de Unidad en conjunto con el personal designado por la Coordinación de Control Técnico de Insumos, como técnicos responsables de los equipos e instrumentos, verificarán que la prestación del servicio se realice de conformidad con las fechas indicadas en el programa de calibración entregadas por "EL LICITANTE" así como las especificaciones técnicas indicadas en el Anexo Técnico.</p> <p>a) Se deberá emplear mano de obra especializada para efectuar el servicio de calibración por los técnicos que se hayan designado por "EL PROVEEDOR", bajo los términos y condiciones establecidos en este apartado, debiendo corroborar su identificación en el lugar de la prestación del servicio.</p> <p>b) "EL PROVEEDOR" realizará el servicio de calibración, el cual consistirá en un servicio, dependiendo del equipo o instrumento de acuerdo al Anexo Técnico, con una duración de 25 días hábiles a partir del siguiente día hábil al acto del fallo, de conformidad a las fechas indicadas en el Programa calendarizado cuyo formato se glosa en Anexo Técnico, el cual entregará en su propuesta técnica, el servicio se realizará únicamente en días hábiles en el horario de las 8:00 a las 16:00 hrs</p> <p>c) Si "EL PROVEEDOR", se excede del rango máximo señalado en el párrafo que antecede, se tendrá como incumplimiento, por lo que se procederá a aplicar la pena convencional especificada en el numeral 79 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente, de "EL INSTITUTO"; es decir, por cada día de atraso en</p>			068

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	40/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	J.C.U. No.
	<p>la prestación del servicio se penalizará sobre el 2.5% del monto total de lo incumplido, entendiéndose éste como el monto estipulado por equipo, del servicio de calibración, lo cual no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento de obligaciones.</p> <p>d) "EL PROVEEDOR", deberá entregar una vez concluido el servicio, entregado y recibido el equipo o instrumento, en un plazo no mayor de tres días hábiles después de haber realizado el servicio, la hoja o el informe de servicio en original y copia en la que indique: descripción del equipo o instrumento, marca, modelo, número de serie, número de identificación interno, descripción del servicio realizado y número de contrato que ampara dicho servicio, el cual deberá ser firmado tanto por el técnico que realizó el servicio, así como del personal técnico y representante designados por la Coordinación de Control Técnico de Insumos; en el caso de los equipos e instrumentos que por su naturaleza se realice la calibración en las instalaciones del Prestador de servicios, éstos se entregarán máximo al día siguiente de la conclusión del mismo, la entrega de la hoja o el informe del servicio será de forma similar a lo indicado al inicio del párrafo, además deberá de entregar los certificados de calibración respectivos que cumplan con los requisitos establecidos en la Norma Mexicana NMX-EC-17025-IMNC, el certificado y la etiqueta de calibración que se extiende por parte de "EL PROVEEDOR" no deberán contener ninguna recomendación sobre el intervalo de calibración. La etiqueta de calibración deberá adjuntarse al certificado de calibración y no deberá adherirse al instrumento</p> <p>En caso de que por la naturaleza del servicio de calibración del instrumento y/o equipo, "EL PROVEEDOR" no pueda dar cumplimiento a este punto, previo acuerdo con el personal de la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI), mediante minuta elaborada y firmada en las instalaciones ésta, previo a que "EL PROVEEDOR" solicite mediante escrito una prórroga al plazo que se le otorgó para su realización, manifestando el motivo de la prórroga así como la nueva fecha en que será entregado el instrumento y/o equipo.</p>			067

DOCUMENTACION QUE DEBERÁ PRESENTAR "EL LICITANTE" EN SU PROPUESTA TÉCNICA

DIVISIÓN DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
 PROPUESTA TÉCNICA

PRESTADOR DE SERVICIOS:	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
	DOMICILIO:	41/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	J.C.U. No.
	<p>a) CURRÍCULUM Vitae de "EL LICITANTE", en el que demuestre que tiene la experiencia mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización Administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama que contenga nombres y cantidad de empleados administrativos incluidos como; gerentes, supervisores, técnicos profesionales y demás personal.</p> <p>b) RELACIÓN DE TRABAJOS SIMILARES "EL LICITANTE" deberá entregar una relación de los servicios similares prestados, la cual invariablemente contendrá los siguientes datos; nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y vigencia.</p> <p>c) DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN "EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en servicios similares, deberá anexar copia de contrato(s) de características y magnitudes similares y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos las cuales podrán ser verificadas por "EL INSTITUTO".</p> <p>d) PERSONAL CAPACITADO "EL LICITANTE" deberá designar por escrito como mínimo 2 técnicos especializados, para lo cual deberá presentar al Curriculum Vitae del personal como evidencia de la experiencia profesional en la calibración a equipos e instrumentos de laboratorio, glosando dentro de su propuesta técnica, escrito mediante el cual manifieste que el personal cuenta con experiencia mínima de un año en trabajos similares, firmado por el Representante y/o Apoderado Legal, donde se responsabiliza y avala la experiencia del mismo, para realizar el servicio de los equipos e instrumentos citados en el Anexo Técnico</p> <p>Referente a los técnicos especializados designados, por "EL LICITANTE" dentro de su propuesta técnica deberá glosar lo siguiente:</p>			066

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TÉCNICO
PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	42/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	J.C.U. No.
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombre completo. ➤ Currículo ➤ Especialidad o profesión. ➤ Documentos o constancias con los que se acredite su especialidad o profesión. ➤ Experiencia mínima de un año en atención a estos equipos. <p>"EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito mediante el cual señale como mínimo 2 números telefónicos, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como una dirección de correo electrónico, con la finalidad de tener comunicación con "EL PROVEEDOR" respecto a la prestación del servicio.</p> <p>e) PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN</p> <p>"EL LICITANTE" entregara en su Propuesta Técnica el programa calendarizado de prestación del servicio, basándose en el plazo establecido los cuales, consistirá en un servicio dependiendo del equipo de acuerdo al Anexo Técnico, con una duración de 25 días hábiles a partir del siguiente día hábil al acto del fallo de conformidad a las fechas indicadas en el Anexo Técnico conforme al programa calendarizado cuyo formato se glosa en el anexo técnico con el nombre de "Programa de calibración de equipos e instrumentos" el cual deberá entregar "EL LICITANTE" junto con su Propuesta Técnica, para lo cual, no deberán considerarse además de los sábados y domingos, los días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo Vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, los servicios se realizarán en días y horas hábiles, tal y como se señala en el numeral 4.1., de los Términos y Condiciones, indicando los días de servicio a los equipos.</p>				

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

055



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANEXO TECNICO
PROPUESTA TÉCNICA

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:
HOJA	43/43

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	J.C.U. No.
	<p>f) CERTIFICADOS DE ACREDITACIÓN</p> <p>I. Para la calibración de los instrumentos "EL LICITANTE", deberá entregar copia vigente del documento que acredite al laboratorio que realizará el servicio de calibración, ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. en todas las áreas de calibración involucradas, variables, alcance y resolución del equipo o instrumento a calibrar.</p> <p>Deberán de proporcionar y colocar las etiquetas así como el informe en original y copia que acredite del servicio realizado para cada equipo e instrumento, con los datos respectivos, los que deberán de cumplir con la normativa vigente y aplicable en la materia; estos documentos deberán de ser revisados y autorizados por el personal designado por la Coordinación de Control Técnico de Insumos, como responsables de los equipos e instrumentos.</p>				

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

47

Z

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

062

DIRECTORIO JEFATURAS DE CONSERVACION DE UNIDAD.

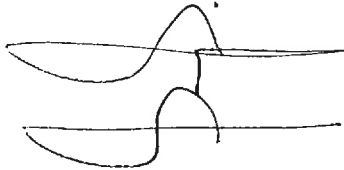
ADMINISTRACION DEL CONJUNTO DURANGO
ING. SERGIO CERDA TORRES
J. C. U. 31.

ARQ. JOSE LUIS CANSECO VALDOVINOS
JOSÉ URBANO FONSECA NÚMERO 6, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07630
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, TELEFONO 57 52 49 85

UNIVERSO DE INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES

DIRECCION	ADMINISTRACION	J.C.U.
JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07630 DEL GUSTAVO A. MADERO.	DURANGO	31

ÁREA TÉCNICA



GUSTAVO SANTAMARIA LARA
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONTROL Y SISTEMAS



RODOLFO DE MUCHA MACÍAS
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS



ELABORÓ



DANIEL PRADO GÓMEZ
JEFE DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN




AUTORIZÓ



MARCO ANTONIO DÍAZ AGUILAR
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato N°
C5M1284

ANEXO 3

**“PROPUESTA ECONÓMICA, PROGRAMA DE CALIBRACIÓN Y ACTA DE
ADJUDICACIÓN”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **40** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SALE

INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 UNIDAD DE ADMINISTRACION
 COORDINACION DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISION DE BIENES GENERALES

PROPUESTA ECONOMICA

CALIBRACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTRATO TECNICO DE INSUMOS	JESU JARDIN FONSECA 9 COL MACAJALENATE LAS SALINAS CP 04700 DEL ESTADO DE AMBURO	FOLIO
PRESTACION DE SERVICIOS KALYVAL S.A DE CV	DOMINGO AV JARDIN NO 272 COL TIATICCO CP 02860 AZCAPOTZACO MEXICO	142

NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	EQUIPO DE LABORATORIO				
1.1	IMPORTE DE LA CALIBRACION A BURETA DE 10 ML CLASE A MARCA KIMAX MODELO SIN MODELO NUMERO DE SERIE SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION FO-BUR-40 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 1 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$742.00	\$742.00
1.2	IMPORTE DE LA CALIBRACION A BURETA DE 10 ML CLASE A MARCA KIMAX MODELO SIN MODELO NUMERO DE SERIE SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION FO-BUR-40 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 2 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$742.00	\$742.00
1.3	IMPORTE DE LA CALIBRACION A BURETA DE 10 ML CLASE A MARCA KIMAX MODELO SIN MODELO NUMERO DE SERIE SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION FO-BUR-40 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 3 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$742.00	\$742.00
1.4	IMPORTE DE LA CALIBRACION A BURETA DE 25 ML CLASE A MARCA KIMAX MODELO SIN MODELO NUMERO DE SERIE SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION FO-BUR-40 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 4 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$742.00	\$742.00
1.5	IMPORTE DE LA CALIBRACION A BURETA DE 50 ML CLASE A MARCA KIMAX MODELO SIN MODELO NUMERO DE SERIE SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION FO-BUR-40 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 5 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$742.00	\$742.00
1.6	IMPORTE DE LA CALIBRACION A BURETA DE 10 ML CLASE A MARCA KIMAX MODELO SIN MODELO NUMERO DE SERIE SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION FO-BUR-40 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 6 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$742.00	\$742.00

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



REALIZACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DEL CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS PRESTADOS POR SERVIDORES KALYVAL S.A. DE C.V.	EL SEÑOR JOSÉ URBANO FONSECA VILLALBA, MARSHALLINA DE LAS SALINAS C.P. 07760 DEL CANTÓN A MADRID	MOJA
	DONDELL AV. JARDINES 272 COL. TIATLICO C.P. 02860 AZCAPOTZACO MEXICO DF	2042

NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
7	IMPORTE DE LA CALIBRACION A BURETA 50 ML CLASE A MARCA: PYRAX MODELO: 2127 NUMERO DE SERIE: 901 CLAVE DE IDENTIFICACION: N/A 199 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 7 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$742.00	\$742.00
8	IMPORTE DE LA CALIBRACION A BURETA DE 50 ML CLASE A MARCA: NIMAX MODELO SIN MODELO NUMERO DE SERIE SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION 10 SUR 07 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 8 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$742.00	\$742.00
9	IMPORTE DE LA CALIBRACION A BURETA DE 50 ML CLASE A 10 MARCA NIMAX MODELO SIN MODELO NUMERO DE SERIE 5531 CLAVE DE IDENTIFICACION 08504 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 9 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$742.00	\$742.00
10	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRIZ VOLUMETRICA 2500 ACTIVO DE 100 ML MARCA: NIMAX MODELO: 28076-100 NUMERO DE SERIE SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION: N/A 199 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 10 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$5,262.00	\$5,262.00
11	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRIZ 250 ML CLASE A 10 ACTIVO DE 250 ML MARCA: NIMAX MODELO: 28076-250 NUMERO DE SERIE SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION: N/A 199 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 11 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$5,262.00	\$5,262.00

APROBADO POR: **DIVISION DE BIENESTAR CENTRALES**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSULTAS Y SERVICIOS CLINICOS
 DIVISION DE MEDICINA CLINICA

PROPUESTA ECONOMICA

CALIBRACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS	ENSELEBANO FONDI 700 DEL MUNICIPIO DE LAS SALINAS, C.P. DE LOS RIOS DEL DAVO A MAHIERO DOMICILIO AV. JARQUIN 77, CAL. EL VALLEJO CP 32990 AZCAPOTZALCO MEXICO DF	HORA
PRESTACION DE SERVICIOS KALYVAL S.A DE CV.		4482

NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
17	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRAZ VOLUMETRICO DE 100 ML MARCA: KIMAX MODELO: SIN NUMERO DE SERIE. SIN CLAVE DE IDENTIFICACION. FOJERA FOJERA Y FOJERAS DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 19 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	3	\$624.00	\$1,872.00
18	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRAZ VOLUMETRICO DE 100 ML MARCA: KIMAX MODELO: 28014 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION. NM 151 NM 152 NM 153 Y NM 154 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 19 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	4	\$526.00	\$2,104.00
19	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRAZ VOLUMETRICO DE 100 ML MARCA: KIMAX MODELO: 28014 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION. NM 151 NM 152 NM 153 Y NM 154 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 19 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	10	\$624.00	\$6,240.00
20	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRAZ VOLUMETRICO DE 100 ML MARCA: KIMAX MODELO: 28014 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION. NM 151 NM 152 NM 153 Y NM 154 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 19 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	17	\$624.00	\$10,608.00
21	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRAZ VOLUMETRICO DE 100 ML MARCA: KIMAX MODELO: SIN NUMERO DE SERIE. SIN CLAVE DE IDENTIFICACION. FOJERA FOJERA Y FOJERAS DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 19 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	5	\$624.00	\$3,120.00

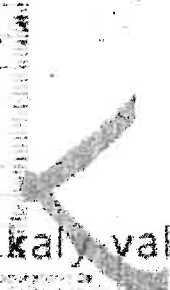
AMERICA
 DIVISION DE MEDICINA CLINICA



"CALIBRACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS" PRESTADOR DE SERVICIOS KALYVAL S.A. DE C.V.	JOSE URBANO FORNERIA 6 DEL ZACAJALENA DE LAS SALINAS C.P. 02700 DEL GUAYABO MADRID DOMINGO AV JARDIN NO 272 COL. TIAULCO C.P. 02860 AZCAPOTZALCO MEXICO D.F.	HOJA 642
--	---	-------------

NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
19	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRAZ VOLUMETRICO DE 1000 ML CLASE A MARCA: KIMAX MODELO: 2814 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: MM-155 Y NM-156 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 27 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	\$625.00	\$1,250.00
20	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRAZ VOLUMETRICO DE 1000 ML CLASE A MARCA: KIMAX MODELO: 5011 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: TQ-253 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 23 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	4	\$625.00	\$2,500.00
24	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRAZ VOLUMETRICO DE 2 ML CLASE A MARCA: KIMAX MODELO: 2804 NUMERO DE SERIE: N/A CLAVE DE IDENTIFICACION: MM-155 Y NM-156 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 24 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	4	\$346.50	\$1,386.00
25	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRAZ VOLUMETRICO DE 200 ML CLASE A MARCA: KIMAX MODELO: 2804 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: MM-155 Y NM-156 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 25 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	\$1,252.00	\$2,504.00
26	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRAZ VOLUMETRICO DE 200 ML CLASE A MARCA: KIMAX MODELO: 2804 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: MM-155 Y NM-156 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 26 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	\$625.00	\$1,250.00
27	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRAZ VOLUMETRICO DE 200 ML CLASE A MARCA: KIMAX MODELO: 5011 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: TQ-253 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 27 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	3	\$417.33	\$1,251.99

ANEXOS
 DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES



"CALIBRACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS" PRESTADOR DE SERVICIOS KALYVAL SA DE CV.	JOSE URBANO FORNELLAS CAL MEXICANA DE LAS SERBIAS DE CERRO DEL CASTAÑO A MAQUERO DOBLADO AV JARDIN NO 272 COL TIATICO CP 02850 AZCAPOTZALCO MEXICO	HEDIA 1992
---	---	---------------

NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
28	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRIZ VOLUMETRICO DE 25 ml. clase A MARCA KIMAX MODELO 25014 NUMERO DE SERIE: 514 CLAVE DE IDENTIFICACION NM143 NM144 NM145 Y NM146 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 28 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	4	8034.00	\$32,136.00
29	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRIZ VOLUMETRICO DE 25 ml. clase A MARCA KIMAX MODELO 25014 NUMERO DE SERIE: 514 CLAVE DE IDENTIFICACION C1M25-1 C1M25-2 Y C1M25-4 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 28 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	4	8034.00	\$32,136.00
30	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRIZ VOLUMETRICO DE 25 ml. MARCA KIMAX MODELO 25014 25 NUMERO DE SERIE: 514 NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION: M5M17-11 M5M17-21 M5M17-24 Y M5M17-26 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 30 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	4	8034.00	\$32,136.00
31	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRIZ VOLUMETRICO DE 25 ml. MARCA KIMAX MODELO 25014 25 NUMERO DE SERIE: 514 CLAVE DE IDENTIFICACION: P4504 Y C4505 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 31 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	4	8034.00	\$32,136.00
32	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRIZ VOLUMETRICO DE 25 ml. clase B MARCA KIMAX MODELO 25014 NUMERO DE SERIE: 514 NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION NM143 Y NM144 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 32 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	4	8034.00	\$32,136.00

DIVISION DE IMPUESTOS



CALIBRACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS PRESTADOR DE SERVICIOS KALYVAL S A DE CV	JOSE URBANO FONSECA 5 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS DE NUESTRO SEÑOR DEL CUSTAVO A SALIERO DOMINGO AV JARDIN NO 272 COL TITLICO C.P. 02580 AZCAPOTZALCO MEXICO D.F.	14,000 7,002
--	--	-----------------

UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
PIEZA	30	\$626.00	\$19,380.00
PIEZA	4	\$626.00	\$2,504.00
PIEZA	4	\$626.00	\$2,504.00
PIEZA	5	\$626.00	\$3,130.00

CONCEPTO:
 IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRAZ VOLUMETRICO DE 50 ML CLASE A MARCA KIMAX MODELO: 20014 NUMERO DE SERIE: N/A CLAVE DE IDENTIFICACION: ML-7 ML-8 ML-9 ML-10 ML-11 ML-12 ML-13 ML-14 ML-15 ML-16 ML-17 ML-18 ML-19 ML-20 ML-21 ML-22 ML-23 ML-24 ML-25 ML-26 ML-27 ML-28 ML-29 Y ML-30 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 33 DEL ANEXO TECNICO

CONCEPTO:
 IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRAZ VOLUMETRICO DE 50 ML CLASE A MARCA KIMAX MODELO: 20014 NUMERO DE SERIE: N/A CLAVE DE IDENTIFICACION: NM-147 NM-148 NM-149 Y NM-150 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 34 DEL ANEXO TECNICO

CONCEPTO:
 IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRAZ VOLUMETRICO DE 50 ML CLASE A MARCA KIMAX MODELO: 20014 NUMERO DE SERIE: N/A CLAVE DE IDENTIFICACION: CM-150-1 CM-150-2 CM-150-3 Y CM-150-4 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 35 DEL ANEXO TECNICO

CONCEPTO:
 IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRAZ VOLUMETRICO DE 50 ML CLASE A MARCA KIMAX MODELO: 20014 NUMERO DE SERIE: N/A CLAVE DE IDENTIFICACION: MB-MV-15 MB-MV-16 MB-MV-17 MB-MV-18 MB-MV-19 Y MB-MV-20 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 36 DEL ANEXO TECNICO

CONCEPTO:
 IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRAZ VOLUMETRICO DE 50 ML CLASE A MARCA KIMAX MODELO: 20014 NUMERO DE SERIE: N/A CLAVE DE IDENTIFICACION: FM-151 FM-152 FM-153 FM-154 Y FM-155 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 37 DEL ANEXO TECNICO

ANEXOS
 DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES

LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS	SELECCION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS	SELECCION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS	SELECCION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS	SELECCION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS	SELECCION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS	SELECCION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS
PRESTADOR DE SERVICIOS KALYVAL S.A DE C.V						

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
38.	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRAZ VOLUMETRICO DE 500 ML. MARCA: PYREX MODELO: 5641 NUMERO DE SERIE: 5191 CLAVE DE IDENTIFICACION: NM-159 Y NM-160 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 38 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	\$625.00	\$1,250.00
39.	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRAZ VOLUMETRICO DE 500 ML. MARCA: KIMAX MODELO: 5M NUMERO DE SERIE: 5191 CLAVE DE IDENTIFICACION: FC2E22 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 39 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$625.00	\$625.00
40.	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRAZ VOLUMETRICO DE 100 ML. CLASE A. MARCA: KIMAX MODELO: 28016 NUMERO DE SERIE: 5191 CLAVE DE IDENTIFICACION: FC2MVA-5830, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 40 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$625.00	\$625.00
41.	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MICROJERINGAS DE 100 ML. MARCA: FERRIN PUMP MODELO: 100740, NUMERO DE SERIE: 100740, CLAVE DE IDENTIFICACION: FC2MVA-5830, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 41 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$740.00	\$740.00
42.	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MICROJERINGAS DE 100 ML. MARCA: PEPIN LINE MODELO: 100740, NUMERO DE SERIE: 100740, CLAVE DE IDENTIFICACION: FC2MVA-5830, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 42 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$740.00	\$740.00
43.	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MICROJERINGAS DE 250 ML. MARCA: DANLITON MODELO: 100740, NUMERO DE SERIE: 100740, CLAVE DE IDENTIFICACION: FC2MVA-5830, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 43 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$740.00	\$740.00

DIVISION DE CONTRATOS



CALIBRACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS PRESTADOR DE SERVICIOS ITALY VAL S.A DE CV	JOSE URBANO FONSECA Y COL MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07780 DEL CUESTADO A MAQUERO DOMINIO AV JARDIN NO 272 COL TIATICCO C.P. 02865 AZCAPOTZALCO MEXICO DF	FOLIA 542
---	--	--------------

NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
44	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MICROJERINGAS DE 250 ML MARCA HAMILTON MODELO REV-H NUMERO DE SERIE 705N CLAVE DE IDENTIFICACION F02-MJR-04 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 41 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$742.00	\$742.00
45	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MICROJERINGAS DE 50 ML MARCA HAMILTON MODELO REV-E NUMERO DE SERIE 705N CLAVE DE IDENTIFICACION F02-MJR-01 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 45 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$742.00	\$742.00
46	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MICROJERINGAS DE 50 ML MARCA HAMILTON MODELO REV-E NUMERO DE SERIE 705N CLAVE DE IDENTIFICACION F02-MJR-02 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 46 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$742.00	\$742.00
47	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MICROPIPETA MARCA HIL MODELO 1120 NUMERO DE SERIE 049130781 CLAVE DE IDENTIFICACION: D-MIP-2 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 47 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$742.00	\$742.00
48	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MICROPIPETA MARCA HIL MODELO FAA-1999 NUMERO DE SERIE 9586869 CLAVE DE IDENTIFICACION AMIP-1 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 48 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$742.00	\$742.00
49	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MICROPIPETA MARCA HIL MODELO FAA-20 NUMERO DE SERIE 8884056 CLAVE DE IDENTIFICACION ARD-0114 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 49 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$742.00	\$742.00

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

LABORACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS	JOSÉ URBANO FORSECA Y C. DEL MAJDALENADO SALINAS, C.P. DE LOS GUSTAVO A. MADRUGA BOBILLO AV. JARDIN 272 COL. TIATICCO CP. 02850 AZCAPOTZACO MEXICO DF	MOVA
PRESTAMBIO DE SERVIDOR KALYVAL S.A. DE C.V.	02850 AZCAPOTZACO MEXICO DF	10M2

NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
50	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MICROPIPIETA MARCA: LAPSISTEMS MODELO: FINNPETTE COLOUR NUMERO DE SERIE: A39054 CLAVE DE IDENTIFICACION: ARD-3H-05 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 50 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$742.00	\$742.00
51	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MICROPIPIETA MARCA: LAPSISTEMS MODELO: FINNPETTE COLOUR NUMERO DE SERIE: A39053 CLAVE DE IDENTIFICACION: ARD-3H-02 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 51 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$742.00	\$742.00
52	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MICROPIPIETA MARCA: LAPSISTEMS MODELO: FINNPETTE COLOUR NUMERO DE SERIE: A39051 CLAVE DE IDENTIFICACION: ARD-3H-03 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 52 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$742.00	\$742.00
53	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MICROPIPIETA MARCA: LAPSISTEMS MODELO: FINNPETTE COLOUR NUMERO DE SERIE: A39052 CLAVE DE IDENTIFICACION: ARD-3H-04 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 53 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$742.00	\$742.00
54	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIPIETA SERVOLOGICA DE 10 ML MARCA: FIMRA MODELO: 2003-10 NUMERO DE SERIE: SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION: MEF-1011 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 54 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	50	\$3,750.00	\$187,500.00
55	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIPIETA VOLUMENICA DE 1 ML MARCA: KIMURA MODELO: 2004-1 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: MEF-1001 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 55 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	50	\$3,750.00	\$187,500.00

ACCEPTED

DIVISION DE CONTRATOS



CALIBRACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS	BOSE URBANO FORNIGAS DEL MAGDALENA DE LAS SALPAS CP 5750 DEL GUERRERO A MADERO	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS KALYVAL SA DE CV	DESSICHO AV JARDIN NO 212 DEL TIATICO CP 02560 AZCAPOTZALCO MEXICO DF	1742

NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
55	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIEZA VOLUMETRICA DE 1 ML MARCA: KIMAX MODELO: 3700-1 NUMERO DE SERIE: SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION: MB-PIV-18 Y MB-PIV-20 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 56 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	\$626.00	\$1,252.00
57	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIEZA VOLUMETRICA DE 1 ml MARCA: KIMAX MODELO No 3700-1 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION F02E82 F02E83 F02E84 Y F02E85 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 57 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	4	\$626.50	\$2,504.00
58	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIEZA VOLUMETRICA DE 10 ml MARCA: KIMAX MODELO: 3700H NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: NM-159 Y NM-170 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 58 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	\$626.00	\$1,252.00
59	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIEZA VOLUMETRICA DE 10 ml MARCA: KIMAX MODELO: 3700-10 NUMERO DE SERIE: SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION: MB-PIV-5 TAB-PIV-5 Y MB-PIV-7 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 59 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	3	\$626.00	\$1,878.00
60	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIEZA VOLUMETRICA DE 10 ml MARCA: KIMAX MODELO: SIM NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: F02E97 Y F02E98 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 60 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	\$626.00	\$1,252.00
61	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIEZA VOLUMETRICA DE 100 ml BASE A MARCA: PYREX MODELO: 7100 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: NM-177 Y NM-178 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 61 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	\$626.00	\$1,252.00

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



CALIBRACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS. PRESTADOR DE SERVICIOS KALYVAL S.A. DE CV	JOSE URBANO CONCEPCION COL MACQUELENA DE LAS SALINAS C.P. PUEBLO DEL GUSTAVO A. MORALES DOMICILIO AV JARDIN NO 272 COL TIATICCO C.P. DISTRITO AZCAPOTZALCO MEXICO DF	10/11/14	12442
---	--	----------	-------

Núm	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
62	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIPETA VOLUMETRICA DE 100 ML MARCA: NIMAX, MODELO: S/M, NUMERO DE SERIE: S/M, CLAVE DE IDENTIFICACION: F02E28, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 62 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$529.00	\$529.00
63	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIPETA VOLUMETRICA DE 12 ML MARCA: KIMAX, MODELO: 3100412, NUMERO DE SERIE: S/M, NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION: ME-PIV-3, ME-PIV-4, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 63 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	\$529.00	\$1,058.00
64	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIPETA VOLUMETRICA DE 15 ML MARCA: KIMAX, MODELO: 3100415, NUMERO DE SERIE: S/M, CLAVE DE IDENTIFICACION: F02E28, F02E29, F02E31 Y F02E39, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 64 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	4	\$529.00	\$2,116.00
65	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIPETA VOLUMETRICA DE 15 ML MARCA: NIMAX, MODELO: 3100415, NUMERO DE SERIE: S/M, CLAVE DE IDENTIFICACION: ME-PIV-1, ME-PIV-2, ME-PIV-3, ME-PIV-4, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 65 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	\$529.00	\$1,058.00
66	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIPETA VOLUMETRICA DE 2 ML MARCA: KIMAX, MODELO: 3100415, NUMERO DE SERIE: S/M, CLAVE DE IDENTIFICACION: ME-PIV-1, ME-PIV-2, ME-PIV-3, ME-PIV-4, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 66 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	\$529.00	\$1,058.00
67	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIPETA VOLUMETRICA DE 2 ML MARCA: KIMAX, MODELO: 3100415, NUMERO DE SERIE: S/M, CLAVE DE IDENTIFICACION: ME-PIV-1, ME-PIV-2, ME-PIV-3, ME-PIV-4, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 67 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	\$529.00	\$1,058.00

ANEXOS
 DIVISION DE BIENESTAR Y SERVICIOS CENTRALES

[Handwritten signature]



CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS	JOSE URBANO FORBESA S DE RL MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07780 DEL GUSTAVO A MADERO	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS KALYVAL SA DE CV	CARRILLO AV JARDIN 272 DOS TIATICOS CP 02850 ACCAPOTZALCO MEXICO DF	1349

Núm	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
68	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIPETA VOLUMETRICA DE 2 ML MARCA: KIMAX MODELO: 370042 NUMERO DE SERIE: SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION: MB91V18 MB91V17 Y MB91V18 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 68 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$625.00	\$1,975.00
69	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIPETA VOLUMETRICA DE 2 ML MARCA: KIMAX MODELO: SIN NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: FQ2E24 FQ2E25 FQ2E26 FQ2E27 Y FQ2E79 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 69 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	5	\$625.00	\$3,130.00
70	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIPETA VOLUMETRICA DE 20 ML Clase A MARCA: KIMAX MODELO: 37004 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: NM171 Y NM172 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 70 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	\$625.00	\$1,252.00
71	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIPETA VOLUMETRICA DE 20 ML MARCA: PYREX MODELO: SIN NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: FQ2E59 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 71 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	3	\$625.00	\$1,875.00
72	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIPETA VOLUMETRICA DE 25 ML Clase A MARCA: KIMAX MODELO: 37004 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: NM173 Y NM174 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 72 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	\$625.00	\$1,252.00
73	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIPETA VOLUMETRICA DE 25 ML MARCA: KIMAX MODELO: SIN NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: FQ2E60 Y FQ2E91 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 73 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	\$625.00	\$1,252.00

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

CALIBRACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS PRESTADOR DE SERVICIOS KALYWAI SA DE CV	EL JOSE URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 02760 DEL CUAUTLA MADERO DOMINGO AV. JARDIN NO 272 COL. TIATICCO CP. 02850 AZCAPOTZALCO MEXICO DF.	HUMANOS 15847
--	---	------------------

NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
80	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIPETA VOLUMETRICA DE 5 ML MARCA: KIMAX MODELO: SIN NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: F02E42 Y F02E44 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 80 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	3	\$6300.00	\$18900.00
81	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIPETA VOLUMETRICA DE 50 ML CLASE A MARCA: PYREX MODELO: 7102 NUMERO DE SERIE SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION: N15175 Y N15175 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 81 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	\$6260.00	\$12520.00
82	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIPETA VOLUMETRICA DE 5 ML MARCA: KIMAX MODELO: 370015 NUMERO DE SERIE SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION: M8-PV-12 Y M8-PV-13 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 82 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	3	\$6200.00	\$18600.00
83	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIPETA VOLUMETRICA DE 5 ML MARCA: KIMAX MODELO: SIN NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: F02E45 Y F02E47 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 83 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$6200.00	\$6200.00
84	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIPETA VOLUMETRICA DE 7 ML MARCA: KIMAX MODELO: 370017 NUMERO DE SERIE SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION: M8-PV-10 Y M8-PV-11 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 84 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	25	\$6260.00	\$156500.00
85	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIPETA VOLUMETRICA DE 5 ML MARCA: KIMAX MODELO: SIN NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: F02E48 Y F02E49 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 85 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	3	\$6200.00	\$18600.00

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS ESSENCIALES
 DIVISIÓN DE TRABAJOS GENERALES

PROPUESTA ECONOMICA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA FISCAL

"CALIBRACIÓN A TÓMPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS" PRESTADOR DE SERVICIOS KALYVAL S.A DE C.V.	JOSÉ ORLANDO FONSECA DE LOS MADERNA DE LAS SALINAS C.P. SEDE DEL JUZGADO A MAJERO DOMINGO AV. JARDÍN NO. 272 COL. FLATICO C.P. 02860 AZCAPOTZALCO, MEXICO D.F.	HEDIA 9000
--	--	---------------

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
85	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIPETA VOLUMETRICA DE 5 ml MARCA: KIMAX MODELO: 30549 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: F02E23 F02E23 F02E23 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 85 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	3	\$620.00	\$1 876.00
86	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIPETA VOLUMETRICA DE 5 ml MARCA: KIMAX MODELO: 30549 NUMERO DE SERIE: SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION: MR-PIV-8 Y MB-PIV-8 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 87 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	\$506.00	\$1 012.00
88	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIPETA VOLUMETRICA DE 5 ml MARCA: KIMAX MODELO: 30549 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: F02E23 F02E23 F02E23 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 88 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	3	\$526.00	\$1 578.00
89	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIPETA VOLUMETRICA DE 5 ml MARCA: KIMAX MODELO: 30549 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: F02E23 F02E23 F02E23 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 89 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	4	\$526.00	\$2 104.00
90	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIPETA VOLUMETRICA DE 5 ml MARCA: KIMAX MODELO: 30549 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: F02E23 F02E23 F02E23 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 90 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	4	\$526.00	\$2 104.00
91	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PIPETA VOLUMETRICA DE 5 ml MARCA: KIMAX MODELO: 30549 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: F02E23 F02E23 F02E23 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 91 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	10	\$676.00	\$6 760.00

DIVISION DE TRABAJOS GENERALES

[Handwritten signature]

LABORACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS	EL JOSE URBANO FORSECA S COL MAGNIFICENTE LAS SALINAS C.P. 01765 DEL GUSTAVO A MADRERO DOMICILIO AV JARDIN NO 272 COL TIATILCO C.P. 02060 AXCAPOTZALCO MEXICO DF	11001A
PRESTACION DE SERVICIOS KALY VAL S.A DE CV		11002

NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
92	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PROBETA DE 10 ML CLASE B MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NUMERO DE SERIE: SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION: NM-185 Y NM-192 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 92 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	\$742.00	\$1,484.00
93	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PROBETA DE 10 ML MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NUMERO DE SERIE: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACION: FO-PR-17, FO-PR-18, FO-PR-19, FO-PR-20 Y FO-PR-21, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 93 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	5	\$742.00	\$3,710.00
94	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PROBETA DE 10 ML MARCA: KIMAX, MODELO: 51M, NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: FO2563, FO2564, FO2565, FO2566 Y FO2567, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 94 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	5	\$742.00	\$3,710.00
95	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PROBETA DE 100 ML CLASE B MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: NM-185 Y NM-192, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 95 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	\$742.00	\$1,484.00
96	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PROBETA DE 100 ML MARCA: KIMAX, MODELO: 51M, NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: FO2575, FO2576 Y FO2577, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 96 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	3	\$742.00	\$2,226.00
97	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PROBETA DE 1000 ML CLASE B MARCA: P.K. MEXICO, MODELO: 20024, NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: NM-185 Y NM-192, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 97 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	\$742.00	\$1,484.00

ANEADOS
 DIVISION DE CONTRATOS



CALIBRACIÓN A EQUROS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL JOSE URBANO FORNICA A COL MAGDALENA DE LAS SALINAS S.P. SUTER DEL GUSTAVO A. MATERO.	BIENA
PRESTADOR DE SERVICIOS: KALYVAL S.A. DE CV	18/49

NUMA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	IMPORTE
98	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PROBEITA DE 1000 ML MARCA KIMAX MODELO: 20824 NUMERO DE SERIE: SN CLAVE DE IDENTIFICACION FO-PR-24 Y FO-PR-25 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 98 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$742.00	\$742.00
99	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PROBEITA DE 1000 ML MARCA PYREX MODELO: SN NUMERO DE SERIE: SN CLAVE DE IDENTIFICACION: FO-PR-1 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 99 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$742.00	\$742.00
100	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PROBEITA DE 2000 ML MARCA MARCA: KIMAX MODELO: 20824 NUMERO DE SERIE: SN CLAVE DE IDENTIFICACION: NM-193 Y NM-194 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 100 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	\$742.00	\$1,484.00
101	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PROBEITA DE 1000 ML MARCA PYREX MODELO: 3022 NUMERO DE SERIE: SN CLAVE DE IDENTIFICACION FO-PR-26 Y PMA-1 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 101 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	\$742.00	\$1,484.00
102	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PROBEITA DE 25 ML CLASE B MARCA KIMAX MODELO: 20824 NUMERO DE SERIE: SN CLAVE DE IDENTIFICACION: FO-PR-19 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 102 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$742.00	\$742.00
103	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PROBEITA DE 25 ML CLASE B MARCA PYREX MODELO: 3022 NUMERO DE SERIE: SN CLAVE DE IDENTIFICACION: NM-193 Y NM-194 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 103 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$742.00	\$742.00

ANEXOS
 DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES



CALIBRACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS PRESTADOS DE SERVICIOS KALYVAL S.A. DE C.V.	JOSE URBANO FORSECA 6 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS 5 P. 0755 DEL GUAYAVO A MADRECO DONCELLO AV JARBIN NO 272 COL TIATICCO CP 02860 AZCAPOTZALCO MEXICO D.F.	FIGURA	10002
---	---	--------	-------

NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
104	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PROBETA DE 25 ml MARCA: KIMAX MODELO: 5M NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: F02673 F02674 Y F02674 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 104 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	4	5742.00	\$22,968.00
105	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PROBETA DE 250 ml MARCA: KIMAX MODELO: 2024 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: NM-187 Y NM-188 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 105 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	5924.00	\$11,848.00
106	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PROBETA DE 250 ml MARCA: KIMAX MODELO: 5M NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: F02673 Y F02674 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 106 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	5742.00	\$11,484.00
107	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PROBETA DE 5 ml MARCA: PYREX MODELO: 3024 NUMERO DE SERIE: NA CLAVE DE IDENTIFICACION: FQ-PR-01 Y FQ-PR-02 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 107 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	5742.00	\$11,484.00
108	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PROBETA DE 50 ml MARCA: PYREX MODELO: 3022 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: NM-183 Y NM-184 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 108 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	5742.00	\$11,484.00
109	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PROBETA DE 50 ml MARCA: KIMAX MODELO: 5M NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: F02673 F02674 Y F02674 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 109 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	3	5742.00	\$17,226.00

ANEXOS
 DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES

CALIBRACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSURMOS	EL PASE URBANO FORNACA 6701 MAGDALENA DE LAS SALINAS E.P. DEL MUNICIPIO DE GUASTAVO A MADERO DOMINGO, AV. JARDIN NUESTRO COL. TILALITO, C.P. 52080 AZCAPOTZALCO MEXICO DE	HOJA
PRESTACION DE SERVICIOS KALY VAL S.A. DE C.V.		2042

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
110	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PROBETA DE 500 ml. MARCA: KIMAX. MODELO: 2002A. NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION. MM189 Y NM190 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 110 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	\$742.00	\$1,484.00
111	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PROBETA DE 500 ml. MARCA: SYREX. MODELO: SM1. NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION. 502180 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 111 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$742.00	\$742.00
112	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PROBETA DE VIDRIO DE 25 ml. MARCA: TOKK. MODELO: 2002A-K. NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION. CAP351 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 112 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$742.00	\$742.00
113	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PROBETA DE VIDRIO DE 25 ml. MARCA: KIMAX. MODELO: 2002A. NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION. CAP1501 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 113 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$742.00	\$742.00
114	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PROBETA DE VIDRIO DE 25 ml. MARCA: SYREX. MODELO: SM1. NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION. CAP351 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 114 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$742.00	\$742.00
115	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PROBETA GRADUADA DE 100 ml. MARCA: FINANO. MODELO: 92738. NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION. AB-FR01. MB-FR07. AN-FR03. MB-FR04 Y MB-FR05 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 115 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	5	\$47.00	\$235.00

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 UNIDAD DE ADMINISTRACION
 COORDINACION DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES

PROPIUESTA ECONOMICA

CALIBRACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSULMOS	JOSE URBANO FONSECA S COL MACDAMERITA LAS SALINAS C.P. 07 00 DEL GUSTAVO A MALDIERO	HEMA
PRESTADOR DE SERVICIOS RALY VAL S A DE CV	DOMINGO AV JARDIN NO 272 COL TLATECO DEL DESO AZCAPOTZALCO MEXICODF	2192

NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
116	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PROBEA GRADUADA DE 250 ML MARCA: BRAND MODELO: 3748 NUMERO DE SERIE: SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION: MS-PRO-6 Y MB-PRG-7 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 116 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	3	\$747.00	\$7,434.00
117	EQUIPO DE MEDICION (LONGITUDI) IMPORTE DE LA CALIBRACION A CINTA METRICA DE FIBRA DE VIDRIO MARCA: BUTTERFLY MODELO: S/M NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: TX-134 TX-138 TX-124 Y TX-154 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 117 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	4	\$1,136.40	\$4,545.60
118	IMPORTE DE LA CALIBRACION A CINTA METRICA DE FIBRA DE VIDRIO MARCA: S/M MODELO: S/M NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: TX-151 TX-132 TX-134 TX-144 TX-147 TX-152 Y TX-157 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 118 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	7	\$1,136.40	\$7,954.80
119	IMPORTE DE LA CALIBRACION A ESCALA METRICA DEL MANDRIL DE ACERO INODRABLE MARCA: S/M MODELO: S/M NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: LNM-03 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 119 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,122.00	\$1,122.00
120	IMPORTE DE LA CALIBRACION A FLEXOMETRO MARCA: ANOVA MODELO: KNE300 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: LNM-011 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 120 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$899.90	\$899.90
121	IMPORTE DE LA CALIBRACION A FLECOMETRO MARCA: LUPRIN MODELO: LERECHEMIA SIN NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: LNM-020 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 121 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,136.40	\$1,136.40

ANEXO

DIVISION DE CONTRATOS





"CALIBRACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSURMS" PRESTADOR DE SERVICIOS KALYVAL S.A. DE CV	JOSE URBANO FONSECA 6001 MAGDALENAS SALINAS CP 57000 DEL ESTADO DE PUEBLO DOMINGO AV JARDIN NO. 272 COL. TIATICCO, C.P. 06800 ACAPULCO GUERRERO	HOJA 22-42
--	--	---------------

NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
122	IMPORTE DE LA CALIBRACION A FLEXOMETRO MARCA LUERIN MODELO: 1110005 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: LMM1-023 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 122 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$ 1136.40	\$ 1 136.40
123	IMPORTE DE LA CALIBRACION A FLEXOMETRO MARCA LUERIN MODELO: 1110005 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: LMM1-031 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 123 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$ 1136.40	\$ 1 136.40
124	IMPORTE DE LA CALIBRACION A FLEXOMETRO MARCA STANLEY MODELO: SIM NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: LMM1-035 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 124 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$ 859.20	\$ 859.20
125	IMPORTE DE LA CALIBRACION A FLEXOMETRO MARCA TRUPER MODELO: 577A NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: LMM1-039 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 125 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$ 859.20	\$ 1 718.40
126	IMPORTE DE LA CALIBRACION A FLEXOMETRO MARCA TRUPER MODELO: 577A NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: LMM1-039 Y LMM1-039 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 126 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$ 859.20	\$ 1 718.40
127	IMPORTE DE LA CALIBRACION A FLEXOMETRO MARCA AGM MODELO: 1070 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: LMM1-041 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 127 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$ 859.20	\$ 859.20

ANEXOS
 DIVISION DE SERVICIOS

"CALIBRACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE NEUMOS" PRESTACION DE SERVICIOS KARYVAL S.A DE CV	JOSE URRABO FONSELA 9 COL. MAGDALENA LAS SALINAS C.P. 02765 DEL GUSTAVO A. MADRERO DOMINIO AV. MARSHNO 272 COL. FLATICO CP. 02960 AZCAPOTZALCO MEXICO DF	FERIA 2012
---	--	---------------

NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
128	IMPORTE DE LA CALIBRACION A REGLA METALICA MARCA: ARLY MODELO: 3070 NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: LMM1-D-30 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 128 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$943.20	\$943.20
129	IMPORTE DE LA CALIBRACION A REGLA METALICA MARCA: ARLY MODELO: 3070 NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: LMM1-D-30 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 129 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$943.20	\$943.20
130	IMPORTE DE LA CALIBRACION A REGLA METALICA MARCA: ARLY MODELO: SM NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: LMM1-D-07 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 130 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	\$943.20	\$1,886.40
131	IMPORTE DE LA CALIBRACION A REGLA METALICA MARCA: METRIX MODELO: SM NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: LMM1-D-07 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 131 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$943.20	\$943.20
132	EQUIPO DE MEDICION (PRESION) IMPORTE DE LA CALIBRACION A MANOMETRO MARCA: AB MODELO: ANZ CONTINUS NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: LMM1-Y LMM-2 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 132 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	7	\$1,200.00	\$8,400.00
133	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MANOMETRO MARCA: DEWIT MODELO: SM NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: LMM1-R-13 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 133 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,200.00	\$1,200.00

ANEXOS

DIVISION PRESUPUESTOS



"CALIBRACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS" PRESTADOR DE SERVICIOS KALYVAL S.A DE CV	JOSÉ URBANO FONSECA BLAN MANOJERINO MARCA: METRON SALINAS, CP 87600 GUAYAVILLA MADERO DOMICILIO AV JARDIN NO 272 COL TIALTLICO CP 02850 AZCAPOTZALCO MEXICO	HOJA	3642
---	---	------	------

NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
124	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MANOMETRO MARCA: METRON MODELO: SIN NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: LMMMP-16 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 134 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,200.00	\$1,200.00
125	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MANOJERINO MARCA: METRON MODELO: SIN NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: LMMMP-4 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 135 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,200.00	\$1,200.00
126	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MANOMETRO MARCA: METRON MODELO: SIN NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: LMMMP-16 LMMMP-17 Y LMMMP-18 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 136 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,200.00	\$1,200.00
127	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MANOMETRO MARCA: METRON MODELO: SIN NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: LMMMP-16 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 137 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$8,507.20	\$8,507.20
128	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MEDIDOR DE FLUJO MARCA: POLYMER MODELLO: SIN NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: LMMMP-16 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 138 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$9,142.00	\$9,142.00

ANEXOS
 DIVISION DE COMPRAS

CALIBRACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LAUDRATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS PRESTADOR DE SERVICIOS KATYVAI S.A DE CV	JOSE URBANO FONSECA B DEL MAGNATEMA DE LAS SALINAS C.P. 07700 DEL GUSTAVO A MADRERO DOMINILE AV JARDIN NO 272 COL TIATICCO DEL AZCAPOTZALCO MEXICO D.F.	HOJA 25/42
---	--	---------------

NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
140	IMPORTE DE LA CALIBRACION A CRONOMETRO MARCA: WACTRON MODELO: SIN NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: L1N1801 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 140 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,200.00	\$1,200.00
IV	<u>EQUIPO DE MEDICION (TIEMPO)</u>				
141	IMPORTE DE LA CALIBRACION A CRONOMETRO DE ACERO INOXIDABLE ANALOGO MARCA: HANHART MODELO: SIN NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: AN-03 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 141 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,915.20	\$1,915.20
142	IMPORTE DE LA CALIBRACION A CRONOMETRO DIGITAL MARCA: CONTROL COMPANY MODELO: 104500; NUMERO DE SERIE: 72441433 CLAVE DE IDENTIFICACION: L1N1812-04 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 142 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,915.20	\$1,915.20
143	IMPORTE DE LA CALIBRACION A CRONOMETRO DIGITAL MARCA: SPER MODELO: 810022 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: T0-CRO-01 ARD-01 A-CRO-01 B-CRO-01 Y T0-CRO-02 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 143 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	5	\$1,915.20	\$9,576.00
144	IMPORTE DE LA CALIBRACION A CRONOMETRO DIGITAL MARCA: SPER MODELO: 810033 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: ARD-02 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 144 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,915.20	\$1,915.20

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS	JOSE URIBANO FORNICA C/01 MAGDALENA LAS SALINAS C.P. 87700 DEL ESTADO DE TABASCO	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS KALYVAL SA DE CV	DOMICILIO AV. JARDIN NO. 272 COL. TIATICCO C.P. 02860 AZCAPOTZALCO MEXICO DF	28842

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
145	IMPORTE DE LA CALIBRACION A CRONOMETRO DIGITAL MARCA: SPER SCIENTIFIC MODELO: S-10000 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION; LMMH-TM-01 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 145 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,915.20	\$1,915.20
146	IMPORTE DE LA CALIBRACION A CRONOMETRO MARCA: HANHART MODELO: H-5 SEC NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION; LMMH-TM-01 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 146 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,915.20	\$1,915.20
147	IMPORTE DE LA CALIBRACION A CRONOMETRO MARCA: HANHART MODELO: S-10 NUMERO DE SERIE: SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION; LMMH-TM-01 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 147 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,915.20	\$1,915.20
V-	<u>EQUIPO DE MEDICION (TEMPERATURA)</u>				
148	TERMOMETRO DIGITAL MARCA: TAYLOR MODELO: S-10 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION; F014807 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 148 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,915.20	\$1,915.20
149	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE INMERSION MARCA: INJINAN MODELO: N-1 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION; F014901 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 149 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,915.20	\$1,915.20

ANEXOS
 DIVISION DE BIENESTAR CENTRALES

"CALIBRACION A CORPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTRATO TECNICO DE RISUMOS PRESTACION DE SERVICIOS KALYVAL S.A. DE C.V.	JOSE URBANO FORSEGA 6 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 27260 DEL GUSTAVO A MADRERO DOMINGO AYARZANO 272 COL TLATICO C.V. 02550 AZCAPOTZALCO MEXICO D.F.	FOLIO 27/07
---	---	----------------

NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
150	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE INMERSION PARCIAL MARCA SIM MODELO SIN NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION B-TER-9 Y B-TER-9 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 150 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	\$1,385.00	\$2,770.00
151	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE INMERSION TOTAL MARCA BRANNAN MODELO N2 NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION 1E-204 (NY-8, 085715) DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 151 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,385.00	\$1,385.00
152	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE INMERSION TOTAL MARCA BRANNAN MODELO N2 NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION 1E-193 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 152 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,385.00	\$1,385.00
153	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE INMERSION TOTAL MARCA BUCHI MODELO SIM NUMERO DE SERIE 9236 FLAWI CLAVE DE IDENTIFICACION S-TER-DI DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 153 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,385.00	\$1,385.00
154	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE INMERSION TOTAL MARCA TAYLOR MODELO: 6333 G NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: 1100 1M4304 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 154 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,385.00	\$1,385.00
155	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VASO (P) INM PARCIAL MARCA GRAYMAN MODELO: SIM NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: FO-LER-304 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 155 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,385.00	\$1,385.00

280

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

CALIBRACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS	JOSE ORIBANO FORSBERG S DE RL BARRIALENA 116 LAS SALINAS CP 07800 DEL GUSTAVO A MADRUGA	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS KAIYVAL SA DE CV	DOMICILIO AV JARDIN NO 272 DEL AZCAPOTZALCO CP 02860 AZCAPOTZALCO MEXICO	28/42

NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
156	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hq) (M) MARCA BRANNAN MODELO S41 No. DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: FQ-TER-05 FQ-TER-06 Y FQ-TER-10 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 155 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	3	\$1 386.00	\$4 158.00
157	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hq) (M) MARCA BRANNAN SIN MODELO: S41 NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: FQ-TER-04 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 157 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1 386.00	\$1 386.00
158	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hq) (M) MARCA BRANNAN MODELO: S41 NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: FQ-TER-12 FQ-TER-13 FQ-TER-14 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 158 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1 386.00	\$1 386.00
159	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO DE 1MM PARCIAL MARCA BRANNAN MODELO: N2 NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: TER-07 NO DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 159 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1 386.00	\$1 386.00
160	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO DE 1MM PARCIAL MARCA BRANNAN MODELO: N2 NUMERO DE SERIE SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION: TER-08 NO DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 160 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1 386.00	\$1 386.00
161	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO DE 1MM PARCIAL MARCA BRANNAN MODELO: SIN MODELO NUMERO DE SERIE SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION: TER-09 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 161 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1 386.00	\$1 386.00

ANEXOS
 DIVISION CONTRATOS



CALIBRACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUNOS. PRESTADOR DE SERVICIOS: KALYVAL S.A. DE CV	JOSE URSANO FONSECA 9 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07558 DEL GUERRERO DOMINIO AV JARDIN NO 272 COL TITILLOS C.P. 02860 AZCAPOTZALCO MEXICO D.F.	FOLIO	25642
--	--	-------	-------

NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
102	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO DE 1MM PARCIAL MARCA: BRANNAN MODELO: SIN MODELO NUMERO DE SERIE: SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION: TE 132 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 162 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,385.00	\$1,385.00
103	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO DE 1MM PARCIAL MARCA: BRANNAN MODELO: SIN MODELO NUMERO DE SERIE: SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION: TE 352 (T10341002) DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 163 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,385.00	\$1,385.00
104	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO DE 1MM PARCIAL MARCA: BRANNAN MODELO: SIN NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: TE 206 (T8 241011) DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 164 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,385.00	\$1,385.00
105	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO DE 1MM PARCIAL MARCA: BRANNAN MODELO: SIN MODELO NUMERO DE SERIE: SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION: TE 374 (0381811) DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 165 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,385.00	\$1,385.00
106	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO DE 1MM PARCIAL MARCA: BRANNAN MODELO: SIN MODELO NUMERO DE SERIE: SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION: TE 384 (T8 151009) DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 166 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,385.00	\$1,385.00

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



CALIBRACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS PRESTADOR DE SERVICIOS KALYVAL S.A DE CV	JOSE URBANO FORSTON 8 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 02860 DEL ESTADO DE AZCAPOTZALCO MEXICO DF DOMINIO AV. JARDIN No. 272 COL TIATILCO CP 02860 AZCAPOTZALCO MEXICO DF	HOLA 30142
---	---	---------------

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
167	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO DE 1MM PARCIAL MARCA: BRANNAN MODELO: SIN MODELO NUMERO DE SERIE: SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION: TE-251 TMBR1001 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 167 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,295.00	\$1,295.00
168	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO DE 1MM PARCIAL MARCA: BRANNAN MODELO: SIN MODELO NUMERO DE SERIE: SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION: TE-3758 36.162 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 168 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,365.00	\$1,365.00
169	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO DE 1MM TOTAL MARCA: BRANNAN MODELO: NO NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: LOS-3008 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 169 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,265.00	\$1,265.00
170	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO DE DIMENSION PARCIAL DE 0.5 A 1.50 C MARCA: BRANNAN MODELO SIN MODELO NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: QP-1 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 170 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$2,296.00	\$2,296.00
171	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO DE INMERSION PARCIAL DE 0.5 A 1.50 C MARCA: BRANNAN MODELO SIN MODELO NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: QP-5 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 171 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$2,296.00	\$2,296.00

ANEXOS
 DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES

NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
172	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO INMERSION PARCIAL DE 174 °C A 38 °C MARCA EXAM, MODELO 1048 JT, NUMERO DE SERIE 842288, CLAVE DE IDENTIFICACION Y DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 172 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,065.00	\$1,065.00
173	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO INMERSION PARCIAL MARCA: BRANNAN MODELO: SIN NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: B-TER 3 Y B-TER-4, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 173 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	2	\$1,758.00	\$3,520.00
174	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO INMERSION PARCIAL MARCA: BRANNAN MODELO: SIN NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: B-TER-1, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 174 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	1,368.00	\$1,368.00
175	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO INMERSION PARCIAL MARCA: BRANNAN MODELO: SIN NUMERO DE SERIE SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION: TEX UTILIZADO DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 175 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,568.00	\$1,568.00
176	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO INMERSION PARCIAL MARCA: MESSIER MODELO: AS 11414C-88, NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: LNM-114, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 176 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,386.00	\$1,386.00

JOSE URBANO ROMERA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07350 DEL CUSTAVIA A MADRID, DERMILIO AV. JARDIN NO. 272 COL. TLATILCO CP 07260 AZCAPOTZALCO MEXICO DF 3142

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

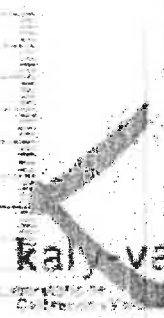


LABORACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS"	JOSE URBANO FUNDIGA Y COL. MEXICALMENA DE LAS SALINAS, C.P. 07800 DEL ESTADO DE MORELOS	PKMA
PRESTADOR DE SERVICIOS: KAIYVA S.A. DE C.V.	DOMICILIO: AV. JARDIN NO. 272 COL. TIATICCO C.P. 02860 AZCAPOTZALCO, MEXICO D.F.	32MC

NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
173	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMO METRO DE LIQUIDO EN VIDRIO INMERSION PARCIAL MARCA: LAUKA, MODELO: 389, NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION, LMM-1-389 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 173 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,565.00	\$1,565.00
174	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMO METRO DE LIQUIDO EN VIDRIO INMERSION PARCIAL MARCA: LAUKA, MODELO: 389, NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION, LMM-1-389 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 174 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,565.00	\$1,565.00
175	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMO METRO DE LIQUIDO EN VIDRIO INMERSION PARCIAL MARCA: LAUKA, MODELO: 389, NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION, LMM-1-389 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 175 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,565.00	\$1,565.00
180	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMO METRO DE LIQUIDO EN VIDRIO INMERSION PARCIAL MARCA: S.M. MODELO: ASOMANTO, NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION, LMM-1-19 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 180 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,387.91	\$1,387.91
181	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMO METRO DE LIQUIDO EN VIDRIO INMERSION PARCIAL MARCA: S.M. MODELO: S.M. NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION, LMM-1-19 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 181 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,387.91	\$1,387.91
182	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMO METRO DE LIQUIDO EN VIDRIO INMERSION PARCIAL MARCA: S.M. MODELO: S.M. NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION, LMM-1-18 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 182 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$3,231.00	\$3,231.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES



CALIBRACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS PRESTADOR DE SERVICIOS KALYVAL S.A DE CV	EL JOSE URBANO FONSELA 3 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 0266 DEL ESTADO DE MADERO DOMICILIO AV JARDIN 272 COL TIATICLO CP 02860 AZCAPOTZALCO MEXICO DF	FIJAJA 33M2
--	---	----------------

NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
183	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO INMERSION PARCIAL MARCA SIN MARCA MODELO SIN MODELO NUMERO DE SERIE SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION UNIM 124 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 183 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,506.00	\$1,506.00
184	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO INMERSION TOTAL MARCA BRANNAN MODELO N2 NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION UNIM 124 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 184 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,386.00	\$1,386.00
185	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO INMERSION TOTAL MARCA BRANNAN MODELO N2 SIN CLAVE DE IDENTIFICACION 8-TER-10 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 185 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,386.00	\$1,386.00
186	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO INMERSION TOTAL MARCA MESSIER MODELO ASTABERCA NUMERO DE SERIE SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION UNIM 124 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 186 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,386.00	\$1,386.00
187	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO INMERSION TOTAL MARCA TAYLOR MODELO 6533 SERIA CT80 NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION MCT-001 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 187 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,386.00	\$1,386.00
188	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO MARCA BIRBAO MODELO SIN SERIE NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION EDMA-001 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 188 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,506.00	\$1,506.00

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

"CALIBRACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS" PRESTADOR DE SERVICIOS KAIYVAL S.A DE CV	JOSE URBANO FORTICA S COL MAGDALENA DE LAS SALINAS CP 270601 GUSTAVO A MARTIÑO DANIELLO AV MARIN PO 207201 TLATLICO CP 06800 AZCAPOTZALCO MEXICO DF	HULLA 3492
---	---	---------------

NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
189	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE MERCURIO MARCA: BASINCO MODELO: TRIM 1MM NUMERO DE SERIE: SIN USO CLAVE DE IDENTIFICACION: TUNAT104 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 189 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,385.00	\$1,385.00
190	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO MARCA: SIN MARCA MODELO: SIN MODELO NUMERO DE SERIE: 1978 CLAVE DE IDENTIFICACION: 1511 DE DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 190 DEL ANEXO TECNICO	EQUIPO	1	\$1,385.00	\$1,385.00
191	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO MARCA: SIN MODELO NUMERO DE SERIE: CLAVE DE IDENTIFICACION 1511 DE DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 191 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,385.00	\$1,385.00
VI-	<u>EQUIPO ESPECIAL</u>				
193	IMPORTE DE LA CALIBRACION A CALIBRADOR DIGITAL MARCA: METROVA MODELO: 1008 5 NUMERO DE SERIE: 000014 CLAVE DE IDENTIFICACION: 1511 DE DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 193 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$505.40	\$505.40

ANEXOS

DIVISION DE INGRESOS

[Handwritten signature]

CALIBRACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS PRESTADOR DE SERVICIOS KALYVAL S.A. DE C.V.	JOSE URBANO FONSECA B COE MAGDALENA TITLAS SALINAS CP 07760 DEL GUSTAVO A MADERO DERMICIO AV JARDINO 272 COL TITLICO D.F. CARRE AZAROTZALCO MEXICO DF	FORMA
		14447

NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
194	IMPORTE DE LA CALIBRACION A CALIBRADOR ELECTRONICITAL MARCA: MITUTOYO; MODELO: COO-C5M; NUMERO DE SERIE: 14022377; CLAVE DE IDENTIFICACION: LMM-D-28; DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 194 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$668.40	\$668.40
195	IMPORTE DE LA CALIBRACION A CALIBRADOR MARCA: SIN MODELO: 8122065; NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: LMM-D-18; DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 195 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$668.40	\$668.40
196	IMPORTE DE LA CALIBRACION A ESCANTILLON METALICO HEMBRA (PARA RIGIDOS) MARCA: SIN MARCA; MODELO: SIN MODELO; NUMERO DE SERIE: SIN NUMERO; CLAVE DE IDENTIFICACION: LMM-D-41; DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 196 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,620.00	\$1,620.00
197	IMPORTE DE LA CALIBRACION A ESCANTILLON METALICO HEMBRA (PARA SEMIRIGIDOS) MARCA: SIN MARCA; MODELO: SIN MODELO; NUMERO DE SERIE: SIN NUMERO; CLAVE DE IDENTIFICACION: LMM-D-42; DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 197 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,620.00	\$1,620.00
198	IMPORTE DE LA CALIBRACION A ESCANTILLON METALICO HEMBRA MARCA: SIN MARCA; MODELO: SIN MODELO; NUMERO DE SERIE: SIN NUMERO; CLAVE DE IDENTIFICACION: LMM-D-43; DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 198 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,620.00	\$1,620.00
199	IMPORTE DE LA CALIBRACION A ESCANTILLON METALICO MACHO MARCA: SIN MARCA; MODELO: SIN MODELO; NUMERO DE SERIE: SIN NUMERO; CLAVE DE IDENTIFICACION: LMM-D-44; DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 199 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,620.00	\$1,620.00

ANEXO 2
 DIVISION DE CONTRATOS



ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
200	IMPORTE DE LA CALIBRACION A ESCANTILLON METALICO MACHO MARCA: SIN MARCA MODELO: SIN MODELO NUMERO DE SERIE: SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION: LIMAD-02 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 200 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,000.00	\$1,000.00
201	IMPORTE DE LA CALIBRACION A FILTRO DE HOLEMO MARCA: PERKIN ELMER MODELO: SIN MODELO NUMERO DE SERIE: 4678 CLAVE DE IDENTIFICACION: 4678 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 201 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,000.00	\$1,000.00
202	IMPORTE DE LA CALIBRACION A FILTRO G1 MARCA: PERKIN ELMER MODELO: SIN MODELO NUMERO DE SERIE: 4069 CLAVE DE IDENTIFICACION: 4069 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 202 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,000.00	\$1,000.00
203	IMPORTE DE LA CALIBRACION A FILTRO G2 MARCA: PERKIN ELMER MODELO: SIN MODELO NUMERO DE SERIE: 3980 CLAVE DE IDENTIFICACION: 3980 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 203 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,000.00	\$1,000.00
204	IMPORTE DE LA CALIBRACION A FILTRO G3 MARCA: PERKIN ELMER MODELO: SIN MODELO NUMERO DE SERIE: 3980 CLAVE DE IDENTIFICACION: 3980 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 204 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,000.00	\$1,000.00
205	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PISA CLASE G3 MARCA: PERKIN ELMER MODELO: SIN MODELO NUMERO DE SERIE: 4069 CLAVE DE IDENTIFICACION: 4069 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 205 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,000.00	\$1,000.00

ANEXOS

DIVISION ECONOMICA

CLIENTE: JOSE URSANO FORSEGA S COO MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07700 DEL GUERRAJO A MALINERO
 PRESTADOR DE SERVICIOS: KALY VAL S A DE CV
 DIRECCION: CAMINO AV JARDIN NO 272 COL TIATILCO C.P. 02860 AZCAPOTZALCO MEXICO D.F.
 TIPO: MANTENIMIENTO

NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
206	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PESA PARA PERSPRONOMETRO JALISCO 2001 MARCA: SDA ATLAS MODELO: SIN NUMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: LAMINAR 15 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 206 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,620.00	\$1,620.00
207	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MICROMETRO CON RETICULA MARCA: CARL ZEISS MODELO: AXIOSCOOP NUMERO DE SERIE 474006-0000 SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: ARDUCCION DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 207 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,620.00	\$1,620.00
208	IMPORTE DE LA CALIBRACION A MICROMETRO DE OBJETO MARCA: CARL ZEISS MODELO: AXIOSCOOP NUMERO DE SERIE 474026-0000-000 CLAVE DE IDENTIFICACION: ARD-GC107 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 208 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,620.00	\$1,620.00
209	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PESOS PARA PROBADOR DE RASGADO MARCA: SDA ATLAS MODELO: SIN MODELO NUMERO DE SERIE: SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION: A B. C. D. DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 209 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$835.20	\$835.20
210	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PICHOMETRO MARCA: KIMAX MODELO: S.M. NUMERO DE SERIE: 1610R 10 CLAVE DE IDENTIFICACION: F02 PIC 01 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 210 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$835.20	\$835.20
211	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PICHOMETRO DE 25 ML MARCA: KIMAX MODELO: SIN MODELO NUMERO DE SERIE: 20 CLAVE DE IDENTIFICACION: 1411 02 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 211 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$835.20	\$835.20

ANEXO
 DIVISION DE CONTRATOS



*CALIBRACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS PRESTADOR DE SERVICIOS KALYVAL S.A. DE C.V.	JOSE URBANO FONSELA S COL. MADALENA DE LAS SAGRAS CP 07760 DEL ESTADO A NAYARIT DOMINIO AV. JARDIN No. 272 COL. TLATILCO, CP 02860 AZCAPOTZALCO, MEXICO DF	HOJA
		3842

NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
212	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PICNOMETRO DE 25 ML. MARCA: KIMAX MODELO: SIN MODELO NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: 1311 81 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 212 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$835.20	\$835.20
213	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PICNOMETRO DE 50 ML. MARCA: BRANCO MODELO: SIN MODELO NUMERO DE SERIE: SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION: ARD-P3 X8 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 213 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$835.20	\$835.20
214	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PICNOMETRO DE 10 ML MARCA: KIMAX MODELO: N/A NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: ARD-P4 7 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 214 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$835.20	\$835.20
215	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PICNOMETRO DE 10 ML. MARCA: KIMAX MODELO: SIN MODELO NUMERO DE SERIE: SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACION: FOPUS 61 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 215 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$835.20	\$835.20
216	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PICNOMETRO DE 25 ML. MARCA: BRANCO MODELO: SIN NUMERO DE SERIE: 10091 68 CLAVE DE IDENTIFICACION: 0907 100 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 216 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$835.20	\$835.20
217	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PICNOMETRO DE 25 ML. MARCA: BRANCO MODELO: SIN NUMERO DE SERIE: 10091 68 CLAVE DE IDENTIFICACION: 10091 68 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 217 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$835.20	\$835.20

ANEXO

DIVISION DE CONTABILIDAD

[Handwritten signature]

CALIBRACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS	EL CALLE 1000, COL. BARRIO DE LAS SALINAS, C.P. 02720 DEL CRISTAVO A MADERO 02860 AV. JARDIN NO 272 COL. PLATICO, C.P. 02860 AZCAPOTZALCO MEXICO DE	1000
PRESTACION DE SERVICIOS KALYVAL SA DE CV		09-42

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
218	IMPORTE DE LA CALIBRACION A PICACHOMETRO DE 25 ML. MARCA KIMAX. MODELO: WA. NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: ARD-P2 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 218 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$935.00	\$935.00
219	IMPORTE DE LA CALIBRACION A Sonda de temperatura tipo K. MARCA: Amprobe. MODELO: TPX-60. NUMERO DE SERIE: 1305053. CLAVE DE IDENTIFICACION: LHM-1-35 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 219 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,380.00	\$1,380.00
220	IMPORTE DE LA CALIBRACION A Sonda de temperatura tipo K. MARCA: Amprobe. MODELO: TPX-50. NUMERO DE SERIE: 1305059. CLAVE DE IDENTIFICACION: LHM-1-37 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 220 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,380.00	\$1,380.00
221	IMPORTE DE LA CALIBRACION A Sonda de temperatura tipo K. MARCA: Amprobe. MODELO: TPX-50. NUMERO DE SERIE: 1503184. CLAVE DE IDENTIFICACION: MB-TAS-01. DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 221 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,380.00	\$1,380.00
222	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VITRO PARA EL PICACHOMETRO DE 25 ML. MARCA BRAND. MODELO: BM. NUMERO DE SERIE: 09 01 194. CLAVE DE IDENTIFICACION: 09 01 194. DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 222 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,380.00	\$1,380.00
223	IMPORTE DE LA CALIBRACION A Sonda de temperatura tipo K. MARCA: Amprobe. MODELO: TPX-60. NUMERO DE SERIE: SO1305054. CLAVE DE IDENTIFICACION: FO-TES-01. DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 223 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$9,300.00	\$9,300.00

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



CALIBRACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS PRESTADOR DE SERVICIOS KALYVAL S.A. DE CV	JOSE URBANO FONSECA S CON MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. OFIC DEL GUSTAVO A MADERO DE MORELO AV ISABELINO 72 COL TIATICCO CP 50000 AXCAPOTZALCO MEXICO DF	NOMA 40942
--	--	---------------

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	IMPORTE
204	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMORIGROMETRO CON SONDAS EXTERNA DE TEMPERATURA DE 45 C A 85 C HUMEDAD RELATIVA 0% - 100% MARCA AMPROBE MODELO TERMORIGROMETRO 1PK60 SONDAS 1PK60 NUMERO DE SERIE 12090220 SONDAS 1PK60 CLAVE DE IDENTIFICACION 12090220 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 204 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$2,540.00	\$2,540.00
205	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMORIGROMETRO MARCA AMPROBE MODELO 1PK60A NUMERO DE SERIE 13000174 CLAVE DE IDENTIFICACION MB1H01 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 205 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$3,360.00	\$3,360.00
206	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMORIGROMETRO MARCA AMPROBE MODELO 1PK60A NUMERO DE SERIE 13000174 CLAVE DE IDENTIFICACION LMM1P30 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 206 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$2,200.00	\$2,200.00
207	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMORIGROMETRO MARCA AMPROBE MODELO 1PK60A NUMERO DE SERIE 13000174 SONDAS 1PK60A CLAVE DE IDENTIFICACION 450 0101 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 207 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$3,360.00	\$3,360.00
208	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMORIGROMETRO MARCA AMPROBE MODELO 1PK60A NUMERO DE SERIE 13000174 CLAVE DE IDENTIFICACION LMM1P30 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 208 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$2,200.00	\$2,200.00

ASESORIA
 DIVISION DE BIENESTAR CENTRAL
 [Signature]



CALIBRACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUBSISTIBLES PRESTADOR DE SERVICIOS KALYVAL SA DE CV	JOSE URBANO FONSECA S. COL MADRILENA DE LAS SALINAS C.P. 5700 DEL CRISTIANO MADERO DOMOLIO AV. JARDIN NO 272 COL. TITLICO C.P. 03860 AZCAPOTZALCO MEXICO DF	HOJA 4142
--	---	--------------

NUMERO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
226	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO MARCA: AMPHIRE MODELO: T289A NUMERO DE SERIE: 1310742 CLAVE DE IDENTIFICACION: F02 T8H 01 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 226 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,740.00	\$1,740.00
230	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VASO PARA EL PICNOMETRO DE 25 ML MARCA: BRAND MODELO: SM NUMERO DE SERIE: 1908 105 CLAVE DE IDENTIFICACION: 1908 105 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 230 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,380.00	\$1,380.00
231	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO MARCA: EXAX MODELO: 05724 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: ARD-9 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 231 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,380.00	\$1,380.00
232	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO MARCA: EXAX MODELO: 07492 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: ARD 7 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 232 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,650.00	\$1,650.00
233	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TERMOMETRO MARCA: JUKO MODELO: K-41978 NUMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACION: FG T0RV 01 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 233 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	1	\$1,650.00	\$1,650.00

ANEXOS
 DIVISION DE INSUBSISTIBLES CENTRALES



LABORATORIO A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS PRESTADOR DE SERVICIOS KAIYVAL S.A DE CV	JOSE IRIBANO FORRECA SUCO MACULIENE DE LAS SALINAS CP 07700 DEL ESTADO NAYARIT BOHIO AV JARDIN NO. 272 DEL TIATICLO CP 5000 ACAPOTZALCO MEXICO DF	HOJA 42/42
--	--	---------------

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
104	IMPORTE DE LA CALIBRACION A TUBO PARA HEMATOLOGICO SEGUR VINTROBE MARCA: KIMAX MODELO 45745 NUMERO DE SERIE: 5811111111 CLAVE DE IDENTIFICACION: 48014017 AND-14-02. DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 224 DEL ANEXO TECNICO. SUBTOTAL IVA GRAN TOTAL	MEZC	1	\$1,521,987.47	\$1,521,987.47
	EQUIPAMENTOS VEINTIEN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 47190 M N I LOS PRECIOS PERMANECERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO				

FLEPES

Alfonso Flores
 DIVISION DE INSTRUMENTOS

NECESITA FIRMA

[Handwritten signature]



IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRIZ VOLUMETRICO DE 1 ML CLASE A MARCA KIMMEL MODELO 2874 NUMERO DE SERIE 384 CLAVE DE IDENTIFICACION M11 M12 M13 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 14 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	3
IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRIZ VOLUMETRICO DE 10 ML CLASE A MARCA KIMMEL MODELO 2874 NUMERO DE SERIE 384 CLAVE DE IDENTIFICACION M11 M12 M13 2 M14 M15 M16 3 M17 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 14 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	7
IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRIZ VOLUMETRICO DE 10 ML MARCA HANNA MODELO 2874 NUMERO DE SERIE 384 CLAVE DE IDENTIFICACION M11 M12 M13 1 M14 M15 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 14 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	2
MATRIZ DE LA CALIBRACION A MATRIZ VOLUMETRICO DE 10 ML MARCA HANNA MODELO 2874 NUMERO DE SERIE 384 CLAVE DE IDENTIFICACION M11 M12 M13 2 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 17 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	3
IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRIZ VOLUMETRICO DE 100 ML CLASE A MARCA KIMMEL MODELO 2874 NUMERO DE SERIE 384 CLAVE DE IDENTIFICACION M11 M12 M13 M14 1 M15 2 M16 3 M17 4 M18 5 M19 6 M20 7 M21 8 M22 9 M23 10 M24 11 M25 12 M26 13 M27 14 M28 15 M29 30 M30 1 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 15 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	4
IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRIZ VOLUMETRICO DE 100 ML CLASE A MARCA KIMMEL MODELO 2874 NUMERO DE SERIE 384 CLAVE DE IDENTIFICACION M11 M12 M13 M14 1 M15 2 M16 3 M17 4 M18 5 M19 6 M20 7 M21 8 M22 9 M23 10 M24 11 M25 12 M26 13 M27 14 M28 15 M29 30 M30 1 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 15 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	15
IMPORTE DE LA CALIBRACION A MATRIZ VOLUMETRICO DE 100 ML MARCA HANNA MODELO 2874 NUMERO DE SERIE 384 CLAVE DE IDENTIFICACION M11 M12 M13 M14 1 M15 2 M16 3 M17 4 M18 5 M19 6 M20 7 M21 8 M22 9 M23 10 M24 11 M25 12 M26 13 M27 14 M28 15 M29 30 M30 1 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 15 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	12

4

4

AMBOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIVISION DE CONTRATOS

<p>...</p>	<p>...</p>	<p>1</p>	
<p>...</p>	<p>...</p>	<p>1</p>	
<p>...</p>	<p>...</p>	<p>10</p>	
<p>...</p>	<p>...</p>	<p>2</p>	
<p>...</p>	<p>...</p>	<p>2</p>	
<p>...</p>	<p>...</p>	<p>4</p>	
<p>...</p>	<p>...</p>	<p>2</p>	

4

↓

A



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

<p>ANEXO DE LA CALIFICACION Y REQUISITOS DE LOS SERVIDORES DE NIVEL DE SERVICIO TECNICO EN EL AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR PUBLICO FEDERAL Y ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA</p>	<p>PIEZA</p>	<p>10</p>							
<p>ANEXO DE LA CALIFICACION Y REQUISITOS DE LOS SERVIDORES DE NIVEL DE SERVICIO TECNICO EN EL AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR PUBLICO FEDERAL Y ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA</p>	<p>PIEZA</p>	<p>2</p>							
<p>ANEXO DE LA CALIFICACION Y REQUISITOS DE LOS SERVIDORES DE NIVEL DE SERVICIO TECNICO EN EL AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR PUBLICO FEDERAL Y ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA</p>	<p>PIEZA</p>	<p>5</p>							
<p>ANEXO DE LA CALIFICACION Y REQUISITOS DE LOS SERVIDORES DE NIVEL DE SERVICIO TECNICO EN EL AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR PUBLICO FEDERAL Y ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA</p>	<p>PIEZA</p>	<p>5</p>							
<p>ANEXO DE LA CALIFICACION Y REQUISITOS DE LOS SERVIDORES DE NIVEL DE SERVICIO TECNICO EN EL AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR PUBLICO FEDERAL Y ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA</p>	<p>PIEZA</p>	<p>2</p>							
<p>ANEXO DE LA CALIFICACION Y REQUISITOS DE LOS SERVIDORES DE NIVEL DE SERVICIO TECNICO EN EL AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR PUBLICO FEDERAL Y ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA</p>	<p>PIEZA</p>	<p>3</p>							
<p>ANEXO DE LA CALIFICACION Y REQUISITOS DE LOS SERVIDORES DE NIVEL DE SERVICIO TECNICO EN EL AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR PUBLICO FEDERAL Y ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA</p>	<p>PIEZA</p>	<p>2</p>							
<p>ANEXO DE LA CALIFICACION Y REQUISITOS DE LOS SERVIDORES DE NIVEL DE SERVICIO TECNICO EN EL AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR PUBLICO FEDERAL Y ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA</p>	<p>PIEZA</p>	<p>3</p>							

A

A

A

<p>DESCRIPCION DE LA OBLIGACION A CUMPLIRSE POR EL CONTRATADO EN MATERIA DE SEGURIDAD, MANEJO Y CUIDADO DE LOS EQUIPOS, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE SE ASIGNEN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION CONTRACTUAL.</p>	<p>1</p>								
<p>DESCRIPCION DE LA OBLIGACION A CUMPLIRSE POR EL CONTRATADO EN MATERIA DE SEGURIDAD, MANEJO Y CUIDADO DE LOS EQUIPOS, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE SE ASIGNEN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION CONTRACTUAL.</p>	<p>1</p>								
<p>DESCRIPCION DE LA OBLIGACION A CUMPLIRSE POR EL CONTRATADO EN MATERIA DE SEGURIDAD, MANEJO Y CUIDADO DE LOS EQUIPOS, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE SE ASIGNEN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION CONTRACTUAL.</p>	<p>1</p>								
<p>DESCRIPCION DE LA OBLIGACION A CUMPLIRSE POR EL CONTRATADO EN MATERIA DE SEGURIDAD, MANEJO Y CUIDADO DE LOS EQUIPOS, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE SE ASIGNEN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION CONTRACTUAL.</p>	<p>1</p>								
<p>DESCRIPCION DE LA OBLIGACION A CUMPLIRSE POR EL CONTRATADO EN MATERIA DE SEGURIDAD, MANEJO Y CUIDADO DE LOS EQUIPOS, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE SE ASIGNEN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION CONTRACTUAL.</p>	<p>1</p>								
<p>DESCRIPCION DE LA OBLIGACION A CUMPLIRSE POR EL CONTRATADO EN MATERIA DE SEGURIDAD, MANEJO Y CUIDADO DE LOS EQUIPOS, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE SE ASIGNEN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION CONTRACTUAL.</p>	<p>1</p>								

4

↓

X

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CANTIDAD												
<p>REPORTES DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS QUE CONSTITUYERON EL SUCCESO DE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA EMPRESA DE LA QUE SE TRATA EN EL PRESENTE INFORME.</p>	1	1												
<p>REPORTES DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS QUE CONSTITUYERON EL SUCCESO DE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA EMPRESA DE LA QUE SE TRATA EN EL PRESENTE INFORME.</p>	1	1												
<p>REPORTES DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS QUE CONSTITUYERON EL SUCCESO DE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA EMPRESA DE LA QUE SE TRATA EN EL PRESENTE INFORME.</p>	1	1												
<p>REPORTES DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS QUE CONSTITUYERON EL SUCCESO DE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA EMPRESA DE LA QUE SE TRATA EN EL PRESENTE INFORME.</p>	1	1												
<p>REPORTES DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS QUE CONSTITUYERON EL SUCCESO DE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA EMPRESA DE LA QUE SE TRATA EN EL PRESENTE INFORME.</p>	1	1												
<p>REPORTES DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS QUE CONSTITUYERON EL SUCCESO DE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA EMPRESA DE LA QUE SE TRATA EN EL PRESENTE INFORME.</p>	1	1												
<p>REPORTES DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS QUE CONSTITUYERON EL SUCCESO DE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA EMPRESA DE LA QUE SE TRATA EN EL PRESENTE INFORME.</p>	1	1												

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

ANEXOS
 DIVISION DE INVESTIGACIONES

ANEXOS

DIVISION DE PATENTES

<p>REPORT DE LA COMISION DE PATENTES DE MARCA PARA EL REGISTRO DE MARCA EN FORMA DE MARCA DE MARCA. SEDE EN EL CONCEPTO NUMERO DE MARCA DE MARCA.</p>	122	1							
<p>REPORT DE LA COMISION DE PATENTES DE MARCA PARA EL REGISTRO DE MARCA EN FORMA DE MARCA DE MARCA. SEDE EN EL CONCEPTO NUMERO DE MARCA DE MARCA.</p>	122	1							
<p>REPORT DE LA COMISION DE PATENTES DE MARCA PARA EL REGISTRO DE MARCA EN FORMA DE MARCA DE MARCA. SEDE EN EL CONCEPTO NUMERO DE MARCA DE MARCA.</p>	122	1							
<p>REPORT DE LA COMISION DE PATENTES DE MARCA PARA EL REGISTRO DE MARCA EN FORMA DE MARCA DE MARCA. SEDE EN EL CONCEPTO NUMERO DE MARCA DE MARCA.</p>	122	1							
<p>REPORT DE LA COMISION DE PATENTES DE MARCA PARA EL REGISTRO DE MARCA EN FORMA DE MARCA DE MARCA. SEDE EN EL CONCEPTO NUMERO DE MARCA DE MARCA.</p>	122	1							
<p>REPORT DE LA COMISION DE PATENTES DE MARCA PARA EL REGISTRO DE MARCA EN FORMA DE MARCA DE MARCA. SEDE EN EL CONCEPTO NUMERO DE MARCA DE MARCA.</p>	122	1							
<p>REPORT DE LA COMISION DE PATENTES DE MARCA PARA EL REGISTRO DE MARCA EN FORMA DE MARCA DE MARCA. SEDE EN EL CONCEPTO NUMERO DE MARCA DE MARCA.</p>	122	4							
<p>REPORT DE LA COMISION DE PATENTES DE MARCA PARA EL REGISTRO DE MARCA EN FORMA DE MARCA DE MARCA. SEDE EN EL CONCEPTO NUMERO DE MARCA DE MARCA.</p>	122	1							

f

f

f



ASISTENTE DIVISION DE CONTRATOS

<p>ENCUENTRO DE LA CALIFICACION DE SERVIDORES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIONES Y COMUNICACIONES DE LOS SERVIDORES TECNICO</p>	<p>024</p>	<p>1</p>								
<p>ENCUENTRO DE LA CALIFICACION DE SERVIDORES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIONES Y COMUNICACIONES DE LOS SERVIDORES TECNICO</p>	<p>024</p>	<p>1</p>								
<p>ENCUENTRO DE CALIFICACION</p>	<p>024</p>	<p>1</p>								
<p>ENCUENTRO DE LA CALIFICACION DE SERVIDORES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIONES Y COMUNICACIONES DE LOS SERVIDORES TECNICO</p>	<p>024</p>	<p>1</p>								
<p>ENCUENTRO DE LA CALIFICACION DE SERVIDORES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIONES Y COMUNICACIONES DE LOS SERVIDORES TECNICO</p>	<p>024</p>	<p>1</p>								
<p>ENCUENTRO DE LA CALIFICACION DE SERVIDORES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIONES Y COMUNICACIONES DE LOS SERVIDORES TECNICO</p>	<p>024</p>	<p>1</p>								
<p>ENCUENTRO DE LA CALIFICACION DE SERVIDORES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIONES Y COMUNICACIONES DE LOS SERVIDORES TECNICO</p>	<p>024</p>	<p>1</p>								
<p>ENCUENTRO DE LA CALIFICACION DE SERVIDORES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIONES Y COMUNICACIONES DE LOS SERVIDORES TECNICO</p>	<p>024</p>	<p>1</p>								

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark



<p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y CONTRATOS AV. JARDÍN No. 272 Col. Tlatilco Del. Azcapotzalco CP. 02850 México D.F. Tel. 5785 4850</p>	<p>722</p>	<p>2</p>	
---	------------	----------	--

Daniel Garrido Montalvo

Representante Legal

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

↓
 /



Acta de adjudicación

Adjudicación Directa Electrónica número AA-019GYR019-N267-2015, referente a la contratación del servicio de, "Calibración a equipos e Instrumentos que se utilizan en el laboratorio de la Coordinación de Control Técnico de Insumos", propiedad del Instituto para verificar la calidad de los insumos adquiridos por el Instituto.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día treinta de octubre del 2015, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México Distrito Federal; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la adjudicación directa electrónica número AA-019GYR019-N267-2015, referente a la contratación del servicio de, "Calibración a equipos e instrumentos que se utilizan en el laboratorio de la Coordinación de Control Técnico de Insumos", propiedad del Instituto para verificar la calidad de los insumos adquiridos por el Instituto.

Adjudicación

Primero.- A continuación, se indica el participante cuya proposición resultó solvente:

No.	Participante
1.	Kaly Val, S.A. de C.V.

Segundo.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y el último párrafo del 75 de su Reglamento, una vez analizada la propuesta técnico-económica de la empresa, con disponibilidad de realizar el servicio en las condiciones requeridas por el Instituto, además de contar con dictamen de disponibilidad presupuestal autorizado, se determina adjudicar a la empresa **Kaly Val, S.A. de C.V.**, de la siguiente forma.

No	Concepto/Descripción	Unidad	Cantidad Total de Piezas	Importe
1	Calibración a equipos e instrumentos que se utilizan en el laboratorio de la Coordinación de Control Técnico de Insumos", propiedad del Instituto para verificar la calidad de los insumos adquiridos por el Instituto. (Incluye seis grupos: I.- Equipo de Laboratorio (355 piezas), II.- Equipo de Medición de Longitud (27 piezas), III.- Equipo de Medición de Presión (12 piezas), IV.- Equipo de Medición de Tiempo (11 piezas), V.- Equipo de Medición de Temperatura (56 piezas) y, VI.- Equipo Especial (46 piezas).	Pieza	507	449,989.20
			Subtotal	449,989.20
			IVA	71,998.27
			Total	521,987.47

El monto adjudicado es por la cantidad de \$449,989.20 (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y nueve pesos 20/100 M.N.) sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA).



Acta de adjudicación

Adjudicación Directa Electrónica número AA-019GYR019-N267-2015, referente a la contratación del servicio de, "Calibración a equipos e instrumentos que se utilizan en el laboratorio de la Coordinación de Control Técnico de Insumos", propiedad del Instituto para verificar la calidad de los insumos adquiridos por el Instituto.

Tercero.- Se notifica al representante de la empresa adjudicada, que el contrato se firmará el día 13 de Noviembre de 2015, en la División de Contratos, sita en la Calle Durango número 291, décimo piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, México, Distrito Federal lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 46 de la LAASSP.

Cuarto.- Este acto es presidido por el Licenciado Jorge Albarrán Hernández, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de este Instituto, de conformidad a lo establecido en el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social. Asimismo se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones y se anexa como parte integrante de esta acta copia simple de la evaluación técnica.. --

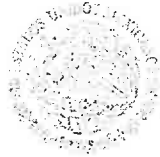
Evaluación	Servidor Público Responsable.
Evaluación técnica	Rodolfo de Mucha Macías, Titular de la Coordinación de Control Técnico de Insumos.
Evaluación legal y económica	Jorge Albarrán Hernández, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, Área contratante.

Cierre del Acta

Primero.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 Bis de la LAASSP, se fijará una copia de la presente acta, en el tablero de comunicación de la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, situada en el quinto piso del inmueble ubicado en la calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México Distrito Federal, por un plazo no menor a cinco días hábiles, por lo que es de exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La presente acta será difundida a través del sistema CompraNet (<https://compranet.funcionpublica.gob.mx>), con este procedimiento se sustituye la notificación personal.

Segundo.- No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este procedimiento a las diez horas con treinta minutos del día de su fecha de inicio, procediendo al cierre de la presente acta de adjudicación directa número. AA-019GYR019-N267-2015 por lo que la rubrican al margen y firman al calce para la debida constancia de notificación de la misma y efectos legales procedentes, todos los que intervienen en todas y cada una de las hojas que integran el acta, misma de la que se les entrega copia.

ANEXOS



Acta de adjudicación

Adjudicación Directa Electrónica número AA-019GYR019-N267-2015, referente a la contratación del servicio de, "Calibración a equipos e instrumentos que se utilizan en el laboratorio de la Coordinación de Control Técnico de Insumos", propiedad del Instituto para verificar la calidad de los insumos adquiridos por el Instituto.

Por el IMSS: -----

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.	
Representante de la División de Inmuebles Centrales (Área técnica).	Daniel Prado Gómez

Fin del Acta -----

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

